



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

DIRECTOR.—D. VÍCTOR BALAGUER.

PRECIOS DE SUSCRICION: En ESPAÑA, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Florida Blanca, núm. 5.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores. Amador de los Rios, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Anón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Alberto de Quintana, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Forteza, Federico Alejos Pita, Félix Piñueta, Garcia Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Joé Felio, José Joaquín Ribó, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Madoz, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Matos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margal, Poe, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rafael Blasco, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Ro Iriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcazar, Teodoro Llorente, Trueta, Varea, Valera, Vicente Boix, Wilson (la baronesa de).

SUMARIO.

Revista general.—Fuerzas perdidas, por D. José Felio.—El Danubio, por la baronesa de Wilson.—Tomás Graham.—Médicos galoneses.—Higiene.—La tisis y los gastrónomos, por el Dr. Dulcamara.—La picadura del escorpion, por el Dr. A. Posada Arado.—De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, por D. Víctor Balaguer.—La religion de los neo-católicos, en oposicion al progreso, por D. F. J. Moya.—Contestacion dada por el secretario de la sociedad «Círculo magnetológico espiritista», a la Memoria del señor Ribó, inserta en el número anterior de esta Revista, por D. Rodrigo Bruno y D. José Joaquín Ribó.—La operacion de restar, por D. Rafael Blasco.—Revista científica universal, por el doctor Donerán.—Las aves domésticas, por el doctor Dulcamara.—La india Anacaona, por D. A. R.—Boletín bibliográfico.—Suelto.—Las sanguijuelas de Egipto.—Cancionero de Gibraltar, por D. Antonio Llaberia.—Sonetos, por D. Helio Ioro María Jalon.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE MARZO DE 1870.

REVISTA GENERAL.

¿Quién, si juzgara solo por la fisonomía de la actual situación, pensaría en afirmar que esta es inmediata sucesora de aquella otra que descubrimos en la revista de la anterior quincena? Entonces los partidos amigos y sostenedores de la revolucion de Setiembre mostrábase mutua confianza, apoyo y adhesión; visiblemente no existían en ellos diversas tendencias, que debieran encaminarles á diversos fines; la identidad en los principios que, por lo menos, ostensiblemente manifestaban, parecía dirigirles á idénticas soluciones; la Constitución de 1869, fruto, al parecer con igual fuerza producido en toda la extension del campo de la mayoría, iba á determinar una solidaridad de pensamientos y de conducta, causa inmediata de una tranquila y solidaria situación, en la cual recibiera la libertad y el progreso de nuestra patria un solo culto de muchas almas; y, en una palabra, se conservaba la verdad de la conciliación, sin que nadie pudiera predecir su término, segun era la firmeza que sus adeptos descubrían, la armonía que demostraban, y aun los sacrificios y abnegaciones que por todos sus elementos se habían estado sosteniendo.

Y, sin embargo, hoy nos encontramos que la consecuencia de todas esas premisas ha sido la ruptura, la separacion y, no sabemos si pecando de cándidos, nos parece raro que tan buen principio, y por tanto tiempo sostenido, haya producido tan sensible término, cuando mas cerca se hallaba este de ser dichoso y satisfactorio para todos. Ayer, en el espacio de un solo recinto, veíamos á los miembros todos de una conciliación, que tan fecunda ha sido, pues nunca la armonía deja, de serlo, disponiéndose patrióticamente á la consolidación de la situación revolucionaria; ayer les

veíamos prepararse al coronamiento de la obra constitucional, y fundiéndose en una sola las voluntades de todos ellos, producir el hecho uniforme y tan necesario de establecer las leyes orgánicas que de tiempo están preparadas por el Gobierno. Hoy vemos que, saltando por cima de la necesidad que tan patentemente se deja sentir, y dando oídos, cuando las circunstancias no han dejado aun de ser solemnes, á las voces que hasta ahora se habían extinguido entre el clamor patriótico de una mayoría conciliada, esta ha dejado de formar un solo cuerpo, y subdividida ya, ni marcha acorde á una sola voz, ni sacrifica en aras del bien comun, de la libertad y del adelanto, lo que tantas veces, en otros casos, la hemos visto sacrificar.

Es tan difícil hacer juicios ciertos con relacion á los fenómenos de la política práctica, y es, por lo mismo, tan aventurado el exponerlos, que no sabemos, al llegar aquí, cómo pensar acerca de esa ruptura brusca é inesperada, que forma, indudablemente, el rasgo mas característico y mas notable del periodo político que hoy nos corresponde analizar.

Ciertamente que se trata de un suceso de grande importancia; ciertamente que no habrá político de buena fe que deje de preocuparse en la significacion de tamaño acontecimiento; pero cómo juzgar de sus consecuencias, cómo distinguir á través de la agitacion que se ha producido, el punto final de esa nueva evolucion, ni cómo descubrir propósitos que no se han iniciado, ni descifrar intenciones cuya base no conocemos todavía?

Si reluciéndonos ya á las actuales proporciones de lo sucedido, pretendemos analizarlo de presente, ciertamente que no ha de ser tanta la dificultad como cuando nos ocupamos de lo futuro. Con efecto, buscamos la responsabilidad de la ruptura, movidos por el temor ó por la sospecha de sus venideros resultados? Bien rectamente juzgando, no vemos aquí otro autor, ni otro causante que el partido que, promoviendo la lucha, quiso de este modo sancionar su disidencia y modificar sustancialmente su actitud, hasta hoy tan constante é invariable: la union liberal es la única productora de la excision que hoy existe.

Seguros estamos de que no ha de parecer este juicio apasionado, cuando ni somos los primeros en emitirlo, ni, por otro lado, hemos visto que al exponerlo la prensa radical, haya suscitado de parte de la unionista, otra cosa que formularias contradicciones, faltas, empero, de fuerza, de razon y del empeño que siempre descubre toda tesis defendida con tranquilidad y conviccion.

El proyecto del Sr. Figuerola, ocasion de la batalla parlamentaria librada por la union liberal al ministerio, ¡fué volun-

taria ó necesariamente traído al debate y sometido á la aprobacion de la Cámara? Encaminábase al Gobierno, á la satisfaccion de una evidéntisima necesidad, ó puede acusársele de que se entretenía en promover escaramuzas y en hostilizar á los elementos constituyentes? Nadie que juzgue recta y tranquilamente, puede hacer al Gobierno esta última imputacion: hay momentos tan críticos en la vida de las naciones, y en la práctica de la alta política, que las circunstancias despoticamente imponen, sin que sea posible á los hombres públicos otra norma que la de obedecer.

Hé ahí por qué en esta cuestion sobre todo, porque la fuerza de las exigencias rentísticas es mayor y mas irresistible, no cabe hacer al Sr. Figuerola, ni á sus compañeros de Gabinete, la menor acusacion que les atribuya el carácter de perturbadores en las filas de la conciliación. La necesidad es ley natural que vence al mas fuerte, y cuando en vista de los recursos para cumplirla, no se hace mas que tildarlos y combatirlos, sin ofrecer otros que mejor los sustituyan, tenemos para nosotros que la oposicion, si no es temeraria, se halla con todo sin base suficiente de razon y de justicia.

Si no es, pues, el proyecto que se discutíó, el que presenta al Gobierno y á los radicales, como provocadores de la perturbacion; y si, por otra parte, el general Prim y demás hombres importantes del radicalismo, lejos de mostrarse airados y hostiles en los primeros momentos en que el reto de la union liberal se hizo ostensible, apuraron esfuerzo y elocuencia por evitar el rompimiento que se produjo, ¿á quién atribuir la responsabilidad de este hecho, sino al partido unionista, que tal pertinacia mostró porque la lucha se realizara, no sabemos si prometiéndose la victoria, pero sí teniendo por exacto la medida de aquel acto de hostilidad, y sabiendo que de su votacion, contraria á una ley de vida para la actual situación, debía salir mutilado el cuerpo de la conciliación, que hasta entonces tantos embates había resistido?

Así, pues, si la ruptura de la conciliación es una alteracion en la política de los partidos revolucionarios, si es el incumplimiento de un pacto solemne que á la faz de la nacion celebraron los partidos monárquicos, si es la causa de alejamientos y reservas para hoy, de reproches y arrepentimientos para mañana, si en una palabra, rompe compromisos, destruye promesas y engaña fundadas y patrióticas esperanzas, nadie mas que quien buscó el lance puede ser el responsable de sus consecuencias, y ya hemos dicho que el reto partió sin provocacion del campo unionista, y por este fué sostenido á despecho de oncosidades y nobles propósitos que se demostraron.

Ya hemos dicho que, teníamos por difícil empresa la de la profecía en política, y sobre todo cuando el horizonte que se observa, solo ofrece agitacion y oscuridad. Por eso creemos aventurado estudiar los caracteres que en adelante revestirá el partido unionista, cuando aun no vemos estrechadas sus filas, despues de la retirada que voluntariamente acaba de llevar á cabo.

Todavía la vemos hoy ocupada en su obra de desorganizacion, sin que respuesta ya, haya alzado su frente para que en ella se leyera escritos los sentimientos y afectos de su espíritu. Decimos, con todo, que lealmente juzgando al partido disidente, ni su criterio hecho público, ni su historia, ni su hidalguía, le han de permitir lanzarse á una oposicion sistemática y abierta, contra lo mismo que con tal empeño y tal fuerza ha creado y defendido: diremos que sus principios están proclamados y escritos en una Constitución que es obra suya, al par que de los otros partidos conciliados, y que no puede por tal razon, hacerse partido enemigo; aquel que por honra y por deber se halla comprometido en la conservacion de sus creencias y de sus convicciones expuestas: diremos, por fin, que disidente y todo, y aun formando en cuerpo aparte, la bandera que ondea sobre el campo radical, es la misma que se extiende sobre el de la union, y que esta la enarboló ayer muy en alto para que hoy pueda nadie temer que la baje para convertirla en girones.

El partido radical, al contrario del unionista, no pudo mas prontamente hacer ostentacion de su pensamiento y su tendencia: vencedor y generoso, ni ha querido que de la ruptura surgieran animosidades y encarnizamientos, ni ha dejado tampoco que los resultados del suceso fueran el desaliento y la decepcion. Parece, por fortuna, que la separacion ha aumentado su virilidad: su vigor algun tanto contenido, no debilitado, por las exigencias naturales en toda comunión formada por elementos de distinta procedencia, libre ya hoy, se muestra en pleno desarrollo, y la política radicalmente liberal se parece dispuesta á imperar. Así veremos que con urgencia y liberal criterio se llegará al término de esta interinidad que apagaba el fuego de las pasiones propicias á la revolucion, así vemos al general Prim, al Sr. Rivero y á todo el Gabinete encaminarse al rápido establecimiento de las leyes orgánicas, y con paso seguro y recto llegar á la solución de cuantos problemas se plantaron al dar la nacion el grito revolucionario de libertad y derechos.

La reunion celebrada por los radicales hace muy pocos dias, es la mas clara revelacion de que el espíritu que les anima es el de llegar á esa consolidación tan esperada, por las vias ineludibles de la

libertad radical y sin paliativos; y que su resolución es firme, y que al programa han de suceder los hechos, bien lo garantiza la elección de los individuos de la junta directiva del partido, cuyos nombres caracterizados prometen energía y constancia en la era que se inaugura.

La lucha desesperada é impotente que, desde las asambleas del Concilio, sigue sosteniendo el poder romano con el espíritu reformador del siglo XIX; las disidencias que en el seno del mismo Concilio han dado lugar a la formación de conciliábulo; la resolución firme de todas las potencias de no aceptar las imposiciones teocráticas de esa Iglesia caduca, que sueña en apoderarse del poder que para siempre perdió; y finalmente la carta de Daru al Santo Padre, sobre intervención de la Francia en las discusiones de los *schemas* que al Concilio sean sometidos, carta a la cual parece haberse contestado, sin que todavía sepamos en qué sentido, son los rasgos principales de la política exterior. Nada, sin embargo, se nos ofrece ya resuelto, franco, decidido, para que nos entreguemos á consideraciones que hoy deberíamos fundar sobre hipótesis, que para nosotros no son otra cosa que el vacío. Todo se encamina, es verdad, á la emancipación de las inteligencias, á la consignación de los derechos, al abatimiento de los absurdos; ¿llegará la sociedad al punto á que se dirige? Sí; la civilización no retrocede como el hombre, y hoy no seguimos ya al hombre, seguimos á la civilización.

#### FUERZAS PERDIDAS. (1)

##### El obrero.

##### II.

El amigo de nuestra infancia, el compañero de nuestros alegres juegos, el confidente de nuestras sencillas glorias, ha sido el obrero. Aquellos purísimos días, que no dejan en el corazón la menor huella del pesar, aquellas horas placenteras cuyo recuerdo siempre causa enternecimiento, rodaron para nosotros, entre brazos nervudos que nos sostenían, manos callosas que nos acariciaban y rostros atezados que se acercaban al nuestro para besarlo. Nos dormíamos al rumor de las máquinas del taller contiguo, y con el mismo rumor despertábamos por la mañana.

Deletrábamos apenas, cuando ya ocupábamos el descanso del trabajador, leyendo en medio de sus grupos historias y novelas, periódicos y folletos, romances y cantares, que él nos traía para que se los hiciésemos comprender.

Y tan por extenso referimos este recuerdo de nuestra apacible infancia, para que se comprenda que forzosamente debemos sentir por la clase obrera, amor y solicitud; y para que hoy que, inspirándonos en este sentimiento de amor que el niño legó al hombre, vamos á blasonar muy alto de él, no se nos opongan dudas y negaciones, ni veamos increíbles sonrisas en aquellos labios que, al protestar adhesión y simpatía, se desmienten por sí propios, murmurando en seguida traideras adulaciones ó poco madurados consejos.

Si; despertamos los recuerdos de nuestra infancia, para poder clamar que no somos de esos amantes del pueblo que ayer concibieron su amor, y hoy lo experimentan ya ciego y ardiente, probando así que nada tiene de saludable y razonado; y para poder contestar á quien nos contradiga, que el afecto arraigado después de espontáneamente nacido, que el interés que se mezcla con el enternecimiento de un recuerdo, no son la locura de una pasión sin base y sin desarrollo, que cuando es traidora, busca instrumentos, y cuando es sincera, incautamente fabrica un ídolo que, como el de los israelitas, ha de ser en breve destruido por las tablas de una ley, que se funda en la igualdad y preceptúa la armonía.

Por eso nosotros, que por el obrero y por la sociedad queremos y anhelamos la transformación del primero, nos expresamos en nombre del progreso y no en el de la confusión; clamamos en nombre de la justicia y no en el del rencor, y hablamos palabras de derecho, en vez de groseras frases de amenaza. Por eso también

decimos la verdad, que si la mentira halaga, nos hace, en cambio, perseverantes en el defecto, en el atraso, en la ignorancia y en la desgracia.

Si dijéramos al pueblo que él es el soberano, le veríamos bien pronto hasta perder la sombra de ilustración que hoy le cubre; veríamos abandonar el esfuerzo, ya que le hubiéramos convencido de que estaban colmadas sus conquistas; veríamos abandonar su propia redención, olvidar su destino humano y hacerse utilitario, como sucede á todo ser en quien la vanagloria de algo sustituye al noble ardimiento para alcanzar mucho más que le hace falta.

Si, por otra parte, al tiempo que, con dolor, reconocemos la triste condición moral del obrero, no nos dirigiéramos á la sociedad para acriminarla por su incuria en asunto de tal monta, sería confundir á aquel que solo duerme con el cuerpo ya exánime que van á encerrar en un ataúd; sería respetar un sueño peligroso, que no es descanso, que no es quietud, que no es calma, sino fatal revelación del abandono y de la debilidad del ser á quien aquél domina.

Si nos seguís todavía desde nuestro primer artículo, si después de haber comprendido la importancia social del hombre trabajador, aceptásteis nuestra invitación de descender al fondo de su alma y allí sorprender los misterios de su actual desvío, os decimos que hoy vamos á hacer esa exploración, y os predecimos que ha de ser fecunda en tristes descubrimientos.

Veréis cómo es cierto que el justo debe consternarse, y que el espíritu humano, que no percibe el progreso sino donde éste pueda ser común, ha de condolerse al ver que tan lejos nos hallamos todos de la igualdad en el esfuerzo, de la concordia en los ánimos y de la armonía en los medios para terminar la obra, que no ha de salir perfecta si no es debida al glorioso concurso de la actividad universal.

##### III.

Amanece el día, y el obrero penetra en su taller. Allí le espera su gloria, su esperanza, su fuerza y su consuelo: el trabajo. Mas ¿quién ha enseñado al obrero á desconocer que el trabajo es su fuerza, su consuelo, su gloria y su esperanza? ¿Quién de tal suerte ha embriagado su espíritu, que vea este yugo, esclavitud, servilismo y humillación en la actividad productiva de unos brazos y en la constancia de una inteligencia?

Observad al trabajador: inclinado sobre su máquina, se impacienta y no sonríe; cuando su semblante debiera expresar orgullo y satisfacción, expresa tan sólo desagrado y malestar; si de su frente cae una gota de sudor sobre la pieza que está labrando, ve en ella la mancha de su ignominia y no el sello de su grandeza. Su corazón no se ensancha venturoso, sino se comprime con el odio y envidia hacia otros á quienes tiene por más felices y afortunados. Sufre, pero no se resigna; padece y acusa á otros de sus padecimientos.

¿Dónde se agita el mal, que no resalten virtudes que consuelen? ¿Qué nube hay bastante extensa á cubrir todo un horizonte, sin que en algún ángulo centellee una estrella? ¿En qué taller no habrá un corazón fuerte y noble que palpita noblemente, mientras otros tan mezquinamente palpitan? Sépase que no desconocemos la existencia de esas excepciones que consuelan; sépase también que estudiamos los efectos de una clase, y no los de cada uno de sus individuos.

Sigamos observando. El jornalero que ha acertado á oír una palabra que suena como justicia, ha buscado su explicación en su propio espíritu, y este, que limpio de preocupación y egoísmo, se la hubiera explicado tan perfectamente que le hubiera encantado, cegado ya por el dolor sin resignación y por la impaciencia sin objeto, creó un ideal, en cuya definición entra el exclusivismo, la lucha, la victoria, la supeditación y quizás la venganza.

Y con efecto: el trabajador, desde el día que por primera vez aplica sus manos al trabajo, ya no ve desde su lugar de perfección, otra cosa que enemigos; pero enemigos á quienes debe vencer, no por la atracción, sino por el exterminio, no por medio del estímulo creciente y perfeccionador, sino por medio de la guerra mortal. La máquina, el instrumento de su trabajo, la máquina, su leal auxiliar, su indispensable servidora,

es su enemiga, y un día se arma y la destroza. El producto, ese fruto que la misma tierra quiere conservar cariñosamente adherido á las raíces, hasta que con su hoz ó con su hacha el hombre se la arranca, es para el trabajador otro enemigo, y en él vé sudores, y no vé premio, vé placeres que él no ha de gozar, y no vé el amoroso lazo que le aproxima á las demás clases para tenderles la diestra, invocando el derecho á su gratitud.

El jornal es para él miseria, no galardón, injusticia, no derecho, dependencia, no relación armónica, y maldice de él y quiere exterminarlo. Y el capital que es con el trabajo y con la naturaleza, el agente productor, sin el cual no hay vida, ni elementos, ni progreso, sino muerte, excita sus iras de tal suerte, que siempre enemistado con él, y siempre persiguiéndolo, lo abandona frecuentemente y lo hostiliza, y en vez de aspirar á mejorar sus exigencias, pretende abatir sus naturales fueros, y crear un trabajo exótico, sin semillas que le den vida, y sin raíces que le den crecimiento.

Las huelgas, los motines, los clamores, las asociaciones de resistencia, las invasiones y los destrozos en los talleres, los desahogos contra los empresarios, la ingratitud hacia los perfeccionadores de la industria, las excisiones, las luchas entre sí, todas cuantas manifestaciones pacíficas ó tumultuarias hace el obrero, dentro ó alrededor de su taller, son fruto de las horas violentas que pasa en él, de los pensamientos malévolos que le asaltan, de las pasiones vivas que en su pecho se despiertan.

Hé aquí el hecho, hé aquí la observación; existe, pues, un mal gravísimo; corre por los espacios sociales una atmósfera, á cada instante más densa, cuyo aire embriaga é inspira ideas é intenciones temibles y desconsoladoras. ¿Hay progreso donde hay dos órdenes de ideas? ¿Es posible que se abra un cauce á la corriente tranquila de la civilización, cuando á la mitad de su camino tropieza con otra corriente, contraria, turbulenta y precipitada? ¿Es posible una sola vida, respirando dos atmósferas?

Decimos ahora que el obrero no es el culpable. El espíritu ciego que anda sin guía, que camina por esta senda de la vida humana, donde tantas asperezas y tantos abrojos se encuentran; el espíritu incauto, cuya experiencia no le aprovecha, como si esta cayera en algún abismo, y que no ha aprendido la práctica tan difícil de la sensatez, de la meditación, del análisis y de las determinaciones, no es culpable, no, de sus extravíos, de sus locuras y aun de sus faltas, si alguna vez las comete. El ruido monótono de cien máquinas que á la vez están marchando, el movimiento rápido de cien poleas que á un tiempo juegan, contienen elocuencia grande para el ánimo preparado que observa: son mudos é insignificantes para quien los considera á través de una venda malhadada, que forman la ignorancia y el aislamiento.

El obrero, por consiguiente, no es culpable: ¿lo será, por acaso, la sociedad en cuyo seno el obrero vive? Si nosotros creyéramos que toda una sociedad puede ser nunca responsable de los fenómenos que en ella se presentan, si creyéramos que los actos y las ideas, las tendencias y los principios que en cada época dominan no son átomos despreñados de las atmósferas que se forman, sin que la causa emané directamente de una ó de muchas voluntades, ciertamente que afirmaríamos que sobre la sociedad que ostenta ilustración y ciencia, debería caer la culpa de la peligrosa situación en que el obrero se encuentra.

Mas no nos importa descubrir culpables, puesto que no pelamos castigo; pedimos remedio, y por lo mismo lo que nos importa es descubrir el mal.

Y este no para en el que hemos estudiado: la herida se extiende más allá, pues que no es el obrero solo quien ciega é incautamente perturba la armonía de la marcha social. Viciosos, es cierto, son las relaciones que van de él al centro social, mas tampoco los que de este parten á él, resisten mayores caracteres de racionalidad y de justicia.

Observad, sino, otra vez. ¿Dónde están las manos, que amigas tienden las clases todas al obrero que se dirige á su trabajo ó que vuelve de él? ¿Qué relaciones de afecto y concordia se han iniciado para

que el obrero las aceptara y las siguiera?

Si airado y sin meditar grita el obrero que es un esclavo, no hay brazos que le estrechen para probarle que es un hermano. Si clama el obrero contra lo que él cree ser su humillación, no hay quien acuda y ponga en su frente la corona gloriosa que la civilización otorga á sus cooperadores. Si se duele, no hay quien le anime; si se extravía entre iras y rencores, no hay quien en su propia persona le dé ejemplo fecundo de fraternidad y cariño. Si amenaza á la sociedad, ésta escucha indiferente el reto, ó bien recogiendo furiosa, le provoca y aun le castiga. Si en día fatal se llega á la lucha, nunca termina ésta por un tratado de paz, sino por un simple armisticio.

¡Oh! ¿Por qué la sociedad acepta al obrero, tal como éste por sí propio se crea, y jamás trata de estrechar la distancia que le separa del resto de la comunión social? ¿No recordáis que siempre la indiferencia y el descuido de los pueblos han prestado á las historias tristes páginas que consignar? ¿No teméis que las dos corrientes opuestas se desborden un día é inunden los campos, á los cuales debían llevar la fertilidad y la abundancia? No se os alcanza que algún día de dos atmósferas viciadas, se puede formar una sola que envenene?

Mucho nos falta aun que recorrer, y ya sentimos cansado nuestro ánimo, que nada fatiga tanto como la tristeza del espectáculo que se contempla.

Salgamos, salgamos ya de ese taller que tantos incantos han llamado templo del trabajo, cuando en él el trabajo por sí propio se arruina, apagando la fe, el estímulo, el noble impulso del trabajador, que son primeros elementos de su vida y de su florecimiento.

Debemos seguir al obrero y acompañarle á otros centros de su actividad ó de su atención. ¿Descubriremos también pesares y sufrimientos, engendrando iras y animosidades?

¿Quién sabe! No antepongamos á la exploración el desaliento y el desencanto.

José FELÚ.

#### EL DANUBIO.

DE ORSOWA A CALATZ.

##### I.

En el siglo XIX los sérvios formaron un pueblo independiente, extendiendo su dominio sobre la Bosnia, parte de la Iliria y la Macedonia. Su origen slavo le ha hecho conservar un dialecto dulcísimo, y nada más bello, gracioso, poético é impregnado de encantadora sencillez que su canto popular.

Las mujeres sérvias son graciosas, impresionables y sensibles; y generalmente sus hijos varones se separan de ellas muy niños para instruirse en los colegios ó universidades rusas.

Orsowa no ofrece nada de particular, pero sus alrededores son deliciosos, y sobre todo la concurrencia en la buena estación es numerosa, porque tanto de la Pensilvania, de la provincia turca, y hasta de Austria, cuanto de las ciudades vecinas, los ricos boyardos pasan por Neur-Orsowa para ir á los baños de Mehadia, distante doce millas.

Ya en tiempo de los romanos eran célebres con el nombre de *Therma Herculis*.

El país es en extremo pintoresco, y las gargantas de las montañas, las enhiestas y escarpadas rocas, las elegantes casas y los variados paisajes hacen de aquel sitio un oasis en donde se encuentran alegría, reposo y salud, pues sus aguas minerales son excelentes.

Cuando regresamos á Orsowa, estábamos animados y satisfechos, disponiéndonos á partir en un barco pequeño, en el que pasamos las nombradas puertas de hierro, llamadas por los turcos *Demirkapı*, y cuya rápida corriente es algunas veces peligrosa.

En aquel sitio tiene el Danubio seiscientos metros de ancho, y forma veinte y tres remolinos, en los que las barcas dan dos ó tres vueltas con una rapidez prodigiosa.

Mas allá de las puertas de hierro se ve el antiguo Orsowa y el fuerte *Isabela*, en donde estuvo prisionera la reina de Hungría, cuyo nombre lleva la fortaleza.

Entre Skela-Gladova y el Widdin, se ven los restos del magnífico puente de Trajano, sobre el que pasaron las legiones romanas para la conquista de la Dacia, y que Adriano hizo destruir: solo quedan dos pilastras, una sobre la orilla valaca y otra en la margen sérvia.

Imposible parece que el arquitecto Apollodoro, de Damasco, ejecutase obra tan atrevida en un sitio en que el Danubio alcanza tanta anchura. Descansaba el puente sobre veinte pilastras unidas por arcos, y cuando las aguas están muy bajas, se ven algunas aun.

Los dácios no han olvidado su origen romano, y sus heroicas luchas contra los otomanos lo atestiguan. Juan Corvino, Esteban IV y Luis XIV,

(1) Véase el núm. 4.º de LA AMÉRICA del presente año.

de Moldavia, no causan menor admiración que Olad V, todos héroes descendientes de aquellos guerreros, hijos de Roma, que fueron un tiempo los señores del mundo. Una torre construida en tiempo de Séptimo-Severo, es otro recuerdo de su poderío.

La Bulgaria se extiende en la orilla derecha, cuyos habitantes son amables, sufridos, laboriosos y hospitalarios.

A medida que se adelanta en la navegación se estudia el pueblo válico. El traje de los hombres es una camisa y un pantalón de hilo: un enorme gorro de piel de carnero cubre su cabeza, siendo de notar que la mayor parte van descalzos, así como las mujeres. El vestido de estas se compone de una camisa que sube hasta el cuello, y sujeta á la cintura por dos delantales de lana, uno por detrás y otro delante.

Sus sedosos y largos cabellos están trenzados y forman como una diadema, adornada con flores silvestres ó monedas orientales.

Las montañas están cubiertas de corpulentos árboles, y también encierran minas de oro, plata, cobre, hierro y carbon de piedra.

El cielo es trasparente, puro y bello, y su suelo fértil y risueño. Todas las frutas de Europa se producen en Valaquia, arraigándose todos los árboles en su suelo, menos el naranjo y el olivo: sus praderas, sus verdes valles, están regados por cristalinos arroyos y caudalosos ríos.

Los válicos son alegres, valientes, francos y leales, y la aristocracia, que en algun tiempo era digna, comedida y emprendedora, hoy es altiva, vanidosa y hasta insolente.

El vapor hace escala en Whidin, el *Nimincium* de los romanos: era viérnes, y como en todas las ciudades turcas, se veían las tiendas cerradas, como día consagrado al descanso.

Algunos turcos se embarcaron para Galatz, y las costumbres orientales llamaban nuestra atención aun más que al resto de los viajeros, porque España es nuestra patria y en ella habitaron los orientales durante ocho siglos; al ver á los turcos sentados sobre una alfombra, fumando el chibuk, silenciosos y altivos, recordábase aquellos árabes que elevaron las artes y las letras á tal grado de esplendor, y que nos dejaron como recuerdo de su grandeza la mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada y el alcázar de Sevilla.

Los esclavos esperaban sus órdenes y las adivinaban, pues hablan lo menos posible. Sin alardes de ostentacion se arrodillaron para rezar sus oraciones, y despues comieron patriarcalmente con sus criados.

Una de las cosas curiosas que se encuentran á bordo de esos vapores, es la choza, pues así puede llamarse, situada hacia proa, y en la que habita un turco encargado de preparar el delicioso café que se sirve á los pasajeros.

Nicopolis, la ciudad de la Victoria, fundada por Trajano, apareció ante nuestra vista, recordándonos que en ella venció por primera vez la media luna á la cruz.

Veinte mil héroes cristianos quedaron en el campo de batalla: el rey de Hungría, los esforzados y nobles franceses, los caballeros de San Juan de Jerusalem y de la Orden teutónica, fueron derrotados por el terrible Bayaceto en 1396.

En Liston me convidaron á una boda, y como no debíamos permanecer sino cortísimo tiempo, rehusé, pero dos austriacos y mi esposo bajaron á tierra.

A su regreso me informé de los detalles de la ceremonia.

Primero se dirigieron á casa del padre de la novia, en donde en un gran patio había algunas mesas preparadas para comer y beber, interin la música de los violines acompañaba el festín.

Los Papas (1) fumaban graves y silenciosos á la entrada de la casa, y los pasajeros de la ciudad de Pesth los saludaron á la oriental, llevando la mano derecha primero al corazón y despues á la boca y á la frente, y este saludo se repite á cada muestra de atención que se recibe.

El dulce de hoja de rosa les fué presentado, del que tomaron muy poco en una cucharilla, con la que se sirven todos los convidados, bebiendo asimismo un poco de agua en la misma copa.

Presentaron despues las pipas, el vino, los helados, y por último el café, en la pequeñísima taza, servida sobre el *zarf* (2), y caliente hasta el extremo de ser sumamente difícil no quemarse.

De casa del padre se dirigieron á la de los novios. En el patio bailaba la desposada con otras jóvenes una danza lenta y cadenciosa, sencilla, y cuyos movimientos no carecían de gracia.

El esposo se adelantó á su encuentro y le dió las gracias por el honor que le dispensaban.

Despues de los festejos, los esposos están solos un momento, y la desposada vuelve á casa de sus padres, en donde permanece ocho días, y regresa á la casa conyugal para no separarse nunca de su esposo.

En la bendición nupcial, despues de haber colocado el anillo, los esposos asidos por las manos y conducidos por el papa (sacerdote), dan la vuelta á la iglesia, indicando que deben participar de la ventura y de la adversidad: sublime promesa, que con frecuencia sale fallida; risueñas esperanzas, que se convierten en dolor y lágrimas.

## II.

Al día siguiente salimos de Siston, y pronto llegamos á la ciudad más importante que á orillas del Danubio posee Turquía.

(1) Sacerdotes griegos.

(2) Especie de huevero de metal que impide quemarse los dedos con la taza.

Rutschük está defendida por una fortaleza, pero es una población desaseada y que carece de interés para los que en sus viajes anhelan como yo, encontrar recuerdos históricos, monumentos artísticos ó costumbres notables que describir.

En la orilla izquierda se vé Giurgéro, plaza fuerte, y en cuyo sitio empiezan á encontrarse numerosos islotes, por lo que es difícilísima la navegación por esta parte del río.

Más allá se encuentra Sitistria, la ciudad que se defendió durante nueve meses de 90.000 rusos que la tenían sitiada en 1828.

Cerca de Hirsova se ven los restos del canal de Trajano que unia el Danubio con el mar, y sin ninguna duda que en interés propio y de las demás naciones debía reconstruirse, evitando de ese modo el poder que ejerce la Rusia y el producto que saca de la navegación del Danubio.

El comercio y la industria obtendrían enormes ventajas con la economía que resultaría por la supresion de los derechos que se pagan á la Rusia.

Braila, plaza fuerte y bastante importante por su comercio, se encuentra despues de Hirsova y está situada en la frontera valaca.

La fortaleza es inmensa, rodeada por siete torreones, y el puerto concurrido por los buques que trafican con el Archipiélago y el mar Negro.

Saqueada por los turcos en 1460, vuelta á tomar por los rusos en 1711, incendiada en 1828, ha podido, gracias á su laboriosidad y comercio, reponerse de tantos desastres.

Pero no bien perdimos de vista á Braila y ya distinguimos las banderas y pabellones europeos en el puerto de Galatz, en Moldavia, donde está la estación de vapores para Constantinopla.

La ciudad es desaseada y mal construida, y solo excita la curiosidad el campo, en donde en 1789 se dió la gran batalla entre los rusos y los turcos, en la que estos últimos perdieron 8.000 hombres. A media hora de Galatz se encuentra la embocadura del Pruth, el antiguo *Hierasus*, que separa la Moldavia de la Besarabia, sitio que recuerda uno de los hechos más notables de la vida de Pedro el Grande.

En la orilla derecha del Pruth acampó el regenerator de la Rusia: en la orilla izquierda 250.000 turcos y 80.000 tártaros.

Cárlos XII de Suecia, derrotado por los rusos en Pultawa, se refugió en Turquía y excitó á los turcos contra Pedro I.

Baldadj-Mehemet, el gran visir, rompió la tregua, remontó el río y encorrió al Czar, interceptándole la retirada, queriendo, no anonadarlos, sino humillar su alíve, como ha dicho en su historia de Rusia nuestro inolvidable é ilustre amigo Lamartine.

Pero le estaba reservada la salvacion del naciente imperio á una mujer, tan superior en belleza como en talento.

La Czarina Catalina, la que de esclava llegó á ser dueña de un vasto territorio y del corazón del héroe de Rusia, montó á caballo, y mostrando sus ricas joyas á los soldados, los invitó á que añadiesen algo de valor para enviar algunos presentes al visir, para negociar la paz y salvar la honra y la vida del Czar.

Los soldados, enternecidos ante la hermosura, la energía y el patriotismo de su soberana, se apresuraron á entregarla, ya el dinero, ya las joyas que poseían.

La prudencia de Pedro llevó á cabo lo que iniciara de Catalina, y la paz se firmó, á pesar de la vivísima oposicion de Cárlos XII.

La orden de Santa Catalina fué instituida en conmemoracion de aquel acontecimiento.

Despues de Toutscha, se llega á las bocas del Danubio, y en la de Sulina es en donde existe el faro y el lazareto, creados por la Rusia: cada buque paga 38 rs. para la conservacion de la farola, lo que no impide que las arenas vayan amontonándose de tal modo, que pronto el paso será impracticable.

Entonces el comercio de Braila y de Galatz perderá toda su preponderancia; pero en cambio el de Odessa, una de las poblaciones más hermosas y más pobladas de la Rusia, ganará y se desarrollará con increíble rapidez.

El Danubio tiene cuatro embocaduras principales: Kilsa, San Jorge, Dunawecz y Sulina, y el río, magnífico y peñesco como el Rhin, risueño como el Elba, magestuoso y profundo como el Nilo, cuyas ondas han visto pasar á los francos, los romanos, los feroces soldados de Atila, los húngaros y las huestes turcas, se precipitan ea el mar Negro, en ese inmenso lago, cuyo fondo, desconocido aun, encierra tal vez los secretos más extraños.

Sus aguas son dulces, y solo dan asilo á los peces inofensivos que depositan en ellas sus huevos, seguros de que los pescados voraces no penetran en aquellas profundidades.

Causas independientes de mi voluntad impidieron que continuara mi viaje hasta la ciudad de Constantino, y forzoso me fué regresar precipitadamente á Francia, prometiéndome visitar la Rusia y el Rhin en el año siguiente.

La vida nómada, el amor de los viajes son un gran obstáculo para los trabajos literarios, que reclaman la mayor tranquilidad y reposo, y por eso jamás me formó ilusiones, entregando mis obras al público, sin premeditacion, sin correccion y sin otro perfume que el de un alma entusiasta que deposita sobre el papel las impresiones, ya grandiosas y sublimes, ó tiernas y melancólicas, que han conmovido mi corazón.

Si hoy que Europa tiene fija su atencion en Egipto, y que el canal de Suez, la obra sin rival

del siglo XIX, impulsa á recorrer y estudiar el país de los Faraones; hoy, repetimos, que es tan fácil trasportarse del mar Negro al mar Rojo, del Nilo al Jordan, de Constantinopla á Jerusalem y el Líbano, más sencillo es aun recorrer el caudaloso Danubio, el bellísimo río que atraviesa y fertiliza tan variadas, históricas y curiosas provincias.

LA BARONESA DE WILSON.

## TOMÁS GRAHAM.

No há muchos días participamos á nuestros lectores la muerte de este sabio químico inglés.

Tomás Graham nació en Glasgow el 20 de Diciembre de 1805. Siguió sucesivamente los cursos de la escuela de gramática, despues los de la Universidad y terminó su educacion en Edimburgo.

De regreso á su ciudad natal, se distinguió bien pronto en la química práctica, siendo nombrado profesor en la célebre institución de Anderson.

En 1837 llegó á Londres, nombrado profesor de química en el colegio de la Universidad, y en 1855 sucedió á sir John Herschell, como director de la moneda.

Desde entonces aplicó toda su inteligencia al cumplimiento de los deberes de su cargo. Murió en Setiembre de 1869.

Graham no es una especialidad, sus estudios abrazan, por el contrario, todo el campo de la ciencia. Los descubrimientos que hizo en química y que rápidamente vamos á recorrer, son notables por su originalidad.

El trabajo que fundó la reputacion de este ilustre químico, se refiere á los ácidos del fósforo, demostrándonos la existencia de tres hidratos, de los cuales uno, el ácido metafosfórico, no era conocido, y que estos ácidos podían reemplazar cada uno de sus átomos de agua por otros tantos átomos de base, cuyo trabajo abrió á la ciencia un nuevo camino, en el que ha hecho rápidos progresos.

Prescindiendo de sus investigaciones, respecto de los ácidos del arsénico; del papel del agua en las sales; sobre el desarrollo de calor que tiene lugar en las combinaciones, como tambien de su Memoria sobre la fuerza osmótica, nos fijaremos especialmente en sus trabajos sobre la difusion. Una materia soluble capaz de cristalizar, abandonada en el fondo de una larga probeta cilíndrica, debajo de una espesa columna de agua, acaba por extenderse por todo el líquido, sin que para este efecto tome parte el movimiento del líquido; la materia soluble triunfa de la fuerza de pesadé y se lanza en el agua que la recubre, como si entra las moléculas del agua y las de la materia *crystaloide* se ejerciese una especie de atraccion de capa en capa que la fuese elevando hasta la superficie del líquido; una materia *colode*, como la goma, no se difunde con la misma rapidez, sino que queda confinada en el fondo del vaso que la contiene.

Este movimiento del cuerpo disuelto, este transporte de la materia soluble de un punto á otro del líquido, nos era conocido; sabíamos que un cristal puede crecer cuando se le coloca en una disolucion que se evapora con lentitud; pero Graham ha precisado los hechos y ha llamado sobre este fenómeno la atencion de los químicos.

No hace mucho tiempo que los naturalistas no sabían cómo explicarse las funciones de los riñones: veían por una parte á la sangre que bañaba este órgano, y por otra, escaparse un líquido de una composicion diferente. Graham, demostrando que una membrana *coloidal* formada de papel humedecido en ácido sulfúrico, deja difundir en el agua, que baña una de sus caras, las materias *crystaloides*, mientras que por el contrario, retiene las *coloides*; demostrando que la *dialisis* que se efectúa en estas circunstancias, es un medio precioso de separacion entre estas dos clases de materias, Graham ha podido reproducir en el laboratorio un trabajo análogo al que ejecutan los riñones, y ha puesto á los anatómicos en la vía en que han de encontrar la solucion de esta cuestion delicada.

Sus trabajos sobre la oclusion de los gases han puesto el sello á su renombre. Segun él, los gases pasan de diferente manera al través de membranas *crystaloides* ó *coloides*: en el primer caso, la velocidad es reciprocamente proporcional á los cuadrados de las densidades; el hidrógeno muy ligero, pasa mejor que el ácido carbónico que es más pesado, pero sucede lo contrario cuando atraviesan membranas *coloidales*. Supone Graham, que los gases en contacto de estas membranas se liquidan; que obran como líquidos que se abren paso al través de las membranas *coloidales*, y que cuando llegan á la superficie de salida, adquieren otra vez el estado gaseoso.

Cualquiera que sea el valor de esta suposicion, sus investigaciones le condujeron á una consecuencia curiosísima: el oxígeno pasa mejor á través de una membrana de caoutchouc que el nitrógeno, de tal suerte, que esta propiedad quizás sea un medio de encontrar solucion al problema de la preparacion económica de un gas, más rico en oxígeno que nuestro aire atmosférico; los fisiólogos quizás podrán utilizar este conocimiento para añadir nuevos hechos á la historia de la respiracion. Un distinguido naturalista, M. Barthélemy, ha entrado ya en esta vía; segun él, las hojas descomponen más activamente el ácido carbónico por su superficie dura y lisa, el derecho que por el envés, porque este gas penetra más fácilmente por esta superficie dura y densa, que por la inferior más laxa y menos aña á la estructura *coloidal*, que es la

mas ventajosa para que se verifique esta penetracion.

No solo los gases penetran á través de los cuerpos sólidos, sino que los fijan á una temperatura elevada. Graham ha visto que nuestro hierro, calentado siempre en medio de los gases de nuestros hornos, contiene óxido de carbono; despues, dirigiendo sus investigaciones sobre el hierro meteorico de Lenarto, ha deducido que el hidrógeno que contiene, proviene de un astro cuya temperatura es estremadamente elevada, y cuya atmósfera, como la de nuestro sol, contiene hidrógeno libre.

Por último, llegamos al trabajo de Graham sobre el hidrógeno, trabajo admirable y que fué como el canto del cisne. Hace muchos años, las propiedades del hidrógeno habían conducido á Dumas á suponer que este gas era un vapor metálico. «Si se liquidase el hidrógeno, decía, tendría la apariacion del mercurio.» Cuando se citaba esta opinion, se acogía frecuentemente sonriendo; y sin embargo, lo que Dumas previó, Graham lo ha demostrado: el hidrógeno se combina con el paladio, formando una aleacion en la que es un elemento magnético; las experiencias son concluyentes.

Cuando se coloca en el agua acidulada un hilo de paladio, formando el polo negativo de una pila, cuyo polo positivo sea un hilo de platino, y se hace pasar la corriente, se notará que mientras el oxígeno se desprende abundantemente, durante los primeros instantes de la experiencia no se desprende ningun gas en el polo negativo, no empezando el desprendimiento sino despues de pasados muchos minutos: si se frota seguidamente este hilo de paladio con magnesia, y se le pone en la llama de una lámpara de alcohol, se verá aparecer bien pronto la llama de hidrógeno á alguna distancia del punto calentado, demostrándonos que el hidrógeno ha formado con el paladio una combinacion que el calor puede destruir.

El musgo de paladio se combina tambien con el hidrógeno. Cuando se hace pasar por un tubo, que contenga el musgo, una corriente de hidrógeno, y despues se cierra el orificio de llegada del gas y se calienta el paladio, se reconocerá bien pronto el desprendimiento del hidrógeno, fácil de inflamar en la extremidad del tubo; el desprendimiento continúa durante algunos instantes, demostrando que el musgo de paladio había ocluido una cantidad sensible de gas hidrógeno.

La combinacion del hidrógeno determina el aumento de volumen de las laminas de paladio, sobre las que se fija, y si se ha soldado sobre una placa delgada de platino, enrollada en espiral, otra de paladio, éste, absorbiendo hidrógeno, aumenta de volumen y se enrosca mucho, y se observa un efecto contrario si se cambian los polos de la pila y se hace llegar el oxígeno sobre el paladio, que, oxidando poco á poco el hidrógeno que había ocluido, destruye la atencion formada y disminuye la longitud que había experimentado el paladio.

Tales son los principales trabajos de este célebre químico, á quien caracteriza una profunda originalidad y una gran independencia. Graham, ni se inspira, ni trata de desarrollar otras ideas que las que le son enteramente personales. Si no llega á la altura de Lavoisier, Berzelius, Davy y Gay-Lussac, tiene su lugar inmediatamente despues del que ocupan los fundadores de la química moderna.

## MÉDICOS GABONESES.

Entre gentes tan ignorantes como supersticiosas, como son los habitantes de Gabon, una enfermedad no es un desarrollo natural y previsto de una máquina más complicada que otra, y por consiguiente, más frágil, sino el resultado de un envenenamiento, de un hechizo, ó la venganza de un espíritu ofendido, y el *fetichero* es el médico natural.

El rey es el primer *fetichero*, ante cuya campanilla, emblema de su dignidad, todo el pueblo se inclina, y hay pocos espíritus malignos que resistan á su poder. Pero independientemente existen *feticheros* de título, entre los cuales apenas hay alguno con carácter religioso, siendo, ante todo, adivinos y médicos.

Los más famosos son aquellos cuya existencia, más ó menos tenebrosa pasada en medio de los bosques, ha rodeado de cierto prestigio. Por este título, los bulus son los que tienen mayor reputacion de habilidad. Un gabonés herido se dirigirá de buena voluntad á un médico europeo, pero para una enfermedad interna, el *fetichero*, y solo el *fetichero* merece su confianza. Y en cierto modo esto es lógico; siendo una enfermedad una especie de posesion diabólica, es justificable, ante todo, con las fórmulas del exorcismo.

La intervencion de un *fetichero* de renombre, es siempre un acto solemne. Hé aquí, segun el doctor Ricard, lo que se hace con una enfermedad crónica.

«Ante todo, el *fetichero* pide tiempo para reconocer la enfermedad. Si es hábil, se precipita á obrar luego que el mal disminuye; y si no contemporiza. Fijase, en fin, el día; se construye el

propósito en el sitio más frecuentado una casa, en cuyo fondo, y según el número de enfermos ó enfermas más generalmente, se preparan lechos de bambú provistos de mosquiteros. Esta casa viene á ser ya el punto de reunión de todas las mujeres del pueblo, los ociosos acuden también y charlan ó juegan. La enferma pasa parte del día en pintarse el cuerpo con polvos de varios colores, y sale por la mañana y por la tarde rodeada de un coro de mujeres. Este paseo, que es al principio una vuelta por el pueblo, viene á ser después una excursión de muchas leguas; por la noche la enferma danza al son del tam, tam. De vez en cuando el fetichero va á mirarla en un espejo, siguiendo él así el curso de la medicación, y no la deja pasar hasta que nota una mejoría que pocas veces falta. Suele suceder que el sugeto recae, y entonces el fetichero consulta los espíritus: á veces declara que es necesario la muerte del envenenador; otras prevé tantas dificultades, que pide por la curación un precio exorbitante, casi siempre inaceptable.

Como lo hace notar M. Ricard, esta es una medicación que, por un sistema gradual de ejercicio y por la abundancia de sudor que provoca, puede, en efecto, ejercer una influencia favorable en ciertas afecciones crónicas. Pero no es aplicable á todas las enfermedades, y es constante que, en más de un caso difícil el ogonga triunfa por la aplicación de remedios, cuya naturaleza nos es desconocida.

Hé aquí un caso que no deja de tener algún valor. El enfermo era un viejo jefe, llamado Kringer, que tenía, al parecer, mal de corazón. El ogonga le había dado una receta, cuya medicación se seguía. Cerca del enfermo, que estaba sentado en medio de la calle, completamente desnudo, había una gran vasija llena de agua caliente, en que nadaban diversas yerbas y una especie de hisopo ó escobilla. Todos los habitantes del pueblo estaban colocados en línea y salmodiaban un canto monótono.

La mujer principal del enfermo abrió la marcha, tomando el hisopo, empapado en aquella infusión, y roció con él al enfermo por dos veces, pronunciando un conjuro contra el mal espíritu, esperó á que toda la fila hubiera repetido la fórmula, escupió á derecha é izquierda del paciente, expresando el deseo de que arrojase él del mismo modo el mal espíritu de que estaba poseído, y transmitió solemnemente la escobilla á su hijo mayor que le seguía. Repitióse la ceremonia, que fué ciertamente larga.

El pobre enfermo tiraba y de vez en cuando activaba la procesion con voz imperativa. Cuando hubo pasado todo el pueblo, escupió dos veces á su alrededor murmurando alguna fórmula de exorcismo y después sus mujeres le frotaban con las yerbas cocidas.

Fuese cierta ó no la enfermedad, ó tuviese verdadera acción curativa la infusión de yerbas con que le frotaron, el fetichero en este caso tuvo un resultado feliz.

Cuando muere uno, sus mujeres se visten de luto, cortándose el pelo y despojándose de sus galas por un mes ó dos. Los primeros días se reúnen con sus amigos en la casa mortuoria, donde el difunto permanece expuesto por tres días. El aguardiente circula entre los dolientes, mientras que los disparos resuenan en la parte de afuera. El ataúd se fabrica con los cofres del difunto, en donde se deposita, con parte de los utensilios domésticos, sin olvidar su vaso y su pipa. Después le llevan á un cementerio oculto en medio de los bosques. Un doble cortejo, compuesto de sus parientes y esclavos, acompaña al cadáver.

El enfermo, muerto ya, el fetichero declara por lo regular que estaba envenenado ó hechizado, y se encarga de descubrir al culpable, que generalmente es un esclavo, que es señalado por una especie de grosera magia, y le atan á un árbol en donde muere á puñaladas, ó es entregado á los bulus, que lo queman vivo.

#### HIGIENE.

#### LA TÍISIS Y LOS GASTRÓNOMOS.

En la Academia de Medicina de París se ha pronunciado hace poco una frase horrible, aterradora, capaz de poner de punta el cabello de los hombres más curados de espanto.

Esta frase es: ¡La tísisis universal!

No obstante, aunque en este artículo voy á tomar razón de ella, no por eso se piense que me propongo asustar á los lectores y obligarles á que se pertrechen de sedas camisas de franela.

No tiene duda que la tísisis pulmonal produce todos los años espantosos estragos.

Es la enfermedad más extendida, la más inflexible, la más cruel, la más fecunda en desastrosos resultados.

Según los datos que allende el Pirineo ha tomado nuestro ilustre compofesor M. Chauveau, mensualmente fallecen en París, solo en los hospitales, trescientos tísicos, poco más ó menos.

¡Tres mil seiscientos al año!

¡Horrible contribución que en los demás países de Europa no estamos exentos tampoco de pagar, en mayor ó menor número de víctimas!

Que el cólera arrebató á una población una suma de individuos proporcional á ésta y la alarma cunde, el terror se pinta en todos los semblantes, los Gobiernos toman medidas de precaución, y de la boca de todo el mundo no se cae esta pregunta:

—¿Cuántos casos hubo hoy?

Y sin embargo, la tísisis acomete á todas las clases de la sociedad: vampiro insaciable, chupa, sin intervalo de reposo, la vida, en donde quiera que halla individuos, en que cebarse: invade todas las familias y acaso sea el Anticristo que preceda á la destrucción del género humano, cuyo aniquilamiento le está encomendado, como á otro ángel exterminador, sin que valga contra él la marca del sagrado Tau.

Preparémonos, pues, á preservarnos de ese azote cruelísimo, que arroja á la ósa tan considerable número de víctimas.

Allá por los años de 1830, la moda del romanticismo dió interés y simpatías á la tísisis. Los poseídos del espíritu de la época contemplaban con envidiosa fruición á un jóven, de cualquier sexo que fuese, de ojos profundamente hundidos, dilatados arcos violeta debajo de los párpados y tez marmórea y casi trasparente.

Los poetas elegiacos la cantaron en todos los tonos, desde el madrigal hasta la seguidilla.

Los novelistas hicieron también su tipo ideal del tísico, y ahí está Dumas, hijo, que no me dejará mentir, con su *Dama de las Camelias*, tan leída y releída y tan aplaudida en los teatros con el título de *La Traviata*, que

«...tanto tose la pobre que al fin y al cabo se muere»

como dicen en otra comedia, de cuyo nombre no quiero acordarme.

Si registramos las estadísticas que de esto tratan, ó acompañamos á un médico á los hospitales, veremos con horror la proporción que existe entre los enfermos tísicos y los de otras enfermedades.

¿De qué procede, pues, que este enemigo tan temido y tan lento, en la apariencia, se desarrolle con tanta intensidad?

Tiempo hacía que esta cuestión estaba *sub judice*; pero la moderna ciencia ha descorrido ya el velo del temeroso enigma.

Y cuán terribles conclusiones ha deducido del fondo, hasta hoy inexplorable, de sus descubrimientos!

En otro tiempo se había sentado el principio: *la tísisis no es contagiosa*.

No obstante, la medicina experimental trata de probarnos hoy el contagio de la tísisis.

Antes nadie se curaba de sí era ó no inoculable: en el día, el referido M. Chauveau da por averiguado que se inocula como la vacuna y el virus sífilítico.

En una palabra, se ha hecho la luz.

Conoció el contagio de la tísisis, ¡cuán amargos descubrimientos se han sucedido á este!

Hace ya tiempo se sabía que dos terceras partes de las reses vacunas destinadas al consumo del público estaban tísicas.

De sus pulmones rebosaban unas masas blancas, á las que la ciencia ha designado con el nombre de *tubérculos*; pero persuadidos de que la tísisis no era contagiosa, devorábamos sin aprensión á aquellas reses empozoñadas.

Gran pesadumbre me tomó por mis lectores; pero la ciencia me impone el deber de darles el alerta y señalarles los terribles peligros que encierran el *rosbif* y el *bifteck*.

Si, ¡oh vosotros, que acudís un día y otro, en compañía de vuestros amigos, ó de vuestras amigas, al Imperial, al Europeo ó al Suizo, etc., etc., á saborear el hasta hoy llamado *rico rosbif* ó el apetitoso *bifteck saignant*, bajo su coquetón adorno de un cúmulo de doradas y suculentas patatas, sabed que al trasgarle, os traéis la muerte, porque tan delicados platos, ¡quién lo dijera! son un lento é insidioso veneno.

¿Lo dudáis? A M. Chauveau me remito: él os dá el saludable aviso; en cuanto á mí, os aseguro que, de hoy mas, ceñiré mi cubierto con una gasa fúnebre, último recuerdo dedicado á la memoria de unos platos que en otro tiempo hicieron mi delicia, y que, en adelante, quedan proscritos de mi mesa.

Y ¡qué diremos de nuestro clásico y venerando cocido español! Esa olla podrida, que tanto que hacer ha dado á los extranjeros (quienes piensan que hasta nos desayunamos con ella), y de la que no mas los españoles guardamos la tradición santa, como las vestales el fuego sagrado?

De hoy mas, Castilla perderá su símbolo característico, y Extremadura tendrá que dejar en el olvido sus suculentos chorizos, perdiendo poco á poco, en el polvo de los siglos, la fama universal de Candelario.

Y tú, dilatada y señaladísima prosapia de los Ricos, casta privilegiada, verdadera tribu de

Leví del arte de los embutidos, en la que de generación en generación se conservaba el secreto precioso de la confección de aquellos comestibles, de los que era base y fundamento (*salvo meliori*) la raza bovina, vuestras glorias y vuestro provecho, se han sumido en el ocaso, al aparecer en el nebuloso oriente de la patología el fatídico astro de la tuberculosis.

¡Miembros de la Sociedad hipofágica, vuestro es el campo!

Ya veo en vuestros rostros pintados el orgullo del triunfo y la embriaguez de la victoria: la alegría os centellea en los ojos.

Llegó la vuestra.

Entonad himnos; cantad ditirambos en loor de vuestros rocinés, cuya carne será desde hoy el gran recurso del arte culinario.

El hado lo quiere así. Como dicen los musulmanes:

¡Estaba escrito!

Los experimentos llevados á cabo por monsieur Chauveau, no tienen vuelta de hoja, y prueban claramente que la tísisis ó, como decimos ahora, la *tuberculosis*, puede originarse comiendo una carne viciada por esta enfermedad.

Y para convicción de los incrédulos y aviso de los prudentes, traduciré á continuación las frases en que la *Gazette des Hopitaux* refiere estos notables experimentos.

Dice así:

«M. Chauveau ha querido hacer sus pruebas en una especie de animales, entre los que la *tuberculosis* es una enfermedad natural, muy frecuente, dotada de todos los caracteres de gravedad que en la especie humana.

Su elección recayó en la especie bovina, y con objeto de no practicar sus experimentos en individuos ya contaminados, escogió tres becerros de seis á doce meses, nacidas y criadas en las condiciones más favorables para evitar el natural desarrollo de la tísisis, y otra cuarta becerro, igualmente sana, que debía servir de término de comparación, no sujetándola á experimentos.

Hecho esto, administró, por medio de una botella, á las becerros, unos 30 gramos de sustancia tuberculosa, extraída de los pulmones de una vaca tísica, cuya sustancia deslió en agua.

Al cabo de tres semanas, las becerros cayeron en un estado de languidez que presentaba todos los caracteres de una afección tuberculosa.

Pasados cincuenta y dos días desde que empezó el experimento, se les dió muerte, y la autopsia puso patentes lesiones perfectamente manifiestas de tuberculosis generalizada.

Los pulmones se hallaban recubiertos de masas tuberculosas, cuyo volumen variaba entre el tamaño de un guisante y el de una avellana.

La becerro que no había sufrido la inyección, estaba completamente sana, á pesar de vivir en las mismas condiciones higiénicas de sus compañeras.

De estos experimentos deduce M. Chauveau la siguiente conclusión:

La especie bovina contrae la tuberculosis por infección digestiva, como el carabunco y la viruela; á la manera que el carnero adquiere la morriña, los solpedos el muerme, el hombre la viruela, etc., etc.

Ahora bien; si la tuberculosis bovina pertenece á la misma especie que la humana, existe en la alimentación, por medio de la carne de aquellas reses, un peligro constante, peligro al que se hallan expuestas todas las clases, y mas aun la proletaria, y contra el cual se hace preciso tomar urgentes medidas de policía sanitaria.»

Hasta aquí la *Gazette des Hopitaux*.

Si los funeros debates y nuevos experimentos de Chauveau, y si la prudencia higiénica nos obligasen á proscribir la alimentación de los animales tísicos, si se prueba que los progresos de la tísisis en la especie humana son debidos en gran parte á la alimentación con viandas infectas, ¡qué va á decirse de la vacuna?

¡soy casi seguro de que va á reproducirse el antiguo clamoreo contra ella.

La vacuna fué acusada de engendrar la tísisis.

El virus de la vacuna procede de la vaca... y la *tuberculosis* también.

¡Qué haremos!

En tanto que llega una solución definitiva, nuestra duda va á ser horrible.

Pues bien, hay que tomar una resolución interina.

¡A fuera, á fuera la vaca!

¡Proscribamos el buey!

¡Comamos carnero.

Y acostumbremos también á morder suelas de zapato, como ejercicio preparatorio, en tanto que adquirimos la costumbre de mascar filetes de yegüa, chuletas de jaco y pasteles trufados, que en las reposterías sirvan de pacífico descanso del trabajo de los ómnibus y simones á los asendereados rocinés.

¡Ellos sean ligeros á nuestros estómagos!

DR. DULCAMARA.

(De *El Eco de las Ciencias*.)

#### LA PICADURA DEL ESCORPION.

El escorpión ó alacran es un animal demasiado conocido para que sea preciso hacer de él una descripción detallada. Su cuerpo ovalar, sus cuatro pares de patas, sus grandes palpas ó tenazas, y su larga cola, formada de cinco nudos dispuestos á manera de rosario, y terminada en el aguijón ponzoñoso, lo caracterizan suficientemente. Los zoólogos, que lo colocan en la clase de los aracnódeos, establecen en el género varias subdivisiones, según el número de ojos laterales y de apéndices peñiformes que

lleven en el vientre; pero á la simple vista se distinguen apenas por el color y el tamaño, que varía entre 26 ó 27 milímetros, que mide el europeo, hasta decímetro y medio á que alcanza el africano.

Desde la mas remota antigüedad ha sido conocido y temido por su propiedad venenosa, y objeto de algunas opiniones erróneas. En efecto; el vulgo, que supone que la actividad de su veneno aumenta con la edad, cree que esta última se calcula por el número de nudos de la cola, que representa otros tantos años; mas la observación enseña que dicho número es invariable. Se dice también que estrechando al animal vivo dentro de un círculo de fuego, se suicida con su propio aguijón; pero la experiencia que otros han hecho y que yo he repetido, desmiente esa aserción: ó se deja quemar, agitando en su sitio, ó avanza hácia el círculo y se abraza tratando de escaparse.

Casi nada se sabe sobre su veneno. Fontana le ha hallado un sabor acre y quemante, y Blanchard dice que es ácido al tornasol, y que tiene gránulos en suspensión.

Sus efectos no han sido mejor estudiados. Se sabe apenas que su actividad varía según los climas, ó lo que es lo mismo, que es proporcional á la talla del animal. Así es, que mientras la especie europea difiere poco en sus resultados de los de una simple picadura de abeja, el africano, por el contrario, ha producido en muchos casos la muerte, según el testimonio de Mallet de la Brosiere. Guyon ha observado también síntomas graves, tales como hinchazón de la parte herida, temblor, vómitos y fiebre. Adamsun, haciendo experiencias en el Senegal, en aves y en perros, los ha visto morir con vómitos y convulsiones.

Ningun autor, sin embargo, menciona una acción especial sobre la lengua, que producen constantemente las picaduras de los escorpiones en Nueva Granada, acción que yo miro como patognomónica, porque, en caso de dula, bastaría para reconocer el género de picadura. ¡Será omisión de los que han escrito sobre el particular, ó dependerá de que los efectos no son los mismos en todas las especies?

Nuestros escorpiones, que pertenecen al subgénero *atrus*, de que hay dos especies principales, *Edwardsii* y *Geerii*, se encuentran solo en los climas cálidos ó templados, desde 30 á 20 grados de temperatura media, y su talla varía entre 80 y 116 milímetros.

Hé aquí cuáles son los síntomas que ocasiona su picadura, y que yo mismo he experimentado. Además del dolor local, donde se ve una pequeña placa eritematosa, dura, con un punto equimótico en el centro, se sienten horripilaciones, como oleadas de frío, que recorren el cuerpo; un poco de angustia, de malestar vago y de atonamiento, y lo que es peculiar y característico, un entumecimiento muy marcado, de la lengua, especie de parálisis incompleta, que afecta á la vez el nervio lingual y el hipogloso, y que es uno de los primeros síntomas que aparecen. El individuo siente la lengua como mas gruesa, pesada para moverla, lo que hace tartamudear ó dificulta mas ó menos la palabra, y sus sensaciones táctiles y gustativas están embotadas.

Mi compatriota y amigo el Dr. S. Duran, que ejerce en Guayaquil, ha observado los mismos fenómenos, y además algunas convulsiones clónicas; pero no sé que se haya visto entre nosotros sobrevenir la muerte. Generalmente los accidentes se disipan en menos de veinticuatro horas.

Se acostumbra dar á los enfermos un poco de aguardiente ó unas gotas de amoniac en cualquier bebida sudorífica, aplicando á la vez el sícali en la picadura, lo que parece acelerar el restablecimiento. Para el entumecimiento de la lengua tienen su remedio popular, que miran como un específico: consiste en conservar en la boca un pedazo ó rebanada de limón bien ácido. Es probable que otras muchas sustancias de sabor fuerte producirían el mismo resultado.

Pero no siempre presentan los síntomas poca gravedad, ni desaparecen tan fácilmente. En uno de los casos que yo he presenciado, no dejaba de haber algo alarmante. Se trataba de un hombre de treinta y tantos años, un poco impresionable, que fué picado por un escorpión en un dedo de la mano. Hacía ya cerca de tres horas que eso había tenido lugar, y aunque le habían administrado repetidas dosis de amoniac, además de las aplicaciones tópicas, los accidentes, lejos de calmarse, parecían aumentar. Últimamente, le habían hecho también tomar aguardiente, pero sin ningún provecho. Lo encontré en la mas grande agitación, pidiendo los auxilios religiosos, porque creía morirse. Presentaba de extraño una especie de constricción general, como un peso que lo oprimía por todas partes, según me decía. La idea que yo pude formarme fué la de un entumecimiento general, comparable al de la lengua, pero ocupando ahora todos los órganos y aparatos de relación.

Después de repetir y aguardar inútilmente el resultado de los medios usuales, me ocurrió la idea de apelar al *guaco* (*mikania*), recordando su acción sobre las serpientes venenosas, que Múttis y Matís hicieron conocer hace mas de setenta años. Le hice, pues, tomar una taza de infusión, bien cargada, de hojas frescas, y en un cuarto de hora todos los accidentes se disiparon como por encanto.

Mas tarde tuve ocasión de prescribir el *guaco* á otra persona, en circunstancias análogas, con el mismo buen resultado.

DR. A. POSADA ARANDO.

París, Marzo de 1870.

DE LA SOBERANIA NACIONAL Y DE LAS  
CÓRTESES EN CATALUÑA.

## I.

Podrían escribirse volúmenes sobre el asunto que hoy emprendemos; pero nuestro intento es solo reunir algunos apuntes para facilitar el estudio de aquellos que con mas tiempo y mas conocimientos pueden dedicarse a profundizar mas esta materia. Para esto vamos a allegar materiales.

Comencemos por decir algo del sistema representativo y del constitucionalismo, en el modo como debe entenderse, ó como nosotros lo entendemos al menos.

Si bien pudiera en rigor llamarse sistema representativo al conjunto y enlace de principios, al orden de cosas producto de la reunion, discusión, deliberación y acuerdo de varios representantes, la verdad es que solo debe darse nombre de institución representativa á la que está basada sobre el elemento popular. El comienzo del sistema parlamentario debe fijarse en el momento en que se vé á la clase popular, representada por síndicos, procuradores ó diputados, con poderes *ad hoc* y con delegación legítima, sentarse en los escaños de los Congresos nacionales, contribuir á la formación de las leyes, participar del Gobierno y destino de las naciones. Y debe solo así considerarse, y solo así puede ser, porque, entre los mas grandes intereses sociales de un país, el mas grande es el del pueblo, ya que, siendo la única clase que se sostiene á sí misma y ayuda á sostener á las demás, teniendo condiciones de vida independiente y propia, está reconcentrada en ella la acción, el movimiento, la fuerza, la vida, el fuego céntrico de la nación.

El origen y cuna del sistema representativo se hallan en la Península ibérica. No hay que ir á buscar modelos de parlamentarismo fuera de casa, como hacen algunos, poco conocedores de nuestra historia, que abundantes los tenemos en ella. Los grandes ejemplos que pueden presentarnos los extraños, tal vez, y sin tal vez, nacieron de haberse inspirado en las antiguas Cortes de las nacionalidades españolas.

Pudieramos apelar á muchas y grandes autoridades en prueba de este aserto; pero limitémonos á citar lo que dicen los inmortales legisladores del año 12 en el notabilísimo discurso preliminar leído en las Cortes, al presentar la comisión de Constitución el proyecto de ella.

Después de decir la comisión en los primeros párrafos de aquel luminoso y excelente preámbulo, «que nada ofrece la comisión en su proyecto que no se halle consignado del modo mas auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la legislación española,» añade algunas líneas mas abajo, «q e solo la falta de tiempo, la urgencia del trabajo y la impaciencia natural del país por ver terminada la obra, le impidieron presentar todos los comprobantes que en nuestros Códigos demuestran haberse conocido y usado en España cuanto se comprendía en el proyecto de Constitución. Este trabajo, dice textualmente el preámbulo, aunque improbo y difícil, hubiera justificado á la comisión de la nota de novadora en el concepto de aquellos que, poco versados en la historia y legislación antigua de España, creerán tal vez tomado de naciones extrañas ó introducido por el prurito de la reforma, todo lo que no ha estado en uso de algunos siglos á esta parte, ó lo que se oponga al sistema de gobierno adoptado entre nosotros después de la guerra de sucesión.»

Hé aquí cómo nuestros legisladores de Cádiz, temiendo que algun día pudiese hacerse el cargo de haber acudido como fuente á las modernas Constituciones extranjeras, hacen de antemano la protesta solemne que se acaba de leer, y rechazan el cargo, poniendo de manifiesto los manantiales en donde fueron á beber aquellas puras doctrinas de constitucionalismo, sentadas en el Código inmortel del año 12. Y estas fuentes, estos manantiales, en admirables páginas nos lo dicen, están en las antiguas Constituciones de las nacionalidades españolas, hechas en Cortes, donde había verdadera, legítima, real y efectiva representación del pueblo.

Tenemos, pues, confesado por los mismos legisladores de Cádiz, que no fueron á inspirarse en los artículos de la Constitución francesa de 1791, como algun autor ha pretendido y escrito, sino en los antiguos Códigos nacionales, que dominan el sueño del olvido en el fondo de nuestros archivos. Otro cargo se les pudiera hacer á los constituyentes de Cádiz, mas acertado y mas justo que el de copistas de la Constitución francesa, y dicho sea esto con todo el respeto que tan altos y extrenos varones deben merecernos.

Así como supieron aprovechar muchas grandes y buenas cosas que había en nuestras Constituciones antiguas, ¿cómo se olvidaron de lo que había en ellas, y en ellas estaba explícita y terminantemente consignado, para asegurar la indemnidad de los derechos que constituyen la ciudadanía, por ejemplo, para contener la potestad real dentro de sus límites jurisdiccionales, para residenciar al monarca y á sus delegados en cuantos actos suyos se denunciaban como contrarios á las leyes, á la libertad y á la soberanía de la nación?

Ya que nuestras Constituciones tuvieron á la vista, ya que sobre ellas, y no sobre ninguna extranjera, basaron la del año 12, ¿última grande que olvidado dejaron quizá lo mas importante en ellas consignado!

## II.

En el mismo preámbulo citado se quejan tam-

bien amargamente nuestros constituyentes del año 12, de la ignorancia en que intencionalmente se había procurado dejar al país, relativamente á nuestras antiguas cosas é historia política.

«La comisión recuerda con dolor, dicen, el velo que ha cubierto en los últimos reinados la importante historia de nuestras Cortes. Su conocimiento estaba casi reservado á los sabios y literatos que la estudiaban mas por espíritu de erudición que con ningún fin político. Y si el Gobierno no había prohibido abiertamente su lectura, el ningún cuidado que tomó para proporcionar al público ediciones completas y acomodadas de los cuadernos de Cortes, y el silencio con que se prohibía cualquier escrito que recordase á la nación sus antiguos fueros y libertades, sin exceptuar las nuevas ediciones de algunos cuerpos del derecho, de donde se arrancaron con escudado universal leyes benéficas y liberales, causaron un olvido casi general de nuestra verdadera Constitución, hasta el punto de mirar con ceño y desconfianza á los que se manifestaban adictos á las antiguas de Aragón y Castilla. La lectura de tan preciosos monumentos habría familiarizado á la nación con las ideas de verdadera libertad política y civil, tan sostenida, tan defendida, tan reclamada por nuestros mayores en las innumerables enérgicas peticiones en Cortes de los procuradores del reino, en las cuales se pedían con el vigor y entereza de hombres libres la reforma de abusos, la mejora y derogación de leyes perjudiciales, y la reparación de agravios.»

«La funesta política del anterior reinado había sabido desterrar de tal modo el gusto y afición hacia nuestras antiguas instituciones, comprendidas en los cuerpos de jurisprudencia española, descritas, explicadas y comentadas por los escritores nacionales, á tal punto, que no puede atribuirse sino á un plan seguido por el Gobierno la lamentable ignorancia de nuestras cosas que se advierte entre no pocos que tachan de forastero y miran como peligroso y subversivo lo que no es mas que la narración sencilla de hechos históricos referidos por los Blancas, Zuritas, Anglarias, Marianas, y tantos otros profundos y graves autores que, por incidencia ó de propósito, tratan con sólido magisterio de nuestros antiguos fueros, de nuestras leyes, de nuestros usos y costumbres.»

Y de esto, que ya se quejaban el año de 1812 nuestros hombres de Cádiz, se lamenta tambien con sentidas frases en nuestros tiempos el eminente republicano D. Salustiano de Olózaga. En su *Caida de la Constitución aragonesa*, después de decirnos que la historia política de España no se ha escrito todavía ni podrá escribirse con verdad, mientras no sean conocidos los muchos documentos que yacen entre el polvo de nuestros archivos, añade que los castellanos, en tiempo de Felipe IV, fueron á arrancar sangrientamente á Aragón la libertad que ellos habían perdido, y manifiesta que mas tarde, no solo toda España perdió su libertad sucesivamente, sino que se ha procurado que se pierda tambien la memoria de ella y el conocimiento de sus antiguas leyes fundamentales. Y á propósito de esto sienta que en los archivos está la verdad, «que pocos han conocido, dice, que no pudieran decir los que de ella supieron ó adivinaron algo, y que truncaron y desfiguraron horriblemente los únicos á quienes fué permitido escribir y fomentar, á gusto de los que mandaban, los hechos públicos de los siglos anteriores.»

Y, efectivamente, parece increíble que hasta tal punto se haya borrado la memoria de nuestras antiguas cosas. Hoy se ve á hombres que pasan por ilustrados, y que en realidad lo son, ir á buscar en los anales de países extranjeros ejemplos de parlamentarismo, que mejor y mas abundantes y mas puros tenemos en casa.

De tal manera la pesada atmósfera de absolutismo, que desgraciadamente se ha cernido sobre España por tanto tiempo, ha interpuesto un velo espesísimo entre lo pasado y lo presente, velo tras del cual se ocultan los ricos tesoros de las libertades patrias, las obras importantes y patrióticas del sistema representativo. Los antiguos cronistas é historiadores, á sueldo de los monarcas absolutos, ó miserables cortesanos del rey, han escrito la historia en el sentido que podía satisfacer á su real amo y señor, y en su afán de matar lo que fué moda llamar *provincialismo*, llegaron hasta á falsear documentos para destruir la verdad histórica, y para poder escribir, no en sentido nacional, sino en sentido castellano.

Pero la verdad acaba por salir triunfante y por brillar con luz mas radiante y pura á través de los errores tras de la cual se la quiere hacer desaparecer. Hoy se levantan do quiera escritores independientes que, llenos de patriótico entusiasmo, evocan los grandes recuerdos antiguos para que puedan servir de norma, pauta y ejemplo á los modernos, y que, al rehabilitar la memoria de las antiguas gloriosas nacionalidades ibéricas, resucitan los grandes monumentos de la clase popular. Llegada había de ser ya la hora en que se escribiese la historia de los pueblos, antes que la de los reyes.

## III.

Hemos dicho que el sistema representativo era antiquísimo en España.

Vémoslo sino yendo á buscar, no solo su origen, sino los fundamentos del mismo.

Debajo los cimientos de nuestros grandes palacios de la Edad Media y de nuestros edificios modernos, se han hallado siempre vestigios de construcciones romanas, vestigios que han permanecido largos siglos sepultados en las entrañas de la tierra, para luego aparecer de pronto

á flor de ella y avergonzar con su riqueza y esbeltez á aquellos que, cegados por el orgullo de la ciencia, creían que lo antiguo era raquítico y miserable, y solo hallaban grandeza, bondad y originalidad en lo nuevo. En nada se parecen nuestros edificios modernos á los romanos: sin embargo, se han construido sobre ellos como base, como punto de apoyo. Lo propio sucede con las instituciones políticas. En nada se parecen á las romanas, y, sin embargo, como base, como punto de apoyo parten de aquellas. Nuestros edificios modernos se han alzado sobre las ruinas que dejó el pueblo romano esparcidas por la faz de la tierra, como nuestro sistema representativo arranca de entre las ruinas de sus instituciones políticas.

Omnipotente y poderoso era aquel pueblo que se había propuesto hacer del universo todo un mundo romano, y al cual hoy aun y siempre, habremos de volver los ojos para buscar en él ejemplos, así de grandes virtudes y de grandes heroicidades, como de grandes monstruosidades y de grandes crímenes. Este pueblo, al dominar á España, dejó arraigada en nuestro suelo una institución, planta lozana que debía transformarse, andando el tiempo, en árbol gigante de robustas ramas y frondoso follaje. Al quitarnos los romanos la libertad, nos dieron con esta institución el germen y principio restaurador de una nueva libertad, mucho mas civilizada que la antigua, principio y fundamento de admirables y grandes empresas. Queremos hablar del municipio, que durante ciertas épocas ha sido, bien puede decirse, el gobierno único de los pueblos, y que, como arca santa, hasta en los tiempos del mas espantoso absolutismo ha conservado en su seno la generadora semilla de la idea representativa.

La dominación romana desapareció de España para hacer lugar á otra dominación, á tiempo que sobre las ruinas de la antigua sociedad se alzaba triunfante y esplendorosa una sociedad nueva. Rajados y hechos trozos yacían por el suelo los miserables dioses de barro y de madera de los antiguos romanos, y sobre el Capitolio de los Césares se alzaba triunfante la horca del Justo, aquella horca infame y degradante, convertida en pedon de gloria y en símbolo de amor, de luz y de justicia.

Conspiraron á un tiempo contra Roma la idea y la fuerza. Eran representantes de la idea los cristianos, los hombres de la cruz de las catacumbas, aquellos hombres que habían ido á hundirse en las entrañas de la tierra para organizarse, y que de ellas salían, precursores de una nueva sociedad, sin mas armas ofensivas que el Evangelio bajo el brazo, y llevando por bandera la horca de los romanos, padron de ignominia y signo de muerte, convertido por ellos en signo de vida y redención. Los representantes de la fuerza eran aquellos hombres del Norte, á quien los historiadores todos llaman godos, pero á quienes con mas propiedad Masdeu y Ortiz de la Vega llaman septentrionales. Los cristianos hacían la revolución por la propaganda pacífica, los septentrionales por el hierro: aquellos en nombre de esa trinidad sublime que se llama libertad, igualdad y fraternidad; estos en nombre de esa trinidad horrible que se llama el odio, la venganza y el exterminio. La fuerza fué la que derribó, la idea la que construyó sobre las ruinas.

Allí iba con unos y con otros ese móvil misterioso y supremo que, con apariencias de casualidad á veces, viene rigiendo desde el principio de los siglos los destinos humanos, señalando á cada hombre su misión, á cada época su camino y á cada idea su norte, y ese móvil supremo quiso que de aquel día para en adelante, fuesen cabeza los hombres de la idea y brazo los hombres de la fuerza.

Entonces fué cuando la España, que había sido de los romanos, pasó á ser la España de los septentrionales.

## IV.

Pero sucedió entonces una cosa singular y que merece fijar la atención. La España, que con los romanos había acabado por hacerse romana, con los bárbaros no se hizo bárbara. Existía ya en ella el germen de la doctrina predicada por los apóstoles de la Cruz, había acampado en ella el ejército de los soldados de la idea, y estos pudieron mas que los soldados de la fuerza. En vez de amoldar los conquistadores á sus usos y costumbres á los conquistados, los conquistados civilizaron á los conquistadores.

Comenzó entonces á levantarse el edificio de la nueva sociedad y de la nueva civilización. Puestos de acuerdo los representantes de la idea y los de la fuerza, que eran entonces los altos dignatarios de la Iglesia, y los monarcas de los septentrionales, echaron los cimientos sobre los cuales se había de elevar mas tarde el alcázar de las libertades públicas.

No cabe la menor duda que la soberanía nacional está reconocida en el Fuero-Juzgo, no cabe la menor duda tampoco, que en los Concilios de Toledo se halla el germen que había de dar mas tarde nacimiento á las Asambleas nacionales; pero la verdad es, que no puede decirse que en estos Concilios estuviese planteado el sistema representativo. En ellos lo era todo el clero y el rey, quienes asistían allí por derecho propio; representaban muy pocos los nobles, y nada absolutamente el pueblo, el cual era llamado para hacer un papel de comparsa. Pero allí, sin embargo, y hay que reconocerlo, con reminiscencias del municipio romano estaba el germen del sistema representativo futuro.

Pero si en los Concilios no se encuentra planteado el sistema representativo, pues que en ellos solo creemos hallar nosotros el dominio

avasallador del clero, que no sabemos á dónde hubiera ido á parar, si afortunadamente no hubiese venido la invasión árabe, quizá—y téngase en cuenta que es una idea aventurada—quizá podría encontrarse en otras Asambleas de carácter distinto que tuvieron lugar en igual tiempo, y acerca de las cuales nos faltan desgraciadamente datos para poderlas apreciar. En una Asamblea general y nacional de hispano-romanos, segun la llaman los autores, después de la sangrienta revolución que arrojó del trono á Witiza, fué proclamado rey aquel Don Rodrigo que tanto ha dado que hablar á la historia y á la fábula. ¿Se hizo esta proclamación en toda regla, asistiendo representantes del clero, nobleza y pueblo? Bien pudiera ser, pero es solo una idea que aventuramos para estudio.

De todos modos, si aquel Don Rodrigo fué elegido del pueblo, hemos de reconocer que Dios no aprobó aquella vez la elección popular. En los campos de Guadalete perecieron para siempre aquel rey, aquel trono y aquella corte, y los árabes triunfadores invadieron la España como torrente desbordado. Si aquellos nuevos invasores de la patria se hubiesen presentado algunos siglos antes, hubiera de seguro bastado la menor de nuestras antiguas tribus ibéricas para volverlos á arrojar al mar de donde salían. Pero ya no había nacionalidades en la Península, y ya no había patria por consiguiente. Roma, queriendo fundir en una las nacionalidades, las había matado á todas, y la dominación de los septentrionales continuó en este sentido la obra de Roma. Ya aquí no había patria, y allí donde no hay patria no hay héroes: solo existen esclavos.

Únicamente en algunas ciudades hallaron resistencia los árabes, y vióse entonces á muchos hombres de corazón verdaderamente ibero, restos de las antiguas razas, entre quienes vivía como un recuerdo santo y un culto sagrado la memoria de las muertas nacionalidades, refugiarse en los Pirineos, como van las águilas á las montañas á procrear sus aguiluchos, para allí esperar el momento propicio de arrojar sobre aquellos nuevos conquistadores de su país. Dios debió elegir la invasión de los árabes como una ocasión suprema para revalidar, con mejores fundamentos, la obra que Roma se había encargado de destruir.

Dios, que rodeado de las sombras impenetrables del misterio, señala con su dedo el camino que han de seguir la civilización y el progreso, á través de los siglos y de las edades, quiso que nuestra sociedad pasara por aquel último tamiz para que brotara en cada pueblo ibero una nueva nación purificada por el hierro, por la sangre y por el fuego, como la raza humana toda en su se había purificado un día por el agua del diluvio; una generación virgen, una raza independiente y libre, esencialmente cristiana por su origen, esencialmente civilizadora por su misión.

La invasión de los árabes hubo de ser, bajo este concepto, benéfica. Las nacionalidades, que estaban dormidas, despertaron al choque, como despierta el pedernal al sentirse herido por el acero y arroja fuego de sus entrañas. Los esclavos volvieron á ser libres, las nacionalidades volvían á tener patria, la patria volvía á tener historia, y los que solo habían sido comparsas de los Concilios de Toledo, iban á tomar asiento como ciudadanos en los escaños, desde lo alto de los cuales no debían tardar en proclamar su derecho á hacer leyes y á hacer reyes. Fueron entonces levantándose, unos tras otros, los astures, los vascos, los catalanes, los aragoneses, los navarros; y cada pueblo, despertando del letargo, suprimió los siglos que habían pasado, lanzándose por sí solo, y por su propia cuenta, á la reconquista. Las nacionalidades volvían á reconstituirse. No eran los godos los que levantaban la enseña goda, como malamente se ha escrito y mas injustamente se ha creído. Eran catalanes, astures, gallegos, aragoneses, vascos y navarros, es decir, naciones distintas que nada tenían de comun entre sí mas que el haber nacido bajo el mismo cielo y adorar el mismo Dios; pero cuyas costumbres eran distintas, cuya lengua era distinta, y cuya patria era distinta tambien. Combatieron todas á un tiempo, es verdad, para felicidad comun y para arrojar al comun enemigo; pero cada una en su casa, cada una en su país.

En este momento de la historia es cuando hay que ir á buscar los orígenes de la patria catalana.

## V.

Fué en 711, cuando los árabes invadieron á España y tuvo lugar la rota famosa del Guadalete, pero hasta dos años mas tarde, en 713, no penetraron en Cataluña. Fueron apoderándose una tras otra, de Lérida, Urgel, Tortosa, Tarragona, Vich, Barcelona, y, siguiendo la costa, de Gerona, Ampurias y Rosas, hasta llegar á los Pirineos, donde se detuvieron por el pronto.

Ocuparon sin hallar resistencia la mayor parte de estas ciudades, pues que muchos de sus moradores fueron á refugiarse en las fragosidades y asperezas de los Pirineos, á donde se trasladaron con sus mujeres, hijos y tesoros. Hay motivos para creer que allí formaron un Estado libre é independiente, y que, continuando en el ejercicio de sus leyes, usos y costumbres, se eligieron un jefe, una cabeza, un príncipe ó un rey, llámesele como quiera. Existen documentos incuestionables, por los cuales se prueba que en 736 aquel grupo de hombres libres, refugiado en los Pirineos, tenía á su cabeza un príncipe ó jefe llamado Quintiliano.

Los proscritos de las montañas, cuyo centro de refugio principal parece que era el Canigó, no tardaron en inquietar á los invasores de su

pais. El primer levantamiento contra los árabes, de que hay memoria en nuestras comarcas, fué en 724, once años después de su invasión, y siete mas tarde del alzamiento de Pelayo en Asturias. Pero si bien esto es lo que probado queda, todo induce á creer que la guerra de la reconquista comenzó tan pronto como los cristianos se hubieron organizado en el seno de las montañas á que habían ido á buscar un asilo.

No existen Memorias escritas de aquella época, y hay que apoyarse en los recuerdos tradicionales que nos han conservado antiguos historiadores.

Por estos recuerdos se vé que la lucha entre los árabes y los proscriptos de las montañas continuó viva siempre, y que consistía en escaramuzas, sorpresas, avances y retiradas, guerra propia de guerrilleros montañeses, hasta que comenzó á tomar un carácter mas organizado en 754 con la aparición de Otger, y los que han sido llamados los nueve varones (y no Barones) de la fama.

Otger fué el Pelayo catalán. Los antiguos cronistas se han devanado los sesos para darle noble cuna y hacerle descender de ilustre prosapia; pero Otger no pudo ser, no fué otro que un jefe de los independientes, de los proscriptos de las montañas, de los cristianos del Pirineo. No hay en él otra noble cuna ni otra ilustre prosapia que su valor, su patriotismo y su grandeza, tres títulos que valen mas por sí solos á los ojos de la crítica histórica, que todas las genealogías imaginarias ó reales de los cronistas.

Mientras Otger y sus compañeros llegaban á formar una hueste terrible, y bajaban con ella á poner sitio á Ampurias, aparecía otro núcleo de independientes en el Vallés. Nuestros recuerdos tradicionales hablan de un puñado de cristianos que se mantenían fuertes en el castillo de Egara, hoy Tarrasa. Es fama que los bizarros escaballeros de Egara, que así son conocidos en la historia, no solo resistieron en aquel castillo cercos y asaltos, sino que dieron improvisadas acometidas contra los pueblos vecinos en que estaban los árabes, metiéndose de continuo con ellos en escaramuzas, cerrándoles el paso, cogiéndoles preciosos botín, y rompiendo á menudo sus huestes.

Se dice que Dapifer sucedió á Otger en el mando de los independientes, y luego á Dapifer, Seniofre ó Seniofredo; y como hay quien en este caudillo halla el tronco de los condes de Barcelona, se agotan todos los recursos para probar que Seniofre era de estirpe Carolingia. Aquellos caudillos primeros de los independientes eran de la tierra catalana, jefes valerosos á quienes sus hechos de armas, y no sus títulos de nobleza, ponían al frente de las huestes cristianas. Tan ridículo es buscarles timbres nobiliarios, como hablarlos de los milagros que se dicen entonces acaecidos, suponiendo que los santos bajaban á la tierra para combatir entre los cristianos y darles la victoria. Allí no hubo mas nobleza que la de las proezas, ni mas milagro que el de un puñado de hombres lanzándose á la reconquista de su país contra numerosísimos ejércitos de valientes invasores.

Sin embargo, los gotholaunos, ó sean los catalanes, no eran en número bastante, ni tenían fuerzas suficientes para arrojar del país á sus enemigos. Hubieron entonces de pedir apoyo á los condes de las fronteras, y en varias ocasiones penetraron en Cataluña cuerpos de francos, con ayuda de los cuales llegaron á apoderarse de plazas tan importantes como Girona, Vich y Urgel.

La empresa mas notable fué la toma de Barcelona en el año 801, de la cual, después de un glorioso sitio, se apoderó el mismo Ludovico Pio, que mandaba las huestes de los sitiadores. Ludovico Pio, monarca franco, hijo de Carlomagno, había entrado en Cataluña, no como conquistador, sino para ayudar á los naturales á conquistar su perdida patria. Importa mucho dejar esto terminantemente consignado, importa mucho hacer constar que el recobro de Barcelona se debió, no tanto á las armas del monarca franco, como á los esfuerzos de los proscriptos de las montañas y de los Caballeros de Egara, que fueron todos á juntarse bajo los pendones de guerra de Ludovico, cuyo auxilio y apoyo habían reclamado.

Es conveniente para nuestro objeto fijar bien esta circunstancia y levantar acta de ella, porque el sistema parlamentario catalán está estrechamente ligado con la época de la independencia del condado de Barcelona, y hay que desvanecer los errores que torcidamente han esparcido autores antiguos esclarecidos, suponiendo que Cataluña fué provincia del imperio franco. No fué así. Los emperadores franceses no tuvieron nunca dominio en Cataluña, y solo se les admitió á título de protectores, con las condiciones establecidas en un pacto, según veremos.

#### VI.

Existe una prueba patente, que no deja lugar á duda, para hacer constar la independencia de los catalanes y para demostrar que los emperadores francos solo ejercieron aquí un protectorado. Está en los que unos llaman *preceptos* y otros *privilegios* de los mismos monarcas franceses Carlomagno, Ludovico Pio y Carlos el Calvo. En estos documentos, especialmente en el de Ludovico Pio, se encuentra el fundamento de la historia del derecho y de la Constitución política de Cataluña, la primera piedra que hubo de servir de base al alcázar de su independencia y públicas libertades. Pero ante todo, hay que hacer aquí una observación que debe tenerse muy presente para nuestros estudios sucesivos. En Cataluña, lo propio que

en Aragón, las palabras *fuero*, *privilegio* y *franquicia*, no tenían el significado que posteriormente se les dió y se les da ahora, suponiendo que ellas entrañan merced de rey, y que los derechos conocidos con estos nombres fueron debidos á la liberalidad ó longanimidad del monarca. En Aragón y Cataluña hubo fueros, privilegios y franquicias antes que reyes, y mas particularmente en Cataluña, donde jamás los reyes fueron conocidos oficialmente como tales, sino solo como condes de Barcelona. Se solía llamar *fueros* á las leyes civiles, *privilegios* á lo que hoy llamamos artículos de la Constitución política, y *franquicia* era sinónimo de libertad. En Cataluña *homo franc* (de la palabra *frankusa*, franquicia) quiere decir, hombre libre.—*Reina, Reina*, decía el conde de Barcelona y rey de la corona de Aragón Don Alonso III á su esposa Doña Leonor de Castilla, la cual se quejaba de que no pasasen las cosas como en aquel país, *el nostre poble es franc, é no es así subjepte com ho es lo poble de Castella*. Es decir, *nuestro pueblo es libre y no está sujeto como el pueblo de Castilla*.

Dicho esto, que debe tenerse muy presente para lo sucesivo, volvamos á los privilegios de los emperadores francos.

El de Carlomagno está fechado el 4 de las nonas de Abril de 812, once años después de haber entrado en Barcelona su hijo Ludovico Pio; pero ni es tan extenso, ni tan explícito, ni tan importante como el que dió Ludovico en 816 confirmando el de su padre. En este documento se reduce ya á escrito el pacto entre los catalanes y el monarca francés, y bien puede ya dársele el nombre de privilegio ó Constitución política. Carlos el Calvo, confirmó en 844 el pacto ó sea la Constitución política de su padre.

Por estos documentos importantes, que obran en el archivo de la catedral de Barcelona, se vé: que los catalanes pidieron el apoyo de los monarcas franceses, no porque dependiesen en manera alguna de ellos, sino como una nación solicita el auxilio de otra contra los enemigos que la oprimían; que, entrada Barcelona por Ludovico Pio, se pusieron bajo su protección y la de sus sucesores, pero con la condición de conservar sus leyes, privilegios y franquicias como hombres independientes y libres; que tenían ya los catalanes leyes y costumbres propias, las cuales se comprometieron á respetar los emperadores francos; que hubieron de quedar muy limitadas las facultades de los reyes de Francia en este país; y por fin, que estaban ya constituidos ó eran conocidos los tres estamentos, eclesiástico, militar y popular ó real, que mas tarde habían de llamarse *Brazos*, pues hallamos consignado que del privilegio de Ludovico Pio se dejaron tres copias en cada ciudad, una en manos del obispo, otra en poder del conde ó gobernador general, y la tercera bajo la custodia de los ciudadanos.

No se puede dar reconocimiento mas marcado de las tres clases, clero, nobleza y estado llano, y aquí podria hallarse, de seguro, el origen del sistema representativo en nuestro país por poco que en ello se fijara la atención. Pero no hay necesidad de irle á buscar tan allá, que aun descendiendo á mas modernos tiempos, lo hemos de encontrar establecido de una manera inconcusa en época bastante primitiva para poder caberle á Cataluña la gloria de haber sido el primer Estado de Europa en que la clase popular entró á formar parte de los Congresos nacionales, precediendo á Aragón, Navarra y Castilla, y mucho mas aun á Inglaterra, á cuyo país usurpatoriamente se llama cuna de la libertad europea.

#### VII.

Los primeros condes que hubo en Barcelona fueron nombrados por los emperadores francos; pero eran solo condes gobernadores, especie de caudillos militares ó generales enviados para la defensa del país. Hasta llegar á 873 no hallamos á un conde soberano, pues si bien es verdad que algunos de los condes anteriores á esta época trataron de declararse independientes, ninguno lo consiguió.

Vifredo el Velloso fué el primer conde soberano de Barcelona en 873, y lo fué por aclamación de los catalanes, que se gobernaban por las leyes electivas del *Fuero Juzgo*. Eligióse el país por medio de un acto de soberanía nacional. Algunos historiadores pasan como por sobre áscuas al llegar á este punto, pero hay que confesar que Vifredo fué proclamado por voto de los catalanes, es decir, por elección popular, cuando el primer rey de Aragón lo fué por elección de los caudillos ó nobles.

Tenemos, pues, aquí tan antigua la independencia como la soberanía de la nación.

Como los datos de aquellos tiempos escasean, no tenemos noticias de Asambleas nacionales ó Cortes durante el gobierno de nuestro primer conde soberano, pero los tenemos fundadísimos para creer que Berenguer Ramon el Curvo, el cual gobernó desde 1018 hasta 1035, celebró muchas veces Cortes para arreglar los negocios del Estado. Hallamos tambien que este conde es el primero del que consta haber jurado las franquicias (libertades) de los barceloneses, cuyo juramento hizo sobre el altar de San Juan de la iglesia de Santa Cruz y de Santa Eulalia de Barcelona. Existe un privilegio ó Constitución política de Ramon Berenguer el Curvo, por el cual asegura, así á los seglares como á los eclesiásticos, la confirmación de todas sus franquicias y hereditamientos libremente, sin censo alguno, comprometiéndose por su parte los barceloneses á guardarle fidelidad y auxiliarse contra sus enemigos.

¿Fué este privilegio otorgado á consecuencia de unas Cortes? Todo induce á creerlo así. De todos modos, cuando esto no fuera, que si debió de ser, tenemos al conde jurando pública y solemnemente guardar y hacer guardar la libertad y Constitución política del país en el año 1025.

Los que no se fijan en los datos que acabamos de dar, por ignorarlos ó pasarlos por alto, aseguran sin embargo, que los principios de representación nacional fueron consagrados y elevados á derecho constitucional por D. Ramon Berenguer en las verdaderas Cortes de Barcelona de 1068. Y efectivamente es así. En estas célebres Cortes, que no fueron precisamente en 1068, sino que, abiertas en 1069, no terminaron hasta 1071, se compiló y estableció el Código de los *Usatges*, quedando consignado de hecho y de derecho que los condes soberanos de Barcelona, y luego como tales los reyes de Aragón, no podían legislar ni formar Constitución ó estatuto de interés general, sin concurrencia de las Cortes. Los autores hacen observar que este principio se llevó hasta el punto de que, no habiéndose llamado ó asistido á esta legislatura los representantes de los condados de Ampurias, Besalú y Pallás, todos los antiguos juriscónsultos de Cataluña opinan que el Código de los *Usatges*, sin embargo de estar hecho en Cortes, no tenía fuerza y vigor legal en aquellos condados por la circunstancia mencionada. De aquí podemos deducir una práctica altamente liberal y un principio de doctrina eminentemente constitucional, á saber, que estaban dispensados del cumplimiento de lo acordado en Cortes aquellos Estados que en ellas no tenían representación.

Han supuesto algunos que en estas Cortes de Barcelona de 1069 á 1071, convocadas por Ramon Berenguer el Viejo para dar fuerza de ley y reducir á tal lo que ya estaba recibido como uso (*Usatge*), no tuvo representación el elemento popular. Es un error. Se fijan principalmente los que tal sientan en los veintinueve nombres de las personas que aparecen firmando el acta de la sanción con el conde de Barcelona y su esposa doña Almodís. Si en este dato hubiésemos de apoyarnos, caeríamos entonces en un error mucho mayor aun, pues habríamos de suponer que solo asistieron barones á aquellas Cortes y que no solo no hubo representación del estamento popular, pero ni del eclesiástico tampoco.

En los veintinueve nombres de los firmantes del acta no aparece ninguno eclesiástico, ni ninguno que, al parecer, sea representante del estado llano, sin embargo de que en esto nos cabe alguna duda. Pero es preciso tener en cuenta que, como ya admiten nuestros antiguos cronistas, aquellos veintinueve fueron solo una comisión, nombrada por la Asamblea general, para que recopilase los usajes y leyes y los presentase después para su aprobación á las Cortes. En el preámbulo de este Código se consigna que después de redactado por la indicada comisión, fué aprobado *laude et consilio proborum hominum*.

No puede quedar la menor duda de que el estamento popular estaba representado en aquella Asamblea nacional, ni tampoco de que allí tuviese su representación el estamento eclesiástico, al cual, por otra parte, se ve comenzar en Cataluña la idea de Congresos representativos. Los compiladores de los Códigos, los juriscónsultos mas entendidos en las leyes catalanas, los cronistas mas importantes, todos están conformes y contestes en decir que el conde D. Ramon Berenguer el Viejo celebró verdaderas Cortes y formó los usajes, con intervención y consejo de los obispos, prelados y otros eclesiásticos, barones, nobles, caballeros, ciudadanos y hombres de villas.

Así, pues, cuando no se quieran encontrar, que bien se puede, los albores del sistema representativo de Cataluña en épocas anteriores, hay que hallarlos sin vacilar en las Cortes de 1069 á 1071.

#### VIII.

Desde 1071 no hallamos que volviesen á celebrarse Cortes en Cataluña hasta 1125, en época de Don Ramon Berenguer III el Grande. A estas Cortes ó Asambleas parece que no asistieron mas que eclesiásticos y nobles; pero tambien debe advertirse que, mas que Cortes, fueron solo un verdadero Concilio, pues se ocuparon principalmente de cosas relativas á la Iglesia y al clero.

Durante la época de Don Ramon Berenguer IV llamado el Santo, por cuyo enlace con la reina de Aragón se unió Cataluña á aquel reino, solo hallamos Cortes en 1133 y 1142, las primeras en Barcelona, y en Girona las segundas. Se trató únicamente en ellas, así en unas como en otras, del establecimiento de los Templarios en Cataluña, y tuvieron un carácter de Asambleas mixtas, entre Concilio y Cortes.

Unidos quedaron el reino de Aragón y el Principado de Cataluña, pero séanos permitido decir de paso que ninguno de los dos perdió su carácter de nación libre é independiente.

Por vez primera, á la muerte del conde de Barcelona Don Ramon Berenguer IV, hubo Cortes generales de aragoneses y catalanes en Huesca. En ellas se declaró el testamento de aquel príncipe, y se acordó que quedase regente del reino la viuda doña Petronila, interin llegaba la mayor edad del príncipe D. Alfonso. A estas Cortes, que fueron celebradas en 1162, asistieron por parte de Cataluña los tres brazos, pues consta que enviaron sus procuradores las ciudades y villas.

Tambien asistieron los tres brazos á otras Cortes particulares de Cataluña que se celebraron en Barcelona el año 1198, convocadas por Pe-

dro el Católico, y si bien no consta que la clase popular tuviese representación en las que se reunieron el año 1200 en la misma Barcelona, se halla probado que la tenía en las celebradas en Cervera el año 1202.

Ya desde entonces se vé al estamento popular constante y sin interrupción en su puesto, lo propio en las Cortes reunidas en Puigcerdá el año 1206, como en las celebradas en Barcelona y Lérida en 1210. Es, pues, una equivocación la que se ha sentado, al decir por algun historiador, respetable y digno de crédito por otra parte, que á Don Jaime I el Conquistador se debe indudablemente el otorgamiento definitivo del derecho de acudir á las Cortes la clase popular. Se ha dicho que antes de su reinado el derecho vacila, y no es así, pues vemos al tercer Estado concurrir á todas las legislaturas celebradas, quedando solo duda si asistió á las Cortes de Barcelona en 1200. No está probado que á estas asistiera, pero tampoco consta que dejara de concurrir.

En las Cortes que se reunieron en Lérida el año 1214 para proclamar rey á D. Jaime el Conquistador, asistieron diez síndicos de cada una de las ciudades, villas y lugares principales con poderes bastantes para consentir y aprobar lo que se acordase, y en todas las legislaturas convocadas por aquel gran monarca aragonés, el pueblo fué siempre llamado á ocupar su puesto.

Aunque el pueblo catalán tenía ya reconocido por inmemorial y continuada costumbre el derecho de representación á que siempre fué llamado con raras excepciones, desde las Cortes de 1071, no quedó, sin embargo, legalmente sancionado hasta las Cortes de Barcelona de 1283, reunidas por Pedro el Grande. En ellas dió el monarca su sanción á los capítulos presentados, alguno de los cuales tenían un carácter tan esencialmente político, que fueron, por decirlo así, la base de la Constitución catalana, y la consagración del régimen liberal que vigente estuvo en Cataluña hasta la malhadada guerra de sucesión á principios del siglo pasado. Estaba ya anteriormente reconocido el derecho de las Cortes á legislar con el rey, era tradicional é inconcuso en el estado llano el derecho á formar parte de las Cortes, pero este derecho no se ve sancionado por ley paccionada hasta 1283, y de esta época arrancan las primeras leyes conocidas sobre el sistema representativo catalán.

#### IX.

Fueron bajo muchos conceptos importantes las Cortes de 1283. Ya Don Jaime el Conquistador en 1228 había convenido en partir el poder legislativo con la nación, estableciendo que tenían derecho á concurrir á las Cortes los ciudadanos y hombres de villa, y cuantas personas por su posición social eran merecedoras de figurar en el Cuerpo representativo; pero en la legislatura de 1283, presidida por Pedro el Grande, se estableció: que en lo sucesivo sería necesario el consentimiento de los prelados, barones, caballeros y ciudadanos de Cataluña, ó de la mayor parte de ellos, llamados á Cortes, para hacer Constituciones ó estatutos generales; que las leyes de Cataluña fuesen paccionadas y tuviesen fuerza de contrato, es decir que el rey no pudiese hacer ni derogar ninguna sin concurso y aun autorización de las Cortes, y que estas debían ser convocadas todos los años dentro de Cataluña en la época que mejor le pareciese, no impidiéndolo alguna justa causa.

Como esta última disposición fué infringida por el rey á poco de aprobada, en las Cortes de Barcelona de 1291 se reiteró la ley de 1283, pero haciendo obligatoria la reunión anual, y no permitiendo al rey alegar causa alguna que evitase la congregación de los tres brazos, dejándose, sin embargo, la facultad de elegir la población donde deberían celebrarse. No tardó, empero, en conocerse que esta facultad podria tener graves inconvenientes, y en las Cortes de 1299 en Barcelona se acordó que la abertura de la Asamblea legislativa se verificase todos los años en un día señalado, debiéndose reunir las Cortes en Barcelona ó en Lérida alternativamente, á no ser que el rey creyese conveniente elegir otro punto, en cuyo caso debía señalarlo y anunciarlo con dos meses de anticipación, advirtiéndole que si el monarca estaba ausente ó enfermo, ó las Cortes no podían celebrarse por cualquier otro obstáculo, deberían precisamente reunirse á los treinta días después de haber aquel desaparecido.

Los tres brazos que componían las Cortes catalanas se intitulaban mas técnicamente *estamentos* eclesiástico, militar y real, y solo tomaban el nombre de *brazos* cuando, después de convocados, hablaban ya en las sesiones y deliberaban. En los tres estamentos se comprendían indistintamente nobles y plebeyos.

El brazo eclesiástico lo componían su presidente nato el arzobispo de Tarragona, los obispos de Barcelona, Lérida, Girona, Vich, Tortosa, Urgel, Solsona y Elna en el Rosellón, los síndicos de los cabildos de las catedrales, el castellan de Amposta, el prior de Cataluña, los comendadores de las órdenes militares y los abades y superiores de los monasterios.

El brazo militar ó sea el noble lo componían todos los nobles de Cataluña, desde el duque de Cardona, presidente del brazo, hasta el último hombre de *paratge*. Formaban parte del mismo los extranjeros si poseían feudos ó jurisdicciones territoriales en el Principado, y los ciudadanos, así nobles como plebeyos, ya fuesen comerciantes ó simples artesanos que poseían tierras jurisdiccionales.

El brazo real ó popular lo formaban las ciudades del Principado y las villas de realengo, teniendo la presidencia Barcelona. Todas, así

ciudades como villas, enviaban sus respectivos diputados con el nombre de síndicos. Barcelona enviaba cinco por lo regular, pero no tenía sino un solo voto, como las demás.

Las Cortes eran nulas si se excluía de ellas algún brazo.

Las Cortes eran convocadas para tratar del estado y reformas hacendadas en el país y para hacer y establecer las necesarias y convenientes á la custodia, gobierno y quietud de la nación.

Todos los que tenían derecho de asistencia á las Cortes podían presentarse y exigir su admisión, aun cuando por descuido ó por malicia no hubiese sido previamente llamados por Cortes reales.

Por lo que toca á los procuradores, síndicos ó diputados de las ciudades y villas, eran especialmente elegidos á cada nueva convocatoria de Cortes. La noticia más antigua que hemos podido hallar relativa á esta elección, es de Diciembre de 1347. En el manuscrito titulado *Rúbrica de Bruniquer*, que se custodia en el archivo de nuestras Casas consistoriales, consta que el lunes 4 de los idus de Diciembre del año citado los concilleres y Consejo de ciento, reunidos en la plaza del palacio real con muchos jurados y muchos de los otros ciudadanos y habitantes de Barcelona, eligieron síndicos á dos de los concilleres y á seis otros ciudadanos para concurrir á las Cortes que el rey había convocado. Despues de esta noticia, á cada paso se encuentran en la citada *Rúbrica* notas referentes á elección de los síndicos de Cortes, elección que siempre consta hecha en público en la plaza y escaleras del palacio real, y siempre según la forma acostumbrada. También consta que á los pocos días de su elección los síndicos debían presentarse á jurar en la plaza pública, delante del pueblo congregado para el acto.

Se ve, pues, por estas noticias que los representantes del pueblo eran verdaderamente tales, y elegidos por voto libre y espontáneo de sus representados.

## X.

Para ser diputado ó síndico, es decir, para ser elegible, no se necesitaban más condiciones que ser catalán, vecino de la población que lo elegía, y estar habilitado para formar parte de la corporación municipal, de manera que con estas condiciones la prole de los *cuneros*, hoy tan fecunda y tan fatal para el país, no podía existir en Cataluña.

En el siglo XV los diputados cobraban honorarios á razón de 30 sueldos por día, según consta en esta noticia, que traducimos al pie de la letra, de la *Rúbrica*:

«A 12 de Enero de 1420, Ramon de Plá, uno de los síndicos, hizo recibo de 331 libras catalanas por sus salarios de 234 días, á razón de 30 sueldos por día, según es costumbre dar á los síndicos de Cortes *extracivitatem*.»

Los diputados de las antiguas Cortes catalanas pueden presentarse como dechado y ejemplo de patriotismo, de lealtad, de amor al trono y al pueblo, de hidalguía, de rectas intenciones, de cuantas virtudes son necesarias á los legítimos representantes del país, que, solo por amor á él, se presentaban en los escaños del Congreso á hacer oír su autorizada y desinteresada voz. ¡Infeliz, por otra parte, el diputado que no cumplía como bueno y leal, ó que se manifestaba indiferente á los intereses del país!

Escarrió de sus conciudadanos, blanco de sus tiros, se veía precisado á abandonar la ciudad.

Antes de ir á las Cortes los diputados prestaban el juramento solemne de no admitir empleos ni honores para ellos ni para los suyos, no solo durante el tiempo de su mandato, sino hasta cinco años despues de haber cesado en sus funciones. La diputación ó *general* de Cataluña, cuerpo casi soberano entonces, era el centinela avanzado del país, y ante este tribunal eran residenciados los síndicos al volver de las Cortes á fin de que, durante cierto espacio de días, pudiesen los electores hacerles todos los cargos que quisieran respecto al buen ó mal desempeño de su elevado cometido. El país era inexorable para con un diputado traidor ó vendido. Probado el cohecho, se le borraba de la lista de los ciudadanos honrados, y quedaba inhabilitado para toda clase de empleos y honores.

Recordamos haber leído que una vez, en tiempo del emperador Carlos I, este monarca regaló una pieza de rico brocado á un representante de Cataluña que había ido á tomar asiento en las Cortes de Monzon. El diputado catalán, que había prestado solemne juramento de no aceptar dádivas ni empleos, se halló entonces en un verdadero compromiso de delicadeza, pues ni podía faltar á lo que tan solemne había jurado, ni quería dar un *desaire* al emperador. En este apuro aceptó la pieza de brocado que le ofrecía el rey, pero fué para regalarla á uno de los templos de Barcelona, á fin de que se destinase al uso y servicio de una de las santas imágenes veneradas por los catalanes.

En otra ocasión, en tiempo de Felipe II los diputados catalanes que se hallaban en las Cortes de Monzon, accedieron á que el monarca suspendiese las Cortes á causa de haberse declarado la peste en dicha villa, pero al regresar á esta ciudad fueron públicamente degradados por haber tenido miedo á la peste, y por haber dado su consentimiento á que el rey suspendiese las Cortes antes de haber contestado á ciertas quejas del país.

Ejemplos como estos abundan en los anales de nuestra historia, y prueban cuán alto rayaban el patriotismo de nuestros mayores, y cuán arraigadas estaban en nuestro suelo las verdaderas prácticas constitucionales.

Los altos funcionarios y empleados, como gobernador general, senescal, almirante, etc., estaban absolutamente excluidos de las Cortes, siendo las únicas incompatibilidades que había. Al contrario de lo que hoy sucede, nuestros antiguos políticos creían deber alejar de las Cortes á los altos funcionarios que podrían falsear la representación nacional seduciendo, oprimiendo, vejando ó influyendo malamente. En cambio, se daba dietas á los diputados.

Los diputados de Barcelona tenían un consejo, con el cual conferenciaban y se ponían de acuerdo para cualquier caso grave, dificultoso ó delicado. Llamábase este consejo la veinticuatro de Cortes, por formarse de veinticuatro ciudadanos, que eran elegidos al propio tiempo que los diputados, solamente para dar á estos el consejo y el apoyo de sus luces ó influencia. Venía á ser en cierto modo la veinticuatro de Cortes, lo que hoy son los comités políticos para los representantes de cada partido.

## XI.

Abriábase las Cortes el día señalado con la que entonces se llamaba «proposición del rey» y hoy discurso de la Corona. En esta proposición ó discurso, el monarca hablaba de los motivos que le habían precisado á convocar las Cortes, de lo que esperaba de ellas y de los asuntos generales del reino, contestándole por lo regular el arzobispo de Tarragona con palabras de mera cortesía.

Sucedió una vez que Juan II celebraba una solemne apertura de Cortes en Barcelona, y por ley ó capítulo de Cortes estaba terminantemente prohibido á cualquiera que fuese hallarse en el estrado que sustentaba el trono y al nivel del rey, mientras que este pronunciaba el discurso con el cual abría la legislatura. En tanto que Juan II pronunció este discurso, su nieto, hijo del conde de Foix ó infante de Navarra estaba junto al trono del rey su abuelo. Terminado el discurso, la Asamblea guardó silencio, y en vano esperaba Juan II la respuesta que según uso debía dar el arzobispo de Tarragona á la proposición real. Era que se había decidido no contestar mientras el infante continuase en el puesto que contra la ley ocupaba. Esta decisión fué comunicada en voz baja al vice-canciller, pero en términos generales como eran los de que no podía darse contestación mientras hubiese junto al trono personas que no debían estar.

Encargado de transmitir esta respuesta al rey, el vicecanciller cumplió con su encargo; pero el rey le volvió á enviar á la Asamblea para hacer observar que la presencia de un niño era sin consecuencia, y que no debía dilatar, por lo mismo, su respuesta. A pesar de la opinión del rey, las Cortes persistieron en su silencio, y Juan II, cediendo ante una insistencia protegida por la ley, dió orden al infante para que abandonase el sitio.

Entonces se levantó el prelado, y contestó al discurso del rey diciendo que las Cortes harían lo que mas conforme estuviese con el servicio de Dios y la salud del reino.

En todas las circunstancias como en esta, hallamos la prueba de los sentimientos íntimos, de los sentimientos patrióticos y nacionales que animaban á nuestras antiguas Cortes y á nuestros antiguos ciudadanos. Se ve á estos siempre respetuosos para con el rey, siempre adictos, pero inspirándose de la susceptibilidad más leve en sus relaciones con el poder soberano, pero inflexibles con respecto á lo que imperiosamente les exigían su posición en el Estado y las prerogativas anexas á uno de los grandes poderes nacionales, á la representación del pueblo, que les había confiado la elevada misión de defender sus derechos y franquicias, y depositado entre sus manos una parte de su soberanía al confiarles el poder de hacer sus leyes.

La primera sesión de las Cortes no se reducía mas que al discurso del rey y á la contestación de la Cámara.

En la segunda quedaban nombradas diez y ocho personas, nueve por la parte del rey y otras nueve por parte de los brazos, que debían formar lo que hoy se llama la comisión de actas. Estas diez y ocho personas, con el nombre de *tratadores*, examinaban las circunstancias legales de los diputados y los poderes que traían para ver si estaban en regla y dar su dictamen.

Constituida ya la Asamblea, elegía el rey á las personas que en su nombre y representación habían de entenderse con ella, y á estas se daba la denominación de *tratadores del rey*.

Los brazos no deliberaban en común, sino cada uno separadamente, pero al objeto de entenderse entre sí, cada estamento nombraba seis *tratadores de brazos*, y reunidos los diez y ocho, conferenciaban y se ponían de acuerdo, llevando luego los asuntos á la discusión de seis respectivos brazos. En estos, despues de amplia discusión, se tomaban los acuerdos por mayoría absoluta, excepto en el brazo militar, donde era necesaria unanimidad de votos para que hubiese decisión, pues el disenso de un solo individuo paraba el brazo.

Apropiadas por los brazos las proposiciones de los tratadores, se llevaban á la reunión general de los mismos, y como estaban ya previamente aprobadas por cada uno en particular y se habían ampliamente discutido, poco lugar ofrecían al debate de la Asamblea general, con tanto mayor motivo cuanto que llevaban también la aprobación de los *tratadores del rey*. Para su sanción y definitiva aprobación se aguardaba á celebrar la última sesión, que era llamada *del Sólito*, donde el rey juraba todo lo hecho y legislado, no disolviéndose jamás las Cortes hasta que por parte del monarca, y con toda religiosa pom-

pa y pública solemnidad se había prestado este juramento.

## XII.

Dos circunstancias muy importantes y muy notables hay que hacer observar tratándose de las Cortes catalanas.

La primera, que hasta despues de haber terminado todo lo que debían tratar las Cortes y hasta despues de haber prestado el rey el juramento de guardar y hacer guardar las Constituciones hechas y demás acuerdos y actos de Corte, no se le otorgaba el servicio ó donativo que en los primeros tiempos, nunca fué pecuniario por cierto, consistiendo solo en gente armada, sostenida á costa del Principado.

La segunda, que el subsidio no era nunca votado por la Corte, como el rey no desagraviase antes al país, á cualquiera de los tres brazos ofendidos ó á los simples particulares, de las injusticias, desafueros ó arbitrariedades que él ó sus oficiales hubiesen podido cometer desde la legislatura anterior.

Sobre este punto, fueron siempre inexorables los catalanes.

En 1264 se negó al rey Don Jaime el *Conquistador* el auxilio que pedía contra los moros, mientras no satisficiera los agravios que se reclamaban de arbitrariedades cometidas por él y sus oficiales en el país.

A Don Pedro el *Grande* le negaron las Cortes el auxilio que pedía para la guerra, si antes no retiraba ciertas órdenes que había dado contrarias á lo prevenido en las Constituciones.

En tiempo de Alfonso, el conquistador de Nápoles, las Cortes se negaron á servir á este rey con el subsidio que demandaba, si antes no venía de Nápoles á responder de ciertos cargos que se le hacían, y aun acordaron que el subsidio no le fuese dado hasta seis meses despues de su regreso y de haber satisfecho los agravios para ver si eran cumplidos.

En 1396 el parlamento que celebró la reina en Barcelona, pasó á hacer algunos actos de consideración, sin intervenir los síndicos de Barcelona, quienes por causas especiales no se habían presentado aun á tomar asiento en el Congreso. Diéronse por agraviados los diputados barceloneses, y se deliberó que no se presentasen en el Parlamento interin aquellos actos no fuesen revocados, como así tuvo que hacerse en 16 de Diciembre de dicho año, pasando entonces á ocupar su puesto los diputados. (Bruniquer, tomo 2.º, pág. 289.)

En 1437 la veinticuatro de Cortes deliberó y dió instrucciones á los diputados para que no permitiesen que se procediese á hacer ningún acto de Cortes, como antes no fuese reparado un agravio que había recibido de parte del gobernador de la ciudad de Gerona. (Bruniquer, lugar citado.)

Los anales parlamentarios de nuestro país están llenos de casos de esta índole, y consta en diversos é importantes casos la firmeza con que en este punto obraron siempre las Cortes catalanas.

El derecho de quejarse y ser desagraviado no se limitaba á los brazos ó diputados. Cualquier catalán, aun de la condición mas humilde, tenía derecho de acudir en queja ó *greuja* á las Cortes, pidiendo remedio y justicia contra la autoridad, el oficial ó empleado que le hubiese ofendido arbitrariamente, aun cuando fuese el mismo rey.

Por lo mismo, todas las legislaturas comenzaban por nombrar una comisión, que era llamada de *juces de greujes*, la cual se acostumbraba componer de diez y ocho personas, elegidas la mitad por el rey y la otra mitad por las Cortes, cuya comisión tenía á su cargo dar informe sobre cuantas quejas se presentaban.

En cuanto se reunían las Cortes, quedaban destituidos todos los empleados reales existentes en Cataluña, hasta que, sujetos á un juicio de residencia celebrado por los comisionados de vejería nombrados por las mismas Cortes de legislatura ó legislatura, fuesen absueltos de su conducta oficial en el desempeño de los destinos.

«Unas Cortes, ha dicho un ilustre contemporáneo, con verdadera iniciativa en todos los ramos de la legislación y del Gobierno, que principiaban sus tareas por residenciar al monarca y á todos sus delegados en cuantos actos suyos se denunciaban como contrafuero, pidiendo su remedio y reparación, y que terminaban por revocar los servicios otorgados á la corona (si las licenciaba antes de llegar el término de sus trabajos legislativos), ó por anular todo lo hecho por ellas mismas si negaba la régia sanción y sus proyectos de ley, reunían dentro de sí mas elementos de estabilidad y de supremacía parlamentaria que todas las que en España se han conocido en el siglo que corremos.»

Conforme observa otro autor, las disposiciones legales de las Cortes con el rey se calificaban de Constituciones y actos ó capítulos de Cortes. El juriscónsulto catalán Ripoll diferencia la Constitución del acto de Cortes, diciendo: «que la Constitución se hacía por el rey y los tres brazos juntamente, usándose la fórmula *Stantimus et ordinamus*, mientras que los actos ó capítulos eran peticiones que elevaban uno ó dos brazos separadamente al rey sobre intereses particulares del brazo.» La fórmula de esta concepción era: *Plau al senyor rey*.

Las Constituciones se consideraban como leyes paccionadas, y todos los antiguos juriscónsultos están conformes en darles esta fuerza y vigor; y como una de las principales precauciones para no bastardear el texto y espíritu de las leyes, es su interpretación auténtica, las Cortes catalanas no quisieron que esto fuese facultad del rey, sino que se apropiaron esta interpreta-

ción, considerándose como autoras de las leyes y acordaron que esta importante atribución debía residir en los brazos, pero oyendo para las interpretaciones á una comisión de juriscónsultos.

## XIII.

Las Cortes no podían celebrarse en pueblo de menos de doscientas casas, ni en lugar alguno que fuese casa de rey ó tuviese fuerza armada.

En la *Rúbrica de Bruniquer* se lee: «En 24 de Marzo de 1450, queriendo la reina celebrar las Cortes en el castillo de Perpiñán, los concilleres escriben á los síndicos que disientan por ser casa de rey, y á veintiseis les escriben ejemplares, y á veintiocho escriben que cuando el rey esté indispuerto, recibida información de médicos continuada en los actos de la corte, van los estamentos con protesta allí donde está el rey á celebrar el acto, y de otra manera, el rey debe ir al apartamento de los estamentos.»

Con motivo de esto, dice un autor muy entendido, por cierto, en todo lo que se roza con el parlamentarismo antiguo: «En cuanto á las relaciones oficiales entre el rey y las Cortes, éstas llevaban siempre ventaja; porque si bien abundaban las muestras de política y cortesana cuando se hallaba presente, es lo cierto que nunca, ni en corporación ni en comisión, se presentaban en el palacio del rey. Este iba para todo en persona á las Cortes; son muy contadas las veces que éstas se presentaban en palacio, y solo en ocasiones tan críticas y solemnes, como cuando muriéndose el rey Don Martín sin sucesión ni testamento, quisieron oír de su boca el nombre del sucesor, para evitar una guerra civil.»

Las Cortes llevaban esto tan al extremo, que ni siquiera permitían que la sanción de las leyes y capítulos de Cortes fuese otorgada en el palacio real, sino en el seno de aquellas. Así es que, habiendo sucedido una vez, durante la legislatura de Barcelona de 1599, que las circunstancias del momento hiciesen de suma urgencia la sanción de un capítulo de Cortes, se obligó á Felipe III á levantarse de su cama á las doce de la noche para trasladarse al convento de San Francisco, donde las Cortes celebraban sus sesiones, al objeto de sancionar y jurar aquel capítulo.

De grande importancia, de suma trascendencia y de vital interés para el parlamentarismo, era un privilegio ó facultad de las Cortes catalanas. Había obligación de considerarlas reunidas y con facultad de deliberar y tomar acuerdos, hasta seis horas despues de disueltas por el rey. A nadie puede ocultarse la trascendencia de este derecho de próroga, altamente favorable para la causa del constitucionalismo, y sabido es que de él usaron las Cortes de Lrida en 1460 para intentar la libertad del príncipe de Diana.

El poderío é influjo de este cuerpo legislativo llegó á rayar tan alto, y tan respetado se vió, que fué la admiración de las naciones extranjeras, y dió fama merecida á nuestro país, que era reconocido do quiera como suelo clásico de parlamentarismo y sistema constitucional.

Aquí no existía la fórmula aragonesa de *si non, non*; pero venía á ser lo mismo. Los condes-reyes no eran reconocidos y admitidos como tales hasta que habían prestado solemne y público juramento á las Constituciones y libertades del país. No se olvidaban jamás los catalanes de exigir la solemnidad del juramento, si por cualquier incidente el conde-rey la retardaba, y llevaron su suspicacia política hasta tal extremo, que á Don Fernando é de Antequera, el rey aclamado por sentencia de los jueces de Caspe, se le obligó á prestarlo hasta cuatro veces antes que ellos prestasen el suyo de fidelidad.

Un autor del siglo XVII ha escrito: «Era ley perpétua que los condes de Barcelona fuesen tenneridos á jurar, tener y guardar todas las leyes de la tierra, ordenanzas de la corte, estatutos y privilegios así generales como particulares, y esto antes que los súbditos les prestasen ó den obediencia, juramento de fidelidad, pleito y homenaje. En tanto que si antes que la real majestad haya jurado, algunos de los súbditos le prestasen el juramento de fidelidad, fuera nulo, se tendría por no hecho y de ningún valor.»

Ya en otra obra ha dicho el autor de estas líneas que la libertad, la cual por espacio de siglos tuvo un templo en Cataluña, estaba asegurada contra cualquier ataque, pues los buenos patriotas, mirando en ella el elemento de prosperidad, el porvenir, el bienestar, en una palabra, el alma del país, habían tenido buen cuidado de tomar las medidas para que fuese indestructible y para que no pudiese atravesarse á ella ninguna clase de anarquía, ni la del rey que es la tiranía, ni la de los nobles que es la oligarquía, ni la del clero que es la teocracia, ni la del pueblo que es la licencia.

## XIV.

Le estaba expresa y terminantemente prohibido al rey por las Cortes el otorgar privilegios generales ni especiales en contra de lo dispuesto por las mismas, y acostumbrada á renovarse esta prohibición en cada legislatura.

Los diputados ó representantes del país tomaban á su cargo el vigilar que las disposiciones y acuerdos de las Cortes se observasen y no fuesen quebrantados ni por el rey ni por sus oficiales. Al efecto, en cada legislatura se nombraban comisiones, que discurriendo por las vejerías (lo que hoy llamamos distritos), investigaban é informasen si eran cumplidos los acuerdos tomados por la Asamblea nacional.

Un autor ya citado. el Sr. Manrique, hace ob-

servar, que en varias leyes de nuestras Cortes se ha establecido el juicio por jurados sobre cuya conveniencia, inconveniencia ó posibilidad tanto se discute hoy y se disputa.

Finalmente, estudiando la historia de nuestras antiguas Cortes, Constituciones, legislación y libertades, se encontrarán reconocidos, respetados y aclimatados en Cataluña muchos derechos y muchas libertades, que sólo á costa de mucha sangre y de muchos sacrificios hemos logrado volver á conquistar en tiempo moderno.

No hablemos ya del derecho de petición, reunión y asociación, que eran tan latos como permitían las circunstancias y las costumbres políticas de aquellos tiempos: en cuanto á la libertad de imprenta, folletos políticos se imprimían entonces, cuya reproducción no ha sido hasta ahora permitida: en cuanto á la libertad de enseñanza, bastará decir que cualquiera tenía derecho á abrir cátedras, y en cuanto á tolerancia religiosa, recordar que en las Cortes de 1283, se confirmaron todos los privilegios, franquezas y libertades que tuviesen los judíos y sarracenos en cada lugar de Cataluña, permitiéndoles el ejercicio público de su culto. Ya antes de 1268, por medio de un documento que el autor de estas líneas ha trasladado en otra obra, Don Jaime el Conquistador otorgó varias gracias á las aljamas de judíos, permitiéndoles conservar, adornar y ensanchar sus sinagogas, tener cementerios particulares, y dejarles en libertad de oír los sermones de los frailes, comprometiéndose por sí y por sus sucesores á no hacer innovación alguna en aquellas disposiciones, sin que previamente fuesen oídos y juzgados conforme á derecho.

Para completar las ideas que brevemente nos hemos comprometido á dar en estos escritos sobre lo relativo á las Cortes catalanas, debemos consignar que los diputados eran inviolables. «Nunca falta en los príncipes la ambición de aumentar su hacienda, decían nuestros antiguos; nunca debe dejar de ser ley el freno de ambición tan nociva; nunca les faltan tampoco adaladores que son enemigos de las libertades públicas, y nunca á estos se les debe dejar ocasión de servir exclusivamente al príncipe en daño del Estado; nunca, pues, deben faltar vengadores de la libertad, y para que estos no falten, es menester que sean inviolables, siendo de advertir que esta inviolabilidad no es en beneficio de tales ó cuales diputados, sino en beneficio del mismo Estado.»

No ha existido jamás ningún país en que tan terminantemente consignado y reconocido estuviese el derecho de la soberanía nacional. Si alguna vez, que pocas fueron, en la época del constitucionalismo catalán, el monarca quebrantaba su solemne juramento de guardar y hacer guardar las leyes, faltando de este modo al pacto, las Cortes, sino bastaban las respetuosas y repetidas súplicas y manifestaciones que hacían para volver al buen camino al extraviado príncipe, no vacilaban entonces en ponerse á la cabeza del país, en aclamar á otro por conde de Barcelona, y en jurarle fidelidad, después de haber él jurado las leyes, Constituciones y libertades.

Así sucedió en tiempo de Don Juan II, de Felipe IV y de Felipe V. En nombre del pueblo catalán se desposeyó del trono á estos tres príncipes como conculcadores de las leyes y violadores de las patrias libertades, y si bien es verdad que sucumbió las tres veces Cataluña, y si bien lo es que los tres monarcas volvieron á ocupar el trono del que se les había arrojado en nombre de la patria, también lo es que solo fué después de una larga, cruda y sangrienta guerra durante la cual los catalanes supieron demostrar á cuánto rayaban su valor, su entereza y su amor á la libertad y á la patria.

El cronista Pujades dice en su *Crónica de Cataluña*, y con esta frase podemos dar por terminados nuestros artículos: «El servir de los catalanes se puede decir que no es servir, sino coreinar.»

VICTOR BALAGUER.

#### LA RELIGION DE LOS NEO-CATÓLICOS EN OPOSICION AL PROGRESO (1).

##### IV.

Cualquiera de vosotros que no renuncia á todo lo que posee, no puede ser mi discípulo. (SAN LUCAS, XIV, 35.)

Enemigos los neo-católicos del progreso, hasta el punto de condenar la razón, que es la facultad más importante del alma, la manifestación del espíritu que anima al hombre, emanación, por tanto, y muy directa, de Dios mismo; ignorantes á la vez hasta el extremo de atribuir á la escuela liberal, especial y señalada-

(1) En nuestro artículo anterior, por haber estado enfermo su autor, se cometieron, entre otras, las siguientes importantes erratas:

Pág. 7, 4.ª columna, línea 24, donde dice «fuego» léase «juez.»

Pág. 8, 1.ª columna, línea 56, donde dice «por» léase «contra.»

Id., 2.ª columna, línea 78, donde dice «inelectable» léase «ineluctable.»

Id., id., línea 92 y principio de la 93, donde dice «la verdad» debe decir «lo cierto.»

Id., id., línea 104, entre las voces «de» «libertad» añádase «la.»

Id., 3.ª columna, línea 15, donde dice «comunicación» debe decir «comunion.»

mente á la progresista, el error grosero del comunismo, de origen cristiano, calumnian con fruición á la ciencia, suponiendo á sus adeptos y á los iniciados en sus misterios el propósito de acabar con la propiedad y la familia.

Y es lo singular del caso que quienes propalan estas especies notoriamente falsas, son, no solo seculares, jesuitas sin sotana, sino sacerdotes, y algunos purpurados ministros de un Dios de humildad y mansedumbre, que se hizo hombre viniendo á nacer de la mujer de un artesano, en un establo y en un pesebre. Son ignorantes, repetimos, esos soberbios neo-católicos, que nos obligan á recordarles algo de lo que mil ochocientos años antes de que naciese Proudhon enseñaba Jesucristo á la asombrada muchedumbre de discípulos y gentes del pueblo que le seguían, para que trasmitiesen estas máximas como su Evangelio: *Quien no renunciare cuanto posee, no puede ser mi discípulo; vende todo cuanto tienes y dalo á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo; más fácil es pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de Dios; el que tiene dos vestidos, dé al que no tiene; y el que tiene que comer, haga lo mismo.* San Lucas, III, 10, XIX, 22 y 25. San Mateo, XXV, 41 á 46. No os acongojéis diciendo: ¿Qué comeremos, ó qué beberemos, ó con qué nos cubrirémos? Porque los gentiles se afanan por estas cosas; no andéis cuidadosos por el día de mañana... Le basta al día su propio afan. San Mateo, VI, 24 al 34.

Inbuidos en tan radicales principios los apóstoles y sus sucesores, practicaron ampliamente el comunismo, recomendándolo como medio de perfección y de salvación de la manera fervorosa que puede notar cualquier erudito en las Sagradas Escrituras é Historia eclesiástica, y el que no lo sea, como presumimos que no lo son la mayor parte de los neo-católicos, con lo cual creemos dispensarles un gran favor, á que no son por cierto acreedores, leyendo los *Hechos de los Apóstoles*, II, 44 á 46, IV, 32 á 37, y V; la *Epístola de San Juan*, I, III, 16 á 19; el *Apocalipsis*, II, 23, XXII, 12; las *Epístolas de San Pablo á los romanos*; la *Epístola católica de Santiago*, hermano de Jesús, I, 10, 11, 60. IV, 1 á 8; y si quiere entretenerse más tiempo, leyendo además á San Basilio Magno, *homil in divit, y mag de avarit*; San Gregorio Magno *cur Part. 3, 22, Reg part., p. 3. c. 22*; San Clemente, *Act. Concilii*; San Ambrosio, *Serm. 64, in luc. cap. 16*; San Gerónimo, *Epist. á Juliano y Hedibia*; San Agustín, *Credit de contempl. mundi. Tract. 9, c. 2; serm. de det. Chord, cap. 12*, é in *Psal. 128*; El Crisóstomo, *De jejum et cleemos y de Lázaro concio*; San Gregorio de Niza, *Orat. cont. usurar. y homil. inc. 4 Ecles. Lact. 1, 8, just. div., capítulo 17*; Santo Tomás, *Opusc. 72, cap. 8*, y San Bernardo, *Serm. IV, super salve Regina*. Aun cuando omitimos infinidad de citas, por no hacer interminable este trabajo, no podemos resistir, con todo, al deseo de reproducir algunos antecedentes muy significativos, para que no se nos tache de exagerar el origen del comunismo.

Se lee en los *Hechos de los Apóstoles*, 11, 44 y 45: «Todos los que creían estaban unidos, y tenían todas las cosas comunes. Vendían sus posesiones y haciendas, y las repartían á todos conforme la necesidad de cada uno.» «Y de la muchedumbre de los creyentes—ibid, 32, 33 y 35—el corazón era uno y el alma una; y ninguno de ellos decía ser suyo propio nada de lo que poseía, sino que todas las cosas les eran comunes. Y no había ninguno necesitado entre ellos. Porque cuantos poseían campos ó casus, las vendían y traían el precio. Y lo ponían á los pies de los apóstoles, y se repartía á cada uno segun lo que había menester.»

«El uso de todas las cosas del mundo debe ser común á todos los hombres—dice San Clemente, todo un Papa, tan infalible como lo será Pio IX, si así lo declara el Concilio del Vaticano, porque suponemos que la infalibilidad será un don de los Papas pretéritos y futuros como del actual.—La iniquidad es la que ha hecho decir á uno: esto es mio; y á

Id., id., línea 99, donde dice «pertenece» léase «parte.»

Id., 4.ª columna, línea 100, donde dice «me-ros» léase «nuevos.»

Pág. 9, 1.ª columna, línea 30, antes de «gerarquía» añádase el artículo «la.»

Id. 2.ª columna, línea 67, donde dice «rela-to» léase «selecto.»

otro: esto me pertenece; pues de ahí ha sobrenido la discordia entre los mortales.» «La naturaleza—prosigue San Ambrosio, Serm. 64, in luc. c. 16—proporciona en común todos los bienes á todos los hombres Dios, en efecto, ha criado todas las cosas, á fin de que su goce fuese común á todos, y que la tierra fuese poseída en común por todos. La naturaleza ha engendrado, pues, el derecho de comunidad, y la usurpación es la que ha producido el derecho de propiedad.» ¿Ha dicho nunca más que eso el autor de *La Nueva Icaria*?

Jamás ha escrito Proudhon contra la usura una proposición tan atrevida como esta sentencia del Concilio de Viena, celebrado el año 1311 y presidido por Clemente V: «Si aconteciere á cualquiera incurrir en el error de que se puede afirmar en conciencia que no hay pecado en prestar con usura, decretamos que sea castigado como herege.»

Véase con cuanta sinrazón é injusticia se atribuye á la escuela liberal una opinión que en realidad cuenta con escasos prosélitos en su seno, y que ha sido proclamada, profesada y practicada por la primitiva Iglesia cristiana. Si no es cierto lo que afirmamos, pruébese; aduzcáse escritos de los filósofos contemporáneos, de los socialistas mismos, que forman escuela aparte, como es público, y estamos seguros de que no se encontrará en ellos una teoría más radical sobre la propiedad que la enunciada, sostenida por los doctores y maestros de la Iglesia de Jesucristo.

Importa y es justo también consignar que no es siquiera cierto que todos los socialistas sean comunistas, siendo un error grosero, propio de supina ignorancia, confundir el comunismo con el socialismo, que es la aspiración hácia el orden, aspiración que ha servido de principio á diferentes escuelas, opuestas algunas, como la de Fourier, á ese otro sistema absoluto, en nuestro concepto absurdo, que precipitaria á la sociedad en los horrores consiguientes á la negación del deber por el torpe abuso del derecho.

Por lo demás, el fanatismo de los neo-católicos, preponderante en los siglos pasados por la influencia de los frailes, ha propagado antes que Proudhon la noción impía de que *Dios es el mal*, pues eso significaba la blasfemia de que el hombre es malo; y conducía á esa conclusión lógica la doctrina que lo supone asediado de continuo por el espíritu del mal, por lo que debe abandonar los bienes terrenales á las congregaciones religiosas para alcanzar la vida eterna en la gloria, no pensar en ninguna felicidad aquí bajo, y someterse con resignación á toda clase de tiranía, como título que ha de abrirle de par en par las puertas del cielo. Apartando al hombre de las consideraciones mundanas; predicando la sumisión á la autoridad de la fuerza; ensalzando la servidumbre; ponderando la excelencia del ascetismo, é inspirando el sentimiento del miedo hácia la divinidad, que han presentado iracunda, inflexible, suspicaz, propicia á los devotos é hipócritas, que prescindían de los deberes sociales para cuidarse únicamente de las prácticas supersticiosas del culto externo; desviando la atención de los ignorantes, que era la generalidad, del objeto de la Redención, y pervirtiendo su sentido, porque no está, ni puede estar cumplida mientras no sea una verdad la ley de amor que reveló Jesucristo, y estableciendo, en suma, la sacrilega separación doctrinal de lo temporal y espiritual, pues dejaban al mundo fuera de la ley de Dios, que solo en el cielo había de regir, entregaron en realidad el reino de la tierra á Satán.

¿Qué extraño, por tanto, que un filósofo, hablando de Dios, en el concepto que lo hacen los neo-católicos, y con relación al *Diosclérigo* de los jesuitas, haya sentado esa paradoja, de la que tanto partido han intentado sacar contra la ciencia del progreso sus obstinados adversarios? Culpa de los neo-católicos y de la idolatría que caracteriza á su religión son ese y otros errores, que por ventura no pueden imputarse con razón á la escuela liberal. Léjos esta de creer, como los neo-católicos, que Dios sea ni pueda nunca ser el mal, cree, por el contrario que es todo bien, y que su infinita sabiduría ha dotado al hombre de todas las facultades necesarias al cumplimiento de su destino de producción y progreso, dándole pasiones adecuadas

á las funciones ó deberes que tiene precisión de llenar para gozar la relativa satisfacción de sus derechos.

Lo que hoy distingue á las diversas ramas de la escuela liberal de la secta neo-católica ó ultramontana; lo que sirve de tema, especialmente en este siglo, á la porfiada controversia entre neo-católicos y filósofos, es la cuestión de saber si la religión cristiana ha sido revelada para un objeto práctico, inmediato, ó bien especulativo y teórico meramente, sin más mira que la salvación del alma en las regiones de ultratumba.

«Si el Evangelio llegase á dominar... Dadme un pueblo de verdaderos cristianos... Así exclamaba años atrás un príncipe ilustre de la Iglesia romana. ¿Y por qué no? decimos nosotros, humildes publicistas que hemos consagrado nuestra inteligencia al esclarecimiento de la verdad contra el fanatismo y la superstición, contra la hipocresía y la idolatría de esa secta que ha desnaturalizado la santa religión de Aquel que murió en la cruz por combatir asimismo la superstición grosera de su tiempo, y la refinada cuanto perversa hipocresía de los fariseos, raza de víboras que no logró extirpar de la tierra, y que, introducida por el espíritu de las tinieblas en el seno de la nueva Iglesia, bien pronto se propagó hasta apoderarse de ella. ¿En qué consiste la Redención? No es racional ni menos religioso suponer, como la secta clerical, que todo estaba y quedó consumado con el sacrificio del Calvario. La letra, como el espíritu de las Sagradas Escrituras, explica que la Redención significa la reconciliación del hombre con Dios, acontecimiento que solo puede tener lugar por la unión de la humanidad en la práctica constante y uniforme de la ley de amor y fraternidad que vino á revelar su Verbo.

«Sed perfectos, semejantes á vuestro Padre, ó, lo que es igual, justos, libres, iguales, y quien quiera ser el primero entre vosotros, sea vuestro siervo, y quien pretenda sentarse á la mesa en el primer lugar, descienda al último. Hé aquí la fórmula de la Redención, la palabra de orden, que impone deberes activos, que precisa el progreso, que fija en esta vida el reinado de Dios, no en aquella época del Mesías, porque él no quiso ser rey (1), sino cuando lleguen los tiempos, que no tocaba á sus discípulos conocer (2), y que llegarán en el momento en que el hombre, ó sea la humanidad, practique la ley de fraternidad, expresión sintética de la justicia.»

Tal es, y no podrá negársenos, el ideal del cristianismo, como lo es del liberalismo y de la civilización moderna, resultando así el extraño y singular *ilogismo*—permítasenos el neologismo en gracia de ser muy expresivo—de que los sacerdotes, los príncipes de la Iglesia, los 900 obispos y el Papa, los que quisieran ser tenidos como enviados del Altísimo, nieguen la posibilidad de realizar el Evangelio, mientras que los calificados de incrédulos y ateos sostenemos que, no solo es realizable, sino que es necesaria é ineludible la inmediata aplicación de sus principios á las relaciones políticas, sociales y religiosas. ¿Qué sacerdotes, qué católicos los que nos equiparan, y eso nos honra mucho, con el gran utopista Jesucristo, cuya ley sacrilegamente declaran que no es dado practicar! Si el *Evangelio llegase á dominar... Dominará, no puede dudarse. ¿No está conforme aquella duda con lo que pensaron los fariseos y los gentiles? ¿Qué católicos!*

##### V.

Estas consideraciones motivan y legitiman la aspiración de los innovadores al progreso en religión como en política. Si la Iglesia romana no se reforma; si persiste en su inmovilidad, aferrada al ciego fanatismo de un culto que no procura hacer comprensible á la generalidad de las gentes, á quienes no enseña la virtud real, activa, sino la idolatría á las imágenes de los santos, los ejercicios corporales y los actos de externa devoción sin objeto positivo, experimental; si se atreve al fin á proclamar las conclusiones del *Syllabus* como cánones, definiendo como artículo de fe la infalibilidad del Papa, la deificación del que personifica todos los errores y cuantas exageraciones han hecho escandalosamente célebre la doctrina de Loyola, ya puede pre-

(1) San Juan, VI, 45.

(2) Hechos de los apóstoles, 1, 6 y 7.

pararse á sufrir las consecuencias de su obstinada orgullo é inconveniente y estemporánea intolerancia: la reforma se hará á su pesar, no con el mezquino espíritu que presidió á las protestas de Lutero y de Calvino, símbolos insuficientes de la fe cristiana, pero sí con el carácter expansivo y democrático que corresponde á la religión del primer revolucionario de las edades históricas, á la religión que por su origen y sus mandamientos no puede menos de ser universal, constituyéndose por último la gran Iglesia católica omniteránea, sueño desvanecido de los Papas, en cuyo augusto santuario han de confundirse todas las cismáticas, y ante cuyas verdades en acción tendrán que abdicar todas las demás teogonías que preocupan al Africa, al Asia y la Océania. Solo esa Iglesia universal futura, objeto de nuestras esperanzas, y cuya misteriosa luz guía nuestro entendimiento, podrá poseer el don de la infalibilidad: tal es por lo menos nuestro juicio.

Queda, pues, demostrada la necesidad del progreso en todas las esferas de la actividad humana, en la objetiva como en la subjetiva, en términos filosóficos, y sólidamente establecido el fundamento del axioma que deriva toda soberanía de la voluntad general, expresión de las conveniencias humanas y del derecho. Porque la verdad es una, por más sutilezas que se empleen para tergiversarla: si la Redención tuvo por fin único *asimilar* el hombre colectivo á su divino Hacedor; si para conseguirlo basta practicar el mandamiento de amar al prójimo, fórmula sintética y armónica de toda la ley antigua y nueva; si esta ley es la que han de predicar los ministros del Salvador, enseñando á todas las gentes á observar lo que Aquel les ha mandado; si la humanidad no tiene más Señor que el del cielo, que es el supremo derecho, la suprema justicia, y si ha sido declarada solidaria, libre, (1) sin más condición que la de no obrar mal, que se traduce por el precepto positivo de la fraternidad, claro es y necesario que tiene el poder y la facultad de ejercerlo en la forma que lo entienda más conveniente á los fines de su creación.

Vended todo cuanto tengais, y dadlo á los pobres; no os acongoje lo que habeis de comer mañana, pensamiento propio de los gentiles, que quien cuida de las aves del cielo os alimentará.

Nada más elocuente ni decisivo podemos contestar á quienes sin cesar recuerdan que la Iglesia ha sido despojada de su patrimonio, apoyándose en ese sofisma la pretensión del clero á ser independiente del Estado, no obstante que vive de su presupuesto, y olvidando que es incuestionable la legitimidad de los actos que este y el Papa han sancionado, el último por una condescendencia servil de los que representaban á la sazón al primero, único soberano.

Recomendamos, en su consecuencia, á los sacerdotes del rito romano la observancia de la ley cristiana y de la primitiva disciplina establecida por sus apóstoles. Los ministros del culto deben vivir de la caridad y de la piedad de los fieles, de su ministerio libre y noblemente ejercido, sin tener con el Estado ningún lazo mercenario que pueda dificultar el sagrado sacerdocio de la verdad, al cual deben consagrarse con el corazón entero y la fe inquebrantable, sin temor á los príncipes ni á los pueblos infieles á la ley de fraternidad.

F. J. MOYA.

#### CONTESTACION

DADA POR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD "CIRCULO MAGNETOLÓGICO ESPIRITISTA," A LA MEMORIA DEL SR. RIBÓ, INSERTA EN EL NÚMERO ANTERIOR DE ESTA REVISTA.

Dados los fenómenos magnéticos, ¿á qué causa debemos atribuirlos?

Señores: Todos los que nos habeis honrado con vuestra constante asistencia á las sesiones del Círculo, y habeis oído el tema que acabo de enunciar, sois testigos de que, abierta la controversia acerca del mismo, se expusieron distintas ideas por los socios que hicieron uso de la palabra, atribuyendo los fenómenos, unos, al fluido vital nervoso ó magnético; otros, solamente á la voluntad, y algunos á ambas causas.

Todos sabeis también que en una de las sesiones pidió la palabra en contra el Sr. Ribó, á fin de probar que en dichos fenómenos magnéticos no entraba para nada la voluntad; y todos recordareis, por último, que nuestro presidente, el Sr. Montero, recogió el guante, contestando: que cuando así lo efectuara el Sr. Ribó, le demostraría á su vez que la voluntad es el primer y necesario agente á la producción de los citados fenómenos.

Pues bien: llegó el turno al Sr. Ribó en la reunión celebrada el 29 de Enero último, y no en un discurso, no en una desaliñada disertación, repitiendo sus frases, pero sí en una erudita y meditada Memoria, procuró realizar su promesa.

Cumpliendo un deber de cortesía, vamos á lidiar paladinamente con el Sr. Ribó; vamos á rebatir uno por uno todos sus conceptos; pero séanos permitido antes implorar de vosotros la benevolencia para nuestras áridas frases, y enviar al Sr. Ribó las gracias desde lo íntimo de nuestra alma, porque con una galantería, con una abnegación que le honran, ha dejado multitud de puntos vulnerables en su disertación contestando al tema, sin duda para que le puedan combatir con ventaja inteligencias menos escogidas y privilegiadas que la suya.

Entramos de lleno, pues, á refutar los argumentos de S. S. en la forma, y por el orden que aparecen en su Memoria, que tuvimos á la vista.

Dijo el Sr. Ribó que se impulsaba á combatir nuestras doctrinas, porque las presentamos como una panacea universal para la felicidad de los pueblos.

Si antes de pronunciar estas palabras no nos hubiese manifestado S. S. que había nacido en las agrestes montañas de Cataluña, hubiéramos creído que vino al mundo bajo la influencia de las zonas meridionales, donde, como es sabido, se desarrolla una afición decidida á la hipérbole; y en prueba de este aserto, recordad que en Castilla y las provincias del Norte, cuando regresa un individuo después de una ausencia prolongada en cualquiera de las del Sur, al relatar con subidos colores sus impresiones, traspasando el límite de lo natural y razonable, se le contesta por alguno de los oyentes: ¿Cómo se conoce que ha estado Vd. en Andalucía!...

Nosotros ignoramos si el Sr. Ribó ha visitado también este país; quizá tenga amigos de allí naturales, ó de otro clima semejante, y el trato frecuente le haya hecho incurrir también en la exageración; pero sea cual fuere la causa, podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que en el curso de la discusión ningún orador ha ponderado las excelencias del magnetismo hasta el extremo de considerar á esta ciencia como panacea universal para la felicidad de los pueblos. Esta panacea, Sr. Ribó, es distinta; esta panacea está encerrada en dos palabras, libertad y justicia; palabras que siempre han sido utópicas, porque no han permitido hacerlas una verdad, la tiranía de los Gobiernos y la poca virtud de la mayoría de los ciudadanos.

Seguimos leyendo en la Memoria: «Cuando la anarquía reina, por todas partes aparecen los entusiastas defensores de todo género de utopías y errores, y es cuando acuden al palenque científico aquellos que no podían luchar con ventaja en momentos en que la ciencia estaba colocada en su verdadero terreno, con la tranquilidad de ánimo necesaria para apreciar lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo que carece de toda razón, lo que contiene la verdad ó lo que la ofende directa y profundamente.»

Y sigue exagerando el Sr. Ribó: porque hoy por hoy no reina la anarquía en nuestra España, no, Sr. Ribó: hoy hay libertad para que cada cual pueda emitir su pensamiento; por eso hemos podido tremolar nuestra bandera; por eso podemos, al amparo de la ley, discutir tranquilamente esta y otras doctrinas, en tiempos no muy remotos cohibidas por los grillos y mordazas del despotismo. La ciencia, Sr. Ribó, se abre camino siempre, arrollando cuantos obstáculos quieren oponersele: la ciencia ama la verdad y busca la luz; la superstición es su mas cordial enemiga, por eso quizá no halla eco en las academias, donde, sin adivinar las causas, suele aspirarse una atmósfera total de reaccionarismo.

Asegura nuestro querido antagonista

que «el magnetismo, como sistema filosófico, es un castillo basado sobre arena movediza, que desaparece y se derrumba al primer soplo de la razón y de la ciencia, y que como fenómeno físico, es de mezquina aplicación hasta nuestros días, y muy inferior en todos conceptos á lo que suponemos sus entusiastas admiradores.»

Reservamos, por si llega el caso, la defensa de la ciencia magnética considerada bajo el prisma de la filosofía, porque no la hemos basado aun en tal concepto, ni podemos seguir al Sr. Ribó fuera del círculo trazado por el tema; pero rechazamos el calificativo de *mezquina* que le prodiga, con las curas oficiales obtenidas en las farmacopeas de los círculos titulados: «Magnetismo de París, fundado en 1815; Filantrópico magnético, en 1840; Mesmeriano, en 1844, y Jurado magnético, en 1847; de los cuales funcionan todavía algunos con el mismo nombre en la actualidad. Con las de los hospitales magnéticos establecidos en Inglaterra y la América del Norte, presididos por respetables doctores en medicina; y, por último, con varias curas obtenidas por nuestros compañeros y otras que se están tratando con probabilidades y síntomas de buen éxito.

Que soñamos, asegura el Sr. Ribó, «dejándonos llevar en alas de nuestra fantasía, creando á nuestro antojo mundos imaginarios, intentando dar nueva vida á los seres y procurando ocultar todas las verdades.»

¿Podrá decirnos nuestro poético contrincante qué verdades son las que nosotros tratamos de ocultar?

Lo que nosotros aspiramos es á conocer las verdades ocultas y para eso estudiamos y pedimos el auxilio de inteligencias mas superiores. ¿O es que, por ventura, cree el Sr. Ribó que ya está descubierto, cuando al ser hombre le es dado descubrir y debe recostarse humildemente á dormir sobre sus laureles? ¡Pobre humanidad entonces!

Haciendo graciosamente abstracción del tema, niega nuestro adversario la existencia de los fenómenos magnéticos tales como se suponen; pero el Sr. Ribó no puede abandonar lo que no ha poseído, como no se puede dejar tampoco lo que no se ha tomado: manifieste cómo los suponemos nosotros, ó mejor dicho, cómo él los supone, y entonces le podremos contestar.

Dice que nos engañamos; que damos gran importancia á un fenómeno que la tiene muy pequeña, extraviando con nuestras exageraciones (¡calificarnos de exagerados el Sr. Ribó!), extraviando, repite, la imaginación de aquellos seres que todo lo aceptan sin discusión, que todo lo admiten sin examen, sembrando la duda en el hogar, proclamando principios que rechaza nuestra civilización y cultura, y que no admite la ciencia mas adelantada de lo que sería necesario para que adquiriesen carta de naturaleza nuestras doctrinas.

Hemos tomado íntegro este chaparrón de consecuencias, para que se convenza el Sr. Ribó de la ligereza con que corrió su pluma obedeciendo al cristal de aumento de su imaginación.

¿No ha reparado S. S. las contradicciones en que incurre?

Por un lado asegura que los hechos que presentamos no ofrecen nada de maravilloso y sobrenatural, y á renglón seguido nos dice, muy formalmente, que con ellos sembramos la duda en el hogar, etc. etc.

¿Pueden armonizarse ambos pensamientos diametralmente opuestos?

¿Qué no tiene importancia el fenómeno? Nuestro competidor así lo ha dicho, pero no lo ha demostrado, ni creemos lo lleguemos á conseguir, porque hombres científicos de mas reconocida talla que su señoría, y lejos de nuestro ánimo el rebajarle en lo mas mínimo, considerando muy árdua la tarea, no se atrevieron á abordarla en tal concepto.

¿Que sembramos la duda en el hogar! Muy mal nos trata el Sr. Ribó; y, si esto fuera cierto, peor nos trataríamos á nosotros mismos, porque precisamente, en nuestras casas y con individuos de nuestras mas íntimas afecciones, ejercitamos lo que tanto asusta á S. S.

¿Pues qué? ¿Es sembrar la duda, es pecar contra la cultura y civilización decir á la madre, á la esposa, al hijo, al hermano, al amigo: tú tienes en tí una propiedad que puedes ejercitar en beneficio

de tus semejantes; estudia esta propiedad, procura llevar un grano de arena al edificio donde paulatinamente se va levantando el templo de esta verdad; magnetiza, y si la ciencia te rechaza, magnetiza también, porque la ciencia te acogerá? ¿Es esto perturbar la tranquilidad de la familia? Esto, Sr. Ribó, es practicar la virtud de las virtudes; esto, señor Ribó, es ejercer la caridad.

¿Qué no puede S. S. examinar nuestro tema por ser incompleto y mal fundado, como tampoco podía el viajero encontrar en los países que visita los edificios y lugares que la fantasía le hubiera hecho soñar.

Reconocido y confesado que el Sr. Ribó posee mucho talento y vasta instrucción, es extraño que S. S. no haya notado que, al establecer su plan de ataque al enunciado de nuestro tema, le ha cubierto él mismo, y sin pensarlo, con una coraza de tan buen temple, que ha rechazado los proyectiles rayados que su señoría le ha asestado, devolviéndoselos por infundados é injustos, y produciéndole lógicamente grave lesión.

Que el tema está bien planteado, es una verdad incontrastable: probada hace tiempo la existencia del magnetismo, y necesitando organizar la discusión, creímos perder tiempo, conceptuamos como una ofensa á la ilustración de nuestros socios y contradictores, poder en duda la tan debatida y dilucidada cuestión de los fenómenos magnéticos; y como toda ciencia tiene un punto de partida que le sirve de base, nos hicimos la siguiente consideración: «Puesto que el magnetismo es un hecho, no necesitamos demostrarlo; pero como los mismos adeptos, abrigamos contrarias opiniones respecto á las causas que le producen, abramos discusión y veamos quién con mayor caudal de razonamientos, vence en la lucha y levanta el pedestal á la verdad.»

Si el Sr. Ribó hubiese tenido paciencia; si el Sr. Ribó se hubiese concretado, como procedía en su Memoria, al tema propuesto, manifestándonos su opinión respecto á las causas que motivan el sueño magnético, no se habria extraviado la discusión como se extravió.

Todas las ciencias, según hemos expuesto, tienen distintos eslabones; pero hay entre estos una relación tan íntima y necesaria, que no es posible dejar ninguno intermedio sin recorrer.

¿Cree el Sr. Ribó que es posible resolver una ecuación algebraica sin conocer los métodos de eliminación?

Pues esto es precisamente lo que ha hecho S. S. con el magnetismo.

Ha desdeñado decirnos cuál es su pensamiento acerca de la producción de los fenómenos magnéticos, sin embargo de que pidió la palabra en contra, á fin de probar que en ellos no entraba para nada la voluntad, y después se ha remontado á protestar contra el sonambulismo lúcido, esto es, contra los fenómenos psicológicos ó anímicos, contra los fenómenos mas elevados y desconocidos; contra los fenómenos que tienen enlace con una escuela filosófica, con perdon de S. S. rica, profunda, sublime, y en donde el señor Ribó ha debido buscar su explicación ó reservar su ataque; contra los fenómenos que aun no habíamos ni hemos presentado oficialmente á la controversia, porque no es tiempo, ni corresponde dentro del programa que tenemos trazado para que sea ordenada la discusión.

Por lo demás, y volviendo á la imagen del viajero presentada por su señoría, podemos argüir también diciendo: «Sostienes que nuestro tema es incompleto y mal fundado, luego niegas la existencia de los fenómenos magnéticos; luego, siguiendo tu comparación, si el viajero no vé mas que una llanura, ¿no ha podido existir allí una ciudad? Luego el ciego negará la luz, y el sordo el sonido; ¿serán sueños de los que ven y pura fantasía de los que oyen?»

Dice el Sr. Ribó que partimos de afirmaciones sin pruebas, y en seguida pasa á describirnos el magnetismo animal, según aparece en el diccionario de ciencias de Bouillet, haciendo también una ligera reseña de su historia, según el informe de Husson en el año 1826.

Pues si su señoría afirma la existencia del magnetismo y descende á hacernos su historia, ¿cómo ha de tener razón al sostener que partimos de afirmaciones sin pruebas? ¿Por qué no ha continuado

(1) San Pedro, 11, 16.

con el informe del mismo Husson y otros académicos del año 1831, leyendo las páginas 11 y 12 de *El arte*, de Lafontaine, que publica *El Alma*?

Desgraciadamente, añade copiando á Bouillet, los fenómenos magnéticos, aunque justificados por los hombres mas respetables, son de tal naturaleza y tan tímidos y tan fugitivos, que no podemos aceptarlos en toda su extensión: de aquí se nos ocurre el siguiente silogismo:

«Hombres respetables han justificado la existencia de los fenómenos magnéticos; es así que el Sr. Ribó los niega; luego con razón podríamos decir, pero estamos muy lejos de ello, que el Sr. Ribó no es hombre respetable.»

¿Y por qué se ajusta en un todo nuestro adversario al criterio de Bouillet? ¿Es de mas autoridad, por ventura, que el de los demás académicos que suscribieron el informe de que hemos hecho mención?

«Concibo perfectamente, habla el señor Ribó, concibo perfectamente que aceptéis como agente terapéutico el magnetismo; yo me explico cómo se puede utilizar ese fluido.»

Con razón dice un refrán, «que hasta el fin nadie es dichoso.» Ved aquí al incrédulo confesando que existe el agente magnético, á pesar de haber copiado á Bouillet.

Pues si S. S. lo reconoce, y aun se dá razón de cómo puede utilizarse, ¿dado los fenómenos magnéticos, ¿á qué causa debemos atribuirlos? ¿Cabe ó no cabe el tema, Sr. Ribó? ¿A qué los atribuye su señoría?

Hay mas: S. S. dice que podría citarnos multitud de hechos y razones en pró del magnetismo, como fenómeno fisiológico; pero dice también que no lo elevemos á filosofía.

Si el Sr. Ribó hubiera procedido así, habría estado dentro del tema; luego si no lo verificó, no fué culpa nuestra, ni defecto de su enunciaci6n; fué por la voluntad negativa de S. S., que se empeña en sostener, porque quiere ó le conviene, que nosotros hemos tratado de elevar el magnetismo á sistema filosófico; y ya hemos consignado, y volvemos á repetir, que ni nosotros asentamos este hecho, ni conocemos mas que un autor que de él se haya ocupado, Mr. Olivier, quien no hace sino transcribir un resumen filosófico hecho en varias sesiones por un soñámbulo lúcido.

Después de tantas y tan lamentables contradicciones, y antes de terminar, deja S. S. sentado por escrito, como base de sus ulteriores juicios, «que es imposible discutir nuestro tema tal como lo presentamos, ya que no admite la extensión de los fenómenos magnéticos que ofrecemos, porque solo tienen una interpretaci6n física; estando alucinados los que hacemos de ellos una filosofía grosera y bastarda.»

Pero, Sr. Ribó, ¿no los ha reconocido S. S.? pues entonces ¿á qué causa debemos atribuirlos? No los dá S. S. interpretaci6n filosófica? Sea en buen hora. ¿Se la dá física, puramente física? Pues base aquí el Sr. Ribó su Memoria y no se permita traspasar los límites del tema.

No sostenemos que el magnetismo sea un sistema filosófico; pero aun admitiendo esta hipótesis, siempre gratuita, algo duro está S. S. á asegurar que sus aspiraciones sean *groseras y bastardas: Aliquando borius dormitat Hamerus.*

No pretendemos dar una lección al señor Ribó, que no las necesita en este terreno; pero jamás acostumbremos á usar tales calificativos, y mucho menos cuando reconocemos buena fe y abnegaci6n en nuestros adversarios.

Pasamos de largo los requiebros que el Sr. Ribó dedica á los creyentes en esta ciencia y por consiguiente á S. S. mismo, manifestando que no conocemos las leyes mas universales del pensamiento, ni hemos penetrado en las regiones de la metafísica; y hacemos también caso omiso del *alérta* que S. S. os ha dirigido á vosotras, señoras muy queridas y por nosotros respetadas, tratando de presentarnos al magnetismo como un *coco* que va á producirnos sustos sin cuento; como un áspid que va á emponzoñar la pureza de vuestros sentimientos; porque ni en vuestra conciencia, ni en la de S. S., ni en la de nadie, existe ni puede haber semejante juicio.

Queda conplacido el Sr. Ribó. Hemos impugnado su disertaci6n, no con la elegancia, no con la gallardía de

estilo que resplandece en el escrito de su señoría, porque de ello no es asequible la pobre afluencia de nuestra pluma.

Hemos tratado de cumplir como buenos; hemos tratado de presentar la verdad modesta y sencilla; pero potente, soberana, incontrastable.

Si no lo conseguimos, culpa habrá sido de nuestra insuficiencia, no de la bondad y sólidos fundamentos de la doctrina.

Antes de terminar nuestro desaliñado escrito, debemos hacer, y hacemos con sumo gusto, una declaraci6n.

Si el Sr. Ribó ha encontrado alguna frase que haya hecho vibrar, siquiera sea levemente, la sensible cuerda de su amor propio, no la traduzca S. S. en otro concepto, que como dirigida solo y exclusivamente á las teorías con que su señoría nos ataca.

No vaya á tomar en serio el Sr. Ribó aquella consecuencia sobre su *respetabilidad* que dedujimos de sus premisas; para apreciarla en todo su valor, nos basta haber leído su Memoria.

RODRIGO BRUNO.

Por nuestra parte, después de haber contestado á todos los párrafos de esta Memoria en la sesi6n celebrada por dicha sociedad el día 26 del pasado mes, solo debemos replicar al autor del anterior escrito, que ha dejado en pié todos nuestros argumentos, como puede verse, limitándose á formular un juicio crítico de nuestro trabajo y de nuestras escasas dotes y conocimientos.

El Sr. Bruno sabe que la junta de gobierno de la sociedad magnetológico-espiritista acaba de retirar de la discusi6n el tema por nosotros impugnado, y esto prueba la verdad de nuestro aserto principal. Esta medida nos impide, á fuer de leales adversarios, continuar insistiendo sobre nuestras primeras impugnaciones, demostrando á nuestro antagonista que el tema propuesto no obedece al criterio científico racional, era á todas luces mal formulado, y así lo comprende y confiesa, con una lealtad que le honra, la mesa de la cual forma parte el Sr. Bruno. Con nuestro galante adversario nos complaceremos en discutir mas de una vez sobre magnetismo y espiritismo, por mas que sea mezquino nuestro talento, escasos nuestros conocimientos científicos y pobre nuestra imaginaci6n para seguir á los que tienen el privilegiado mérito de hacer aparecer como verdad lo que no es mas que un sofisma; de deslumbrar con frases galanas y seductoras teorías á los que, no teniendo suficiente calma para investigar y estudiar las leyes del mundo físico, para descubrir los secretos de la naturaleza, abrazan la doctrina que se les ofrece como buena y luchan en pró de una causa que desconocen.

JOSÉ JOAQUÍN RIBÓ.

#### LA OPERACION DE RESTAR.

Hace pocos días recibí la siguiente carta: «Amigo mio: Te recomiendo eficazmente á D. Agustín Villadiego de los Pinares y Lastán de la Mota, persona á quien deseo sirvas, en cuanto estuviere de tu parte. Pasará á hacerte una visita en mi nombre y te hablará del asunto que le mueve á buscar tu protecci6n y apoyo.—Félix.»

Echéme á discurrir desde el momento en que pasé mis ojos sobre la anterior epístola en qué podría yo ser útil á un caballero de la importancia que indicaban los apellidos de mi recomendado, y nunca pude congeturar qué clase de protecci6n podría prestar á dicho señor quien necesita á todas horas la de los demás. Pero como el asunto no diera motivo á grandes cavilaciones, pronto me olvidé de la carta y del recomendado.

A los dos ó tres días encontré sobre mi mesa una elegante tarjeta litografiada, en la que se veía un escudo de armas y debajo en elegantes caracteres ingleses la siguiente relaci6n: Agustín Villadiego de los Pinares y Lastán de la Mota.

Otra vez me asaltó la duda, otra vez me extrañó que hombre de tantas campanillas necesitara mi apoyo y otra vez me olvidé del señor D. Agustín.

A la tarde siguiente me anunciaron su visita; entré en mi habitaci6n y me adelanté á recibirle. Era un hombre como de cincuenta años, de regular estatura; vestía un gaban largo, cuyas mangas le cubrían las manos hasta la última falange de los dedos, y unos pantalones largos también que no arrastraban por el suelo, porque se lo impedían los pies, sobre los cuales formaban grandes pliegues. Se sentó; hablamos de nuestro amigo Félix, buen chico que merecía mejor suerte, pero á quien persigue la desgracia de tener talento, y por último me resolví á

entrar en materia viendo que no lo hacia el señor D. Agustín.

—Puesto que de Félix nos ocupamos, le dije, ¿podría Vd. explicarme el motivo que le ha obligado á solicitar su recomendaci6n?

—Amigo mio, me contestó aquel hombre, antes de que yo le explique el objeto de mi visita voy á darle algunas noticias sobre mi persona, que no serán inútiles, para que Vd. sepa al menos con quién está hablando en este momento.

—Como Vd. guste, le contesté al mismo tiempo que le alargaba una caja que habia contenido cigaros habanos, de los que solamente quedaba uno; el cruel lo miró con delicia y luego lo tomó con cierta fruici6n, que fué lo mismo que si me diera un puñetazo en el estómago.

—Yo soy de una familia distinguida, como usted habrá conocido al leer mis apellidos. Mi padre era primo segundo del conde del Pato y mi madre pertenecía á la distinguida familia de Lastán de la Mota, que tomó su apellido de la Mota del Cuervo, en cuyo lugar uno de sus antepasados se habia distinguido en una batalla contra los moros.

—Adelante, Sr. D. Agustín, dije yo.

—Mis padres gozaban de una aventajada posici6n, y yo era hijo único, y con esto comprenderá Vd. que mis primeros años pasarian entre caricias de parientes y amigos, que se esforzaban por agradarme y satisfacer todos mis caprichos.

—Mal sistema es ese de educar á los niños.

—¿Qué dice usted? Será malo si se aplica á los hijos de la clase media ó de la proletaria, porque estos luego han de estar sujetos á la voluntad ajena, pero los hijos de las familias ricas, que jamás han de depender de nadie, pueden y deben educarse de la manera indicada.

—Dispense Vd.; yo estaba equivocado.

—Continúe. A la vuelta de algunos años me encontré hombre. Mi madre me adoraba, mi padre me citaba con orgullo. No habia ningun jóven de mi edad en veinte leguas á la redonda que me igualara en domar un potro, en perseguir un jabalí, en cantar unas playeras á la guitarra ó en requebrar á una moza. Pasaba los días y la mayor parte de las noches en diversiones y francachelas, en las que hacia el principal papel; de modo que Agustín Villadiego de los Pinares era tenido por el mozo mas cabal que habia producido la tierra de María Santísima.

—Ya en el acento me pareció que Vd. era andaluz.

—Para servir á Vd.

—Gracias. Permítame Vd. que le haga una pregunta.

—Y mil que Vd. quiera.

—Y de instrucci6n, ¿á qué altura estaba Vd.?

—Perfectamente. Sabia leer casi de corrido y ponía mi firma sin dificultad; ya vé Vd. ¿qué mas necesitaba yo para andar por el mundo?

—Es cierto.

—En medio de tanta dicha tuve la desgracia de perder á mis padres y me encontré jóven, galán, con una pingüe fortuna y con ánimos de continuar divirtiéndome por espacio de muchos años.

—Muy bien.

—En efecto, me divertí: no habia feria, ni corrida de toros, ni de caballos á que yo no asistiera; mi dinero era el primero que se gastaba y mis amigos no encontraban frases bastante laudatorias para aplaudir mi conducta.

Las corridas de toros eran mi pasi6n decidida: me hice amigo de los mas célebres toreros, que me concedían la honra de admitirme en su compaía, y siguiendo á las cuadrillas recorrí media España, consumiendo en todas estas cosas la mitad de mi fortuna.

—Como que Vd. no se ocuparía de sus finanzas...

—¿Qué habia de ocuparme? ¡No faltaba mas! el administrador era el que entendía en los asuntos de intereses, y cuando yo le pedía dinero y me contestaba que no lo habia, le mandaba vender una heredad y asunto concluido.

—Obraba Vd. con poco juicio.

—¿Me habia de ahorcar? Pues no fué esto lo mejor, sino que entonces me enamoré...

—De la hija de algun picador?

—No por cierto, de una señorita distinguida, que habia recibido una elevada educaci6n y declamaba y montaba á caballo. No tenia bienes de fortuna, pero sus gracias personales eran la admiraci6n de propios y extraños, y su talento traía embelesados á todos los que la conocían.

—Sería una jóven hacendosa; poseería las habilidades domésticas que hacen tan apreciable á la mujer que ha de ser un día madre de familia, amaría la tranquilidad y el retiro...

—Todo lo contrario: Elena, que así se llamaba la chica, solo pensaba en brillar en la buena sociedad, y se presentaba elegantemente vestida en teatros, bailes y reuniones, y derrochaba una fortuna con la misma facilidad que se tomaba un sorbete.

—Era una ganga la tal Elena.

—Ya vé Vd., habia recibido una brillante educaci6n y no se acomodaba á otro género de vida. Enamorado de ella como un tonto, me casé, y entonces mis gastos no duplicaron, sino que triplicaron, centuplicaron.

Empezó á mermar visiblemente mi fortuna; el administrador no me proporcionaba dinero sino con crecidos intereses; pero esto nos importaba un pito á Elena y á mí, que seguíamos siendo la admiraci6n del gran mundo.

Entonces Elena se empeñó en hacer un viaje á París; el administrador nos manifestó que viéndolo con economía podíamos aun salvar una parte de nuestra fortuna, pero que si emprendi-

amos el viaje era segura nuestra ruina. Yo miré á Elena, ésta echó de la habitaci6n al dependiente poco menos que á puntapiés, y al día siguiente salimos para la capital de Francia.

Elena estaba hermosísima: nada mas encantador, mejor dicho, mas provocativo, que aquellos ojos negros, rasgados, de largas pestañas, sombreados por pobladas cejas, que aquella boca de labios sonrosados y dientes iguales, pequeños y blancos como perlas, que aquel cabello negro, rizado naturalmente, que servía como de marco á su cara ovalada, en la que se retrataba siempre una desdeñosa expresi6n.

Su presencia en París causó una admiraci6n general y pronto fué la reina de la moda y nuestra casa el centro de la reuni6n mas escogida. A todo esto, nuestros negocios iban de mal en peor, segun me anunciaban de Andalucía.

Llegó un momento en que no tuve un cuarto; le referí á Elena lo que sucedía y me llamó ignorante y me aconsejó que pidiera una cantidad á un conde jóven que frecuentaba nuestra casa y que era el asiduo acompañante de mi esposa. El conde, en efecto, me entregó la suma por mí solicitada con la mayor amabilidad.

Esta escena se repitió varias veces y yo debía ya cantidades que era imposible que pagara nunca: entonces manifesté á Elena que era preciso salir de París y que al día siguiente emprendiéramos la vuelta á Andalucía.

Mi esposa lloró, suspiró, se desesperó, pero me mantuve inflexible; tuve el heroísmo del hombre que se vé sin un cuarto. Por fin, viendo Elena que nada podía conseguir, se enjugó los ojos y me dijo:—Puesto que así lo quieres, mañana marcharemos. Vamos á arreglar el equipaje.

Durante la mañana quedé todo dispuesto para la partida, y por la tarde salí á arreglar algunos asuntos, retrasando mi vuelta hasta la noche. Pero calcule Vd. cuál sería mi sorpresa al encontrar á mi regreso la casa completamente vacía: no quedaban en ella muebles, ni colgaduras, ni cuadros, ni siquiera se hallaba mi mujer.

Pregunté al portero y me entregó dos cartas; una de Elena, en la que me decía que yo era un infame, que ella no se habia casado para vivir en la miseria, que renegaba de mi estampa y que se iba por el mundo en busca de aventuras, y otra del conde advirtiéndome que, si en el término de tres días no le pagaba, me hacia prender por deudas.

Tales nuevas me dejaron en un estado de confusi6n difícil de describir; aquella noche la pasé meditando en la negra honrilla; pero después de muchas meditaci6nes vine á sacar en limpio lo que sabia hacia horas; que Elena me abandonaba y que me iban á prender muy pronto, porque no habia que pensar en el pago de mis trampas.

Era preciso tomar una resoluci6n pronta, y la tomé; aquel mismo día salí de París y regresé á Andalucía, donde mis amigos me recibieron con mucha frialdad. Vendí los bienes que me quedaban, pagué algunas deudas y gasté el resto alegremente en la corte, donde siempre encuentro buena acogida el hombre que lleva dinero en el bolsillo.

—¿Pero veo que Vd. aceptaba todas sus desgracias sin incomodarse gran cosa?

—¿Cómo que nada lograba con incomodarme! Cuando desapareció mi último ochavo, pedí prestado, y con esto y con la buena suerte que algunas veces me protegía en el juego...

—¿Se hizo Vd. jugador?

—No; yo era jugador desde mis primeros años. ¿En qué habia de pasar el tiempo? Primero acepté el juego como distracci6n, mas tarde, como recurso; pero hasta en el juego me persiguió la adversidad, y llegó un día en que fué despedido de todas las casas donde decentemente se entregaban los aficionados á la citada diversion. ¿Qué tiempos, amigo mio, qué tiempos los presentes tan calamitosos! ¿No se guardan las consideraciones debidas á un hombre que lleva mis apellidos!

—¿Qué quiere Vd.? Todo está pervertido.

—Desde entonces voy como alma en pena andando por el mundo, hoy aquí, mañana allí, siempre acosado por los acreedores, gente estúpida que se atreve á reclamarme lo que le debo, siempre fiado en la buena estrella que no ha faltado jamás á las personas de mis circunstancias.

—¿Si; las personas de las circunstancias de usted, merecen la protecci6n de todos.

—Eso digo yo, y á eso precisamente se encaminaba mi visita.

—Acabáramos, dije para mis adentros, y añadí en voz alta:—¿Pero Vd. no ha pensado jamás en ocuparse en alguna cosa? Vd. debe tener buenas relaciones con personas de elevada posici6n, ¿por qué no ha solicitado un destino?

—Caballero, yo no rebajo jamás mi dignidad. ¿Quería Vd. que D. Agustín Villadiego de los Pinares y Lastán de la Mota se pusiera á trabajar como un peon de albañil? ¿Quería Vd. que me pusiera á las órdenes de un cualquiera, quizá del hijo del carpintero de mi casa?

—El trabajo, señor mio, no deshonra nunca, y si el hijo de ese carpintero, á fuerza de estudios y de desvelos habia conquistado una buena posici6n, ¿qué tendria de particular que usted, que no sabe nada, se pusiera á sus órdenes?

—Me da Vd. lástima, amigo mio, y extraño que sostenga esas ridículas ideas.

—En fin, exclamé yo algo amostazado al ver la necia vanidad de aquel hombre, ¿á qué ha venido Vd. á mi casa?

—Quisiera que Vd. me indicara cómo podría yo ganar un sueldo decente, de diez y ocho á

veinte mil reales por lo menos, sin necesidad de rebajarme, esto es, sin trabajar.

—Eso no es difícil, exclamé con ironía que él no comprendió.

—Quisiera otra cosa.

—Hable Vd. y su boca será medida.

—Quisiera que Vd. influyera para que se me colocara en ese destino que ambiciono.

—¿Nada más?

—Nada más.

—Pues vamos, Sr. D. Agustín, si ese destino existiera, que no existe, y yo tuviera influencia, que no la tengo, ¿creerá Vd. que el destino lo disfrutaría otro que el hijo de mi madre?

—¿Y se atrevería Vd.?

—¿Pues no había de atreverme! Pero no tenga Vd. cuidado, que eso no sucederá. Por lo tanto, aconsejo á Vd. que gane el pan con el sudor de su rostro, que trabaje, aunque sea de mozo de cordel...

—Nunca... mi dignidad no me lo permite.

—Entonces hemos concluido; Vd. es un hombre inútil en la sociedad, Vd. no quiere ser otra cosa.

—¿Qué le hemos de hacer? Cada uno piensa á su manera y yo sigo en mis trece, por mas que usted me predique. Sujétarme al trabajo... no... mi honra es lo primero.

—Pues conserve Vd. ilesa esa honra particular.

—Veo que no nos entendemos, querido amigo, y me marchó, dijo levantándose y tendiéndome la mano: le aprecio á Vd. de veras, á pesar de sus extravagantes ideas.

—Gracias, D. Agustín.

—Se me olvidaba; ¿podría Vd. prestarme media onza? Me encuentro en un apuro.

—No me es posible, yo soy hombre de escasos recursos.

—Tendré bastante con un duro, deme usted un duro.

—Es que... un duro...

—Nada, nada; vengan dos pesetas; otro amigo me completará la media onza.

Di dos pesetas á aquel hombre y le acompañé hasta la puerta para asegurarme de que no volvía. Despues me puse á meditar sobre las consecuencias de la mala educación, y por último me pregunté: ¿Qué ha hecho D. Agustín Villadiego de los Finares y Lasíán de la Mota durante toda su vida? Al cabo de algunos minutos de reflexión encontré la respuesta. Ese hombre ha vivido practicando una operación aritmética; la operación de restar.

RAFAEL BLASCO.

## REVISTA CIENTÍFICA UNIVERSAL.

Las moscas como agentes de trasmisión del virus carbuncoso.—El cloral y su antídoto.—Las corrientes electro-capilares en el tegido nervioso y en el encéfalo.—Las preparaciones arsenicales en la bronco-neumonía de los niños.—Tratamiento de las heridas por la tierra seca.—La buxina, sucedáneo de la quinina.—La maltina y su reacción sobre las materias feculentas.—Temeridad de la cirugía inglesa.—Comedora de ópio.

Despues de la ardiente y prolongada discusión sobre la fiebre puerperal y la mortalidad de los recién-nacidos, se ha puesto á discusión en la Academia de Medicina de París otro asunto también interesante: la inoculación por las moscas del virus carbuncoso.

M. Davaine, á quien la ciencia debe nociones muy preciosas, acerca de las alteraciones de la sangre en las enfermedades carbonosas, continúa sus investigaciones sobre los diversos elementos de esta afección y ha presentado una Memoria relativa al contagio del carbunco en los animales domésticos. El Eco de las Ciencias se ha ocupado ya en este asunto al dar cuenta de las investigaciones de M. Raimbert en un artículo que titulamos *Las moscas carbuncosas*.

M. Davaine, cuyos experimentos parecen decisivos, reasume su trabajo en las siguientes proposiciones:

1.° La enfermedad carbuncosa se comunica de los animales enfermos á los animales sanos sin contacto inmediato, es decir, á distancia, y se explica este hecho por la suposición de un virus volátil.

2.° El contagio nose produce á grandes distancias, sino en un radio bastante limitado.

3.° La emigración de los rebaños invadidos es un medio ordinariamente eficaz para preservarlos de los ulteriores extragos de la enfermedad.

4.° La importancia de las pérdidas ocasionadas por el carbunco, es imputable al contagio; ó en otros términos, los casos del carbunco, cuya filiación no puede determinarse, los que podrian llamarse *espontáneos*, no son bastante numerosos para causar á la agricultura pérdidas de consideración.

Si estas proposiciones son exactas, el medio mas eficaz de proteger la agricultura, seria oponerse al contagio. Las opiniones están muy divididas en cuanto á

la manera de propagarse el carbunco; unos dan mas importancia á los hechos que prueban el contagio; otros á los que parecen invalidarla; otros, en fin, buscan fuera del contagio, y en ciertas condiciones higiénicas del régimen, de la alimentación, del terreno y del medio en que viven, la explicación de las formas extrañas y caprichosas de la enfermedad.

La doctrina expuesta por M. Davaine, ha suscitado las objeciones de miembros distinguidos de la seccion de veterinaria de la Academia. Para M. Leblanc, el carbunco es casi siempre una enfermedad espontánea ocasionada por condiciones locales de temperatura, de régimen y de constitución médica. M. Boulez, M. Calin y M. Huzard niegan el poder de las moscas para infectar apriscos enteros, tanto mas, cuanto que el carbunco se declara en invierno, y en esa época no hay moscas. M. Davaine y M. Raimbert, persisten en su opinion, niegan la espontaneidad de la enfermedad, y sostienen que hay moscas en invierno, y que la sangre carbuncosa puede conservar su propiedad infectante por espacio de diez y ocho meses, por lo que no es extraño se atribuya á la espontaneidad, lo que es el resultado de un verdadero contagio.

Este asunto merece la pena de ser examinado con detenimiento, especialmente en nuestro país, en donde tan poco cuidado se tiene con las reses muertas.

El cloral es decididamente el medicamento de moda: se usa y se abusa de él, por cuya razón son de temer los accidentes tóxicos que pueden resultar de su administración á dosis demasiado elevadas. M. Oscar Liebreich, que es realmente el primero que ha indicado los efectos terapéuticos de este poderoso agente, ha buscado y encontrado su antídoto, que es precisamente un veneno peligrosísimo; la estrignina. M. Liebreich ha publicado una serie de experimentos que, al parecer, demuestran perentoriamente que una inyección subcutánea de un miligramo de nitrato de estrignina, abrevia y elimina los efectos del cloral y puede ser, por consiguiente, mirado este alcaloide tóxico como el antídoto del nuevo anestésico.

No carecen de interés las consideraciones relativas á las corrientes electro-capilares en el tegido nervioso, especialmente en el encéfalo, con que M. Becquerel, padre, termina una Memoria que ha leído en la Academia de Ciencias de París. Cita primero un pasaje del *Tratado de química*, de Berzelius, en el que el ilustre sueco se expresa en estos términos, al hablar de las fuerzas fisico-químicas funcionando en el organismo: «El secreto de la vida se oculta en ese sistema, y aun cuando parece que está á nuestro alcance, no podemos, sin embargo, penetrarle. La química y la física no han llegado aun, ni llegarán quizás, hasta el punto de poder explicar una parte esencial de las funciones del cerebro y de los nervios.»

M. Becquerel recuerda en seguida que M. Chevreul había demostrado en 1824, que las fuerzas de la naturaleza inorgánica, obran eficazmente en la naturaleza viva; pues si sucediese de otro modo, ¿cómo habia de conservar un sér organizado, despues de su muerte, la forma del sér vivo, si las moléculas no obedeciesen á las fuerzas de la naturaleza inorgánica (la afinidad y la cohesión), á las cuales atribuimos la union de esas moléculas?

En 1837 demostró el citalo químico que no se distinguen los séres vivos de los séres inorgánicos por el antagonismo de las fuerzas inorgánicas y de las fuerzas vitales, sino por la coordinación de las fuerzas. La masa cerebral está cruzada de vasos sanguíneos y sus capilares, y de nervios y sus ramificaciones, dando lugar á gran número de corrientes eléctricas, que son el origen de otras tantas acciones físicas y químicas, corrientes cuya dirección es tal, que la pared interior de los vasos y de los nervios es el lugar de los efectos de reducción, y la pared externa el lugar de los efectos de oxidación.

M. Becquerel se inclina á la creencia de la sustancia gris y la sustancia blanca: la primera forma el lado externo de la masa cerebral; la segunda ocupa la parte interna. Ambas sustancias dan nacimiento por el contacto mútuo á corrientes eléctricas, que tienen por origen

una fuerza electro-motriz, igual á la décima parte de un par voltaico al ácido nítrico. Estas corrientes obran de tal suerte, segun su dirección, que hay oxidación en las partes de la sustancia gris, cerca del contacto, y reducción en las partes de la sustancia blanca, cerca de ese mismo contacto.

La bronco-neumonía en los niños ha sido, y es aun, la enfermedad dominante en esa edad crítica, por cuyo motivo nos parece oportuno señalar un hecho práctico que cita el doctor Mitre en el *Sud de Marsella*. Sabido es que se preconizan en los niños anémicos atacados de bronquitis, las preparaciones arsenicales. El Dr. Mitre manifiesta que ha observado un verdadero envenamiento, producido por una solución arsenical, administrada á dosis regular á un niño de siete años, en un caso perfectamente indicado.

«Confesamos, añade, que no hemos obtenido jamás el menor resultado de ese medicamento en numerosos casos de afecciones tifoideas; el extracto de quina y la digital nos haproducido excelentes efectos.»

El mismo médico dice que no teme asegurar que es peligroso el uso del alcohol al principio de las pulmonías inflamatorias, y preconiza los evacuantes y los eméticos á dosis razonables.

Bueno es que nuestros compañeros tengan presentes estos hechos.

Un periódico norte-americano publica un trabajo del Dr. Andinell Newson sobre el tratamiento de las heridas por la tierra seca. Hace tiempo curaba el citado práctico una fractura complicada en la pierna: al principio empleó almohadillas de arena, con las cuales rodeaba el miembro enfermo: la supuración era abundante y fétida, á pesar de los desinfectantes.

Faltándole un dia arena fresca, llenó las almohadillas de tierra de huerta, anticipadamente desecada, proponiéndose volver á la arena al dia siguiente; pero se admiró al observar que habia desaparecido el olor pútrido, y continuó usando la tierra seca, que renovaba cada tres dias, hasta la curación de la herida.

En efecto, bajo la influencia de la tierra seca pierden las heridas su mal olor, y seria de desear que se ensayase el tratamiento en cuestion en los casos de gangrena.

Decididamente los sucedáneos de la quinina no han de faltar á la terapéutica. M. Pavia, químico italiano, ha descubierto un nuevo alcaloide, la *buxina*, que extrae de las hojas y de las raíces del boj. Siete médicos diferentes le han ensayado con buen éxito contra las fiebres palúdicas. En 608 casos tratados por este nuevo alcaloide, se han obtenido 535 éxitos contra 73 insucesos, es decir, una proporción de mas de un 75 por 100 de curaciones, casi la de un *especifico*, que se valúa, como es sabido, en un 80 por 100.

Usado á dosis de un gramo, en una pocion, durante la apirexia, ha bastado el sulfato de buxina para evitar el acceso siguiente, ó por lo menos para disminuir su intensidad y duración. M. Mazzolini le ha administrado en píldoras, y M. Abini dice seria mas activo disuelto en un cocimiento de raíz de colombo, si bien ofrece una contra su excesivo amargor.

En estos ensayos no ha resultado ningún accidente sério: pero las alteraciones intestinales, la pesadez de estómago, la pirosis, la sed ardiente, y aun los vómitos que han seguido al uso de la buxina, aconsejan que se administre con prudencia. M. Mazzolini, que ha ensayado este alcaloide en sí propio, dice que ha experimentado vértigos ligeros, zumbidos y una excitación análoga á la del café y del té.

Saben perfectamente nuestros lectores que cuando se somete la cebada germinada en una maceración caliente, se saca un producto designado con el nombre de diastasa vegetal ó maltina. Esta operación se practica en todas las partes en donde se fabrica bien la cerveza. Con auxilio de la diastasa se obtienen digestiones artificiales muy curiosas, con todas las sustancias feculentas cocidas, estando basadas en esta propiedad ciertas preparaciones farmacéuticas.

M. Coutaret ha hecho una serie de investigaciones sobre esas digestiones artificiales, y ha presentado á la Academia de Ciencias de París una Memoria, de la cual extractamos los siguientes hechos 1.° La maltina ejerce sobre las féculas una acción disolvente muy enérgica: supuesto que un gramo de esta sustancia basta para digerir cerca de dos kilogramos de fécula cocida. 2.° Esta acción sacarificante es absolutamente idéntica á la de la diastasa salival.

No es difícil deducir la conclusión de estas investigaciones bajo el punto de vista de la terapéutica: muchas dispepsias son ocasionadas por el uso de materias feculentas, que en ciertas clases de la sociedad se absorben en cantidades considerables: la maltina hace en estos casos grandes servicios, sobre todo si hay ausencia, disminución ó alteración de la saliva, pues restablece la normalidad de las funciones, supliendo la falta ó el vicio de la secreción salival.

La prensa inglesa ofrece un nuevo ejemplo de temeridad quirúrgica. El año pasado proponia el Dr. Smith, una operación para extraer directamente los cálculos de los riñones, y M. Durhan ha intentado ejecutarla en el hospital de Guy. El anfiteatro estaba lleno de estudiantes y de médicos, ansiosos de ver tan extraña operación. Hizo una incisión á lo largo del borde de las apófisis espinosas, desde el pelvis hasta la última costilla, puso al descubierto el cordon renal, sin dificultad ni pérdida de sangre; pero no encontró ningún cálculo, á pesar del exámen escrupuloso del cordon y del urétre en una extensión de pulgada y media y de una sintomatología característica.

El riñon y sus adherencias estaban perfectamente sanos, y fué preciso cerrar la herida, congratulándose de haber hecho el aventurado ensayo, pues lejos de haber sido perjudicial para el operado, se encontraba mejor cinco dias despues, y sufría menos que antes de la operación.

El caso que refiere un periódico de Londres, nos hace creer en el antagonismo de la belladona para curar los fumadores y los comedores de ópio. El suceso ha pasado en América, siendo la enferma una mujer de 36 años, admitida en el hospital como comedora de ópio. Se le entregó á la enfermera media onza de extracto fluido de belladona, para que diese fricciones á la paciente.

Cuatro horas despues, fué llamado apresuradamente el Dr. Webster, y encontró á la enferma en un estado letárgico, con el pulso y la respiración casi normales, y el sistema muscular tan paralizado, que era difícilísima la deglución. La enferma se habia apoderado del frasco de extracto de belladona y se habia bebido el contenido, creyendo que era ópio. Se la dió un emético, y se la administró en seguida morfina disuelta en aguardiente, curándose de su embrutecedora pasión, despues de haber absorbido en ocho dias *tres dracmas* de morfina.

¿No es esto un ejemplo-modelo de la tolerancia de los venenos?

DR. H. DONERAN.

(De *El Eco de las Ciencias*.)

## LAS AVES DOMÉSTICAS.

A la cabeza de las aves, cuya propagación se procura con esmero para utilidad del hombre, debe figurar el gallo.

Este rey de los corrales, procede originariamente del Asia, y debemos reconocer que en sus costumbres conserva todavía muchos resabios de la vida oriental.

Como los monarcas de su país, es él señor de un serrallo, en el cual reina por medio del amor y de la violencia.

Sin embargo, preciso es confesar que, en medio de todo, le caracteriza una arrogante galantería, que le distingue de los demás bipedos plumas.

Vedle sino adornado con un esplendido plumaje, semejante al manto real, cuya cola majestuosa parece sembrada de deslumbradoras esmeraldas, rubíes y topacios.

Su erguida cabeza ostenta la diadema, símbolo de su soberanía: su andar es grave y arrogante; su cólera real se enciende fácilmente y castiga con ejecutiva prontitud las faltas de los súbditos de su imperio.

Los celos le exaltan fácilmente, celos de amor y de dominación: que un gallo de otro cor-

ral invada su gallinero, bien pronto el señor de los dominios asaltados corre hacia el intruso, le ataca sin descanso, hasta vencerle ó morir, y si triunfa, inmediatamente los cantos de victoria anuncian el triunfo del vencedor.

Esta propensión á los combates ha hecho idear á los hombres las peleas de gallos, arrojando á la liza gladiadores que se disputan la arena, hasta tenerla con su sangre.

Estos combates dan lugar á cuantiosas apuestas entre los aficionados, y en España, donde nos pintamos solos para imitar los usos extranjeros, hemos implantado también los circo galístico, en donde hace las delicias de los aficionados el valor de las *jacas*, como hiperbólicamente hemos dado en llamar á los plumados combatientes.

La ferocidad de los interesados en esta lucha, teniendo en poco los espónes, defensa natural del gallo, ha inventado atar en ellos unas hojas de acero aguzadas, con las que los combates son generalmente mortales.

Los indígenas de nuestro archipiélago Filipino, son de los mas aficionados á este espectáculo, y es raro el que allí no tiene su gallo, que le sirve de objeto de especulación.

Pero entre todos, los ingleses se han hecho famosos por estas luchas, para las que educan verdaderamente sus gallos, elegidos entre una raza que excede en bravura á todas las demás.

El gallo es el símbolo de la vigilia, y antiguamente solían rematarse las agujas de los campanarios con la figura de esta ave, para demostrar la vigilancia que la Iglesia debe tener para defender y propagar su fe.

En efecto, el gallo suele sacudir el sueño luego que pasa la media noche, y su canto claro y penetrante es la primera salutación que recibe el nuevo día.

La superstición de otros tiempos suponía virtudes extraordinarias al canto del gallo, y los duendes y brujas tenían en él un enemigo irreconciliable.

En las aldeas, en donde se dedican mas especialmente al cuidado de estas aves, se nota que luego que uno de ellos entona su cántico matutino, aguarda la contestación del gallo del corral inmediato, que no se hace esperar, y á la que van sucediéndose las de otros muchos, que se pierden cada vez mas lejos, como si todos quisieran hacer una protesta de su respectiva vigilancia.

Así como el gallo es altivo y fiero, la gallina es apacible y mansa. Su vida puede decirse que está consagrada á los deberes que le impone su extraordinaria fecundidad.

Durante la primavera, la gallina pone ordinariamente un huevo, rara vez dos, y es de ver el solícito cuidado con que registra primero un lugar escondido en donde ocultarle, previniendo el tiempo de la incubación.

Cuando esta llega, sus cuidados redoblan; una vez que tiene ya suficiente número de huevos, ya suyos, ya de los que otras gallinas han depositado en su escondrijo, empieza su maternidad.

No los abandona mas que el tiempo necesario para comer, porque su instinto le enseña que no deben perder el calor que su cuerpo y plumazon les comunican, calor que se mantiene á los 40 grados centígrados, poco mas ó menos.

A los cuarenta días los polluelos, ya completamente desarrollados, deben romper el cascarón, ayudados de la madre, y apenas dejan aquel recinto, es de ver la ligereza con que desde el primer momento corren y revolotean alrededor de la gallina.

Esta entonces pierde su cobardía proverbial, y en cuanto ve amenazados sus polluelos de cualquier peligro, se convierte en una leona, que no repara en el número ni fuerza de sus contrarios, sosteniendo verdaderas luchas contra enemigos incomparablemente mas poderosos, como son perros y gatos.

Entre las gallináceas exóticas aclimatadas en Europa, no debemos olvidar el pavo.

Es originario del Nuevo Mundo, de donde le trajeron los jesuitas, si no *ad majorem Dei gloriam*, por lo menos, para una de las mayores glorias culinarias, sobre todo desde que los adelantados del siglo le asociaron á las trufas del Perigord.

El arcabuceador de los hugonotes fué también el primer enemigo que los pavos tuvieron en Europa, y la noche de las bodas de Carlos IX fué la verdadera *Saint Barthelemi* de aquellos desventurados huéspedes indios.

El destierro y la domesticación han degradado por completo á los pavos, que en su estado salvaje tienen extraordinaria energía y mucho movimiento.

Se reúnen en bandas de un centenar, y como andan mucho, llevan á cabo emigraciones á países muy distantes.

Los machos son muy fieros, y á no ser por el cuidado de las hembras, romperían todos los huevos.

En el estado doméstico han adquirido una apatía y torpeza que les son proverbiales.

Es sabido que experimentan un invencible horror hacia el color rojo, y basta enseñarles un trapo de este color para enfurecerles.

Si obligamos á un pavo á agacharse, y entonces le colocamos en el dorso un hacecillo de paja, no se atreve á levantarse, como si aquella ligera carga le agobiase.

Pero, de todos modos, su mérito en el asador es tal, que de buena gana le perdonamos su estupidéz.

Otra de las aves que, aunque no muy frecuentemente, suele verse en nuestros corrales, es la llamada *gallina de Guinea*, ó *pintada*.

Se distingue por su plumaje apizarrado, con

manchas blancas: su forma es poco esbelta y su carne no muy fina; sin embargo, los gastrónomos prefieren los huevos de estas aves á los de la gallina comun.

La de Guinea es generalmente pendenciera y traidora, siéndole poco menos que imposible vivir en paz con los demás pobladores del gallinero.

Semejantes á esas gentes, cuyo prurito es malquistar é indisponer á todo el mundo, la gallina de Guinea anda de continuo levantando camorra, y allí donde hay disputa, pendencia, ruido y escándalo, allí está en medio de todo, provocando esos tumultos tan frecuentes en los corrales.

Sus gritos desagradables, su mala intención con los pollos, y sus revueltas, hacen que los colonos se cansen pronto de estas aves y se decidan á darles muerte.

El *faisán*, hermoso príncipe de los corrales, que solo cede en majestad y orgullo al pavo real, es ave de quien dice la tradición que fué importada de la Cólquida por el famoso Jason, cuando fué á la conquista del vellocino de oro, cuyo héroe le dió su nombre; pues de *Fáson* ó Jason, se llamó *faisán*.

Aclimatada en Grecia, se extendió por toda Europa, y en la Edad media servía de aliciente á los cazadores aristocráticos.

Hoy no se encuentra ya en estado salvaje en los bosques de España, si bien debía hallarse en la época dicha, pues los tratados de cetrería hablan de ella y dan reglas acerca de la época y parajes mas oportunos para su caza.

Tienen la torpeza de las demás gallináceas y colocadas en lo alto de un árbol se creen libres de todo peligro, siendo allí cazadas impunemente á la luz de la luna.

Pero el ave que realmente representa la aristocracia de su especie es el *pavo real*. ¡Cuán orgulloso, necio y pagado de sí mismo es este monarca bufón!

Habitante primitivo de los países de Oriente, embrutecido por la servidumbre, el pavo real era digno soberano de las aves de aquellas comarcas.

Salomon, Alejandro Magno, Vitelio y el sibarita Heliogábalo, protectores de esta ave, no vieron en sus plumas, en su falso oropel y en su vanidad ridícula, una sátira viviente de su majestad.

Paraos á contemplarle: ved como se mece, pasa y repasa á nuestra vista, extendiendo su rueda y cambiándose de varios puntos, para que podamos admirar todos los matices de su irisado plumaje.

Gusta de andar por las alturas; los tejados, miradores y las ramas empinadas de los árboles, son sus lugares favoritos, para tener ocasión de lucir su cola.

El pavo real es también polígamo, pero temeroso de que sus pollos le arrebatasen el cetro de la vanidad, rompe los huevos de la hembra cuando esta se descuida.

Parodia de las crueles intrigas y crímenes nefandos que la historia del despotismo registra en los palacios de los grandes de la tierra.

La voz del pavo real es ridícula y chillona; y en fin, cuando al otoño la naturaleza le despoja de sus galas, mohino y avergonzado corre á ocultarse en un rincón del gallinero, huyendo las miradas de las gentes, hasta que la primavera le devuelve el esplendor perdido.

¡Ah! parece que la naturaleza ha querido presentar un facsímil en estos animales de lo que son en el mundo muchas de las vanidades de los hombres.

DR. DULCAMARA.

#### LA INDIA ANACAONA.

En la memorable carta que el doctor Charcas (Diego Alvarez), físico de la Armada del inmortal almirante Cristóbal Colon, dirigió á los muy nobles señores del cabildo de Sevilla, les decía entre otras cosas lo siguiente:

«Vimos el domingo de mañana sobre dicho por proa de los navios una isla, y luego á la manderecha pareció otra; la primera era la tierra alta de Sierras, la otra era de figura llana, llena de bosques con árboles muy altos y asaz corpulentos.

«En todo aquello parecia de esta isla todo montaña muy verde y hermosa, fasta el agua, que era alegría en mirarla porque en aquel tiempo no hay en nuestra tierra apenas cosa verde.

«Llegamos ya cerca, y entonces mandó el almirante que se adelantara la carabela mas ligera, la que tomó luego puerto, y saltando los tripulantes á tierra entraron en las casas, en las que habia su gente, é huyeron, dejando todo lo que en ellas tenían.

«Mas poco á poco fueron llegando algunas mujeres, significando por señal que los hombres habian salido á captivar mas mujeres, que esto produce entre estas gentes mucha algazara y alegría, cuando vienen con el rico botin, que consiste en todas las mujeres, que pueden haber, en especial mozas y hermosas, las cuales conservan en sus casas, y habia tantas, que en mas de cincuenta no parecieron ellos, y de las captivas se re-

unieron mas de veinte mozas, llevando algunas de ellas en las piernas dos argollas, tegidas de algodón, la una junto á la rodilla, la otra junto con los tobillos, de manera que les hacen las pantorrillas grandes, é de los dichos lugares muy ceñidas, que esto me parece, que tienen ellas por muy gentil.»

Y si hemos de creer verídicas crónicas, moza muy hermosa y muy dispuesta era *Anacaona*, cuya historia en aquellos tiempos interesó sobremanera por la gran influencia que esta india ejerció en los primeros momentos de la inolvidable conquista de aquella envidiada parte del mundo, descubierta por la profunda ciencia y nunca desmerecida perseverancia del célebre Cristóbal Colon.

En una de las escursiones, que mucho antes de la llegada de nuestras Naos, habian hecho los indios caribes, á una de las islas inmediatas, que se cree que fué á *Borinquen* (Puerto-Rico), hubieron de cautivar á la bella *Anacaona*, hermana de un cacique llamado Bohequio, y de éste tan querida, que no pudiendo rescatarla, prefirió abandonar su país natal, y seguir la suerte de aquella hermosa jóven, que como un precioso tesoro, habia guardado desde la infancia.

Fueron á parar precisamente al Barao, distrito de la isla española de los mas fértiles, y en donde puede decirse que eran algo mas templadas las bárbaras costumbres de aquellos naturales.

La gallardía de Bohequio, la suma destreza con que manejaba la flecha y la presencia de animo que demostraba en sus frecuentes combates, unida á la mucha bondad de su corazón, le conquistaron bien pronto las simpatías de todos sus convecinos, los que le reconocieron como jefe, y era tal su ascendiente, que á pesar de ser extranjero, era, digamos, el mediador para dirimir las contiendas que se originaban entre los varios caciques que gobernaban aquellas turbulentas é insubordinadas tribus.

El gran almirante habia ya salido para España á dar cuenta de su felicísima expedición, y á narrar las mil bellezas de la fértil y pintoresca tierra que habia de ser el origen de un vastísimo imperio, cuya incomparable opulencia dió á la madre patria riquezas inmensas.

D. Bartolomé Colon, el Adelantado, quedó mandando la isla, y desde luego procuró dar cumplimiento á las instrucciones, que de su hermano el almirante recibiera, quien se las habia dado detalladas y minuciosas.

Salió acompañado de soldados y artesanos, á los cuales ocupó en trabajos de minería, para buscar oro, no descuidando la construcción de un fuerte, que en todo tiempo les sirviera de defensa, pues no todas las tribus eran igualmente sumisas á los recién llegados europeos.

Para el objeto eligió un lugar extenso y delicioso con una campiña llana y fértil, de hermoso arbolado, enriquecido con canteras casi marmóreas y materiales fáciles para construir sólidos edificios, abundante de aguas potables y de otros elementos necesarios á la vida, donde de tantas cosas carecían.

Pero siguiendo camino para recorrer aquellos campos, y como á treinta leguas hacia el Sur, entró en tierras del cacique Bohequio, preparado y como en actitud amenazadora; la vista de los españoles le impuso, y negó que tuviese intenciones de acometer, diciendo que aunque tenia su gente reunida, era solamente con objeto de aquietar á ciertos caciques dependientes suyos.

El recibimiento que á los españoles se hizo en todo el camino fué alegre y festivo. Mas donde se reconoció el deseo de complacerles, fué en la rústica población del mandarín.

Desde que á ella se acercaron, todo el pueblo en masa salió para agasajarles.

Al llegar á las cercanías de la habitación de Bohequio, se presentaron treinta mujeres, presididas por la preciosa *Anacaona*, con ramos de palmas en las manos, y desatándose las trenzas, que llevaban recogidas sobre sus cabezas, empezaron á cantar y á bailar al son de un instrumento, cuyos estrepitosos sonidos resonaban con mucho estruendo, dirigiéndose todas con semblante dulce al Adelantado, le entregaron al fin todos los ramos, doblando las rodillas en señal de sumisión y reverencia.

Aquellos bailes y aquellos cantos, reunidos á las gracias y al donaire que poseían las indígenas, sorprendieron á los

nuevos huéspedes. Era todo nuevo para los conquistadores, pues hasta entonces no habian visto aquella natural expansión de las indias, ni habian aun reconocido la ternura de estas mujeres; y mas que todo su inocente desvío y la morvidez de sus formas acabó de enloquecerlos y hacerles mas grata la visita á tan inolvidable comarca, do habitaba la tan celebrada *Anacaona*, respetada como una sultana.

Esta mujer, notable en la isla por su prudencia y su hermosura, era pretendida del fiero y temido *Conabó*, quien para conseguirla hubiese dado, á no dudarlo, todos los tesoros que poseía en su rico distrito, tan abundante en arenas de oro y otras preciosidades.

Pero un alma noble y de los instintos de la bella *borinqueña*, no era posible que correspondiera á uno de los mas sanguinarios caciques; y esto influía en contra del humanitario Bohequio, pues que tenia que estar alerta, para no sufrir los efectos de las asechanzas de aquel verdadero caribe.

La hija de los trópicos, que era de imaginación muy despejada, conoció que hubiera sido gran temeridad querer oponerse al valor de los españoles; así es que influyó cuanto pudo en el ánimo de su hermano, aconsejándole la sumisión y amistad con los enviados de los reyes de Castilla, siendo esto sumamente útil, porque *Anacaona* entre aquellas sencillas gentes era creída como un oráculo, y como les impulsaba á la obediencia, fueron conquistando cacicatos sin efusión de sangre, preparados como estaban todos por influyentes consejos, de la que mas tarde se señaló también por sus recomendables acciones.

Uno de los festejos con que obsequiaron á los españoles, fué conducidos á la plaza para presentarles dos escuadrones de flecheros, y escaramucearon al principio, y luego comenzó el simulacro como si tuvieran delante al enemigo, hasta que, encendida la pelea, mandó el Adelantado que cesara, al ver que no hacían caso de los indios heridos, ni de los que caían muertos; tal era su hábito de presenciar desastres.

No es extraño que las gracias seductoras de *Anacaona* cautivaran á alguno de aquellos bravos guerreros, que en la pacífica excursión por la *Jaragua*, acompañaban al bondadoso Adelantado, cuya recomendable política tanto contribuyó á la sumisión de casi todos los caciques aun lejanos de las tierras de Bohequio.

El bizarro Miguel Diaz, valiente jefe de los tercios que emprendieron tan arriesgada empresa, perdidamente enamorado de la india, procuró que la instruyeran en doctrina cristiana, y cuando ya instruida de las verdades de nuestra religión, fué bautizada con el nombre de Catalina, añaden las crónicas, que tuvo que guardarse mucho de los arides del caribe *Caonabó*, que trataba de vengarse de los desprecios recibidos por su simpática compatriota.

Casada mas tarde con el capitán Diaz, cuéntase que fué esposa ejemplar, muy amante de su marido, y que como madre buena y cuidadosa procuró educar á sus hijos lo mejor que se podia en aquellos atrasados tiempos.

*Anacaona* fué una providencia para los españoles, no olvidando tampoco á los indios, teniendo hasta la magnanimidad de interceder por el sanguinario *Caonabó*, quien tantos daños les habia ocasionado; este desgraciado, con su indomable ferocidad, fué al fin reducido y preso, y teniendo que sufrir el condigno castigo de sus fechorías, fué minorado de la tremenda pena por los buenos oficios de la india, siendo conducido á España con la súplica á los poderosos soberanos castellanos, de que se apiadaran de aquel infeliz, que nacido y educado en las repugnantes costumbres de antropófagos, no podia haber conocido ni las ventajas de la civilización, ni las leyes de la sana moral, de que gozan los que tienen la dicha de formar parte de los territorios, donde se veneran las santas doctrinas del Crucificado.

Hemos tenido el gusto de ver en aquellos fértiles campos algunos de los sitios, donde la tradición refiere aun hoy dia alguna de las bellas acciones de la india *Anacaona*, y el sabio y erudito dominicano, D. Antonio Velmonte, nos hizo el obsequio de proporcionarnos algunas notas de gran estima, referentes á interesantes episodios de la famosa conquista, pues

que en la familia apreciable y distinguida de aquel amable jurisperito existe un archivo de notabilísimos documentos, que han sido útiles ya á mas de un célebre historiador, y lo serán en todos tiempos, para el hombre estudioso, y sobre todo para el español entusiasta de los hechos heroicos, que la historia de la humanidad enaltecen, debidos al arrojo y al espíritu esforzado y aventurero de los hijos de aquella hidalga tierra, donde nacieron varones tan ilustres como el Cid, Pizarro y Hernán Cortés.

Cavite...

A. R.

(Del Diario de Manila.)

### BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

El distinguido cuerpo de artillería, del cual es hoy director el ilustre patrio y literato, general Sr. Ros de Olano; acaba de publicar una curiosísima Memoria sobre el personal y obligacion de dicho cuerpo.

Como preámbulo ó prólogo de esta Memoria, se lee un notable trabajo histórico, que creemos muy importante y notable, apresurándonos á trasladarlo á nuestras columnas, seguros de que nuestros lectores lo han de leer con gusto.

Dice así:

«RESEÑA HISTORICA DE LA ARTILLERIA. LA PÓLVORA Y LA ARTILLERIA SE CONOCIERON Y USARON EN ESPAÑA ANTES QUE EN PARTE ALGUNA DE EUROPA.

«La artillería es tan antigua como las querellas de los hombres, dice nuestro D. Tomás de Morla en el prólogo de su obra; y así es, en efecto, si damos á esta voz la extension que él le da, y que puede dársele, haciéndola significar todo lo que ha servido para romper murallas, puertas, etc., como los arietes, catapultas, balistas, galapagos, etíopolas... y otras mil máquinas empleadas al efecto (1).» No debe, sin embargo, dársele tan amplio significado; primero, porque si de su antigüedad se hubiera de sacar alguna ventaja, les era muy fácil á las demás armas manifestar el mismo remoto origen; pues las mas antiguas historias militares nos recuerdan á un tiempo arietes, ginetes y peones; segundo, porque la importancia y excelencia de la artillería no se ha de contar por los años que tiene, sino por la absoluta necesidad que hay de ella, y por el estudio y conocimientos que requiere su servicio; y tercero, porque el uso la ha reducido á no significar otra cosa que el arte de manejar las bocas de fuego que necesitan montaje y que obran sus efectos por la pólvora; de modo que, al oír artillería, nadie se representa un ariete, sino un cañon, un obús, ó un mortero. Se trata, pues, de la artillería posterior á la invencion de la pólvora.

Cuando se empezó á usar tuvo diferentes nombres. Llamóse *Turrifraga*, derivando este nombre del efecto de derribar las torres. *Tormentum*, sin duda por lo que atormenta y destruye, y porque ya se llamaba así antes de la invencion de la pólvora á las máquinas de derribar las murallas, y es voz latina que ha hecho mas fortuna que la otra, pues aun no hace mucho tiempo se le llamaba á la artillería *Arte tormentaria*, y durante nuestra guerra de la Independencia se denominaba *Imprenta tormentaria*, una de las de Cádiz en que se imprimian algunos papeles relativos al arma. *Bombarda*, por las dos voces latinas *bombo* y *ardeo*. Estos nombres son muy propios de la admiracion con que al principio debían verse los efectos de la pólvora; y constan en el capítulo 12 del primer tratado de la *Práctica manual* de Luis Collado. Otros creen que las voces *bombarda* y *bombardaria* son corrupcion de *Lombardia*, dando por supuesta una cosa que no está del todo clara, á saber: que entre los lombardos se generalizó la artillería antes que en los demás países.

Posteriormente la *bombardaria* ha significado un ramo solo de la artillería, llamándose *bombardero* el que servía y manejaba las bombas y morteros, y *artillero* el que era destinado á los cañones, cuya diferencia era tan marcada que hasta formaban compañías distintas.

El uso de la artillería en Europa no alcanza mas antigüedad que el siglo XIV, segun el común sentir de los autores, aunque después veremos que en España habia ya noticia de ella, y aun se habia usado desde el siglo XII.

La pólvora, cuya invencion se atribuye generalmente al fraile alemán Berthold Schwartz, hay sobrado fundamento para creer que fué inventada con mucha antelación á la existencia de semejante fraile; y que la generalidad con que ha sido reputado por inventor de ella, no ha venido sino de la poca importancia con que los autores posteriores de artillería han mirado este punto histórico, que á la verdad nada interesa para los adelantamientos del arma; mas ya que se hace un mérito de la invencion, sépase que no fué suya, y que aunque tampoco fué nuestra, nadie sino nosotros, sufríó antes sus espantosos efectos, y nadie sino nosotros, los españoles, acreditó el valor que era necesario para adquirir la preponderancia sobre unos enemigos (los árabes) que empleaban un arma tan superior.

(1) Salas, *Memorial histórico de la artillería española*.

En efecto, Berthold Schwartz ha tenido por mucho tiempo la fama de inventor de la pólvora, y aun la tiene en la generalidad, suponiendo que la inventó por los años de 1330. Gassendi, dice (pág. 661 del *Aide memoire*) que Schwartz introdujo su uso en la guerra, pero que el que pasa por inventor es el químico inglés Rogerio Bacon, que tambien era fraile ó monje. Este, citado por Durtubie en el *Manuel de l'Artilleur*, escribió en Oxford, el año de 1256, un libro titulado *De nullitate magia*, y en él propone un medio de excitar el trueno que se conforma perfectamente con la composicion de la pólvora.

Nuestro D. Diego de Alava atribuye la invencion de la pólvora á Arquímedes Siracusano. Esta opinion, ni está fundada, ni es verosímil; pero siendo Alava uno de los autores de artillería mas cercanos al tiempo de Schwartz, pues escribió en 1590, parece no debía haberse atrevido á negarle la invencion. Diego Ufano, refiere que la pólvora se usó en la China desde el año 85 de Cristo, en que la inventó y puso en práctica contra los tártaros el rey Vitey, cuya noticia, dice, nos vino por una relacion de las maravillas del imperio chino que fray Andrés de Aguirre, provincial de la orden de San Agustín en Filipinas, envió al maestro fray Pedro de Rojas, hijo del marqués de Possa, su particular amigo; en la cual le cuenta que se hallaban en su tiempo por algunas provincias marítimas de aquel imperio piezas de artillería antiquísimas de muy galana hechura y garbo, así de hierro como de bronce, con la memoria del año de su fundacion y la escultura del nombre, armas y blason del rey Vitey, su inventor. Y que esta invencion háya estado mucho tiempo entre los chinos sin hacer progresos, nada tiene de particular, pues entre aquellos naturales se han estacionado hace muchos siglos las ciencias y las artes, poseyendo ahora las mismas que hace dos mil años, y contentos con las riquezas que les dejaron sus mayores, dice el abate Andrés, no han cuidado de aumentarlas. Además, entre ellos se ha reputado siempre el uso de las armas de fuego impropio de la nobleza de un combatiente, como se colige de la relacion del viaje del embajador inglés lord Mocartney á la China, hácia fines del siglo pasado, donde se refiere que el emperador chino se disgustó del regalo de un pequeño tren de artillería que le enviaba Jorge III, rey de Inglaterra, y que se probó en su presencia, fundando el motivo de su disgusto en la idea ya enunciada. Cuenta luego Ufano que estas noticias de la pólvora se las dieran al fraile alemán Schwartz unos portugueses que habian viajado por las Indias orientales; mas á pesar de esas conjeturas reputa á aquel por el inventor. Luis Collado anuncia que habia opiniones sobre que la pólvora era invencion de Arquímedes ó de los chinos, pero conformándose tambien con los autores extranjeros, como Ufano, la atribuye á Schwartz. D. Tomás de Morla da por incierto y no bien averiguado este punto, y no entra en la cuestion por ajena de su intento. D. Vicente de los Rios, en su *Discurso sobre los ilustres autores de artillería*, y D. Francisco Javier Rovira en su *Tratado de artillería*, como mas eruditos que los anteriores en el ramo de literatura, dieron noticias mas exactas de esto, sacadas de nuestros historiadores. Del examen de las obras *Biblioteca árabe hispano-escorialensis* de D. Miguel Casiri, impreso en el segundo tomo en 1770, y la cual contiene la traduccion al latin de mil ochocientos cinco códices árabes manuscritos que existian en la biblioteca del Escorial; *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, por el abate don Juan Andrés, impresa en 1784, y la *Historia de los árabes en España*, por el Sr. Conde, impresa en 1821, resulta:

Que en Italia lo primero que se encuentra acerca del uso de la artillería es en la *Cronica de Trevigi*, la cual refiere haberla usado Francisco Carrara contra los venecianos el año de 1373. Y dando extension á un pasaje del Petrarca en el libro de *remediis utriusque fortunæ*, diálogo 39 de *machinis et balistis*, se infiere que el año de 1344 eran ya conocidas las armas de fuego.

Que en Inglaterra se tiene por inventor de la pólvora á Rogerio Bacon, que nació en 1214, y escribió su libro de *nullitate magia*, en 1256, y que los ingleses usaron por primera vez la artillería en la famosa batalla de Crecy, en Francia, acaecida en 1346.

Que en Francia la primera noticia del uso de la artillería se encuentra en el *Glossario* de Ducange, en donde se lee la palabra *Bombarda*, y citando la cuenta de Bartolomé Drach, tesoro del año 1338, pone una partida de data en esta forma: *A Henri de Beauchamp pour avoir poudres et autres choses necessaires aux Canons qui estoient devant Puy Guillaume*. A pesar de esto, la opinion general de los autores, tanto nacionales, como extranjeros, y que se ha seguido hasta ahora sin contradiccion, asigna el primer uso de la artillería en el sitio de Claudia Fossa, el año de 1370, segun unos, y en el de 1380, segun otros. Mas esta opinion queda destruida con las citas hechas anteriormente, segun las cuales, lo mas antiguo que encontramos de pólvora, alcanza á 1256 en Inglaterra, y de artillería á 1338 en Francia. Ahora se demostrará que mucho antes de este tiempo se usó en España, y que á España vino por los árabes.

En la *Cronica* de Alonso VI de Castilla, escrita por D. Pedro, obispo de Leon, citada por Fernando de Herrera, y parte de la cual refiere Pedro Mejía en la parte primera capítulo 8.º de la *Silva de varia leccion*, se dice de una batalla naval habida entre los moros del reino de Túnez y los del de Sevilla, en que «los navios del rey de Túnez traian ciertos tiros de hierro ó

bombardas, con que tiraban muchos truenos de fuego.» Este hecho corresponde al siglo XII. Abu-Hasan-ben-Bia, poeta granadino del siglo XIII, describe las armas é instrumentos bélicos usados por los españoles, y hace ver lo mucho que ya entonces se servian estos de la pólvora. Jerónimo de Zurita en los *Anales de Aragon*, refiriéndose al reinado de Alonso IV, y al año de 1331, cuenta que el rey de Granada venia sobre Alicante poniendo grande terror una nueva invencion de combate con que llevaba pelotas de hierro que se lanzaban con fuego. Esto mismo consta mas originalmente en una carta escrita en valenciano por el ayuntamiento de Alicante al rey de Aragon D. Alfonso, y á la reina doña Leonor, cuyo original existia en poder del canónigo de Valencia D. Antonio Mayans, y obtuvo de él para copiarle el abate Andres. En ella, hablando de los aprestos con que el rey de Granada venia sobre la ciudad, se dice que traia *moltes pilotes de fer per gitarli llunys ab foch*, esto es, muchas pelotas de hierro para tirarlas lejos con el fuego. En la *Cronica* de Alonso II de Castilla, refiriéndose al sitio de Algeciras, empezado en el año 1332, se dice que «los moros de la ciudad lanzaban muchos truenos contra la hueste, en la que lanzaban pelotas de hierro grandes, tamañas como manzanas muy grandes, y lanzábanlas tan lejos de la ciudad, que pasaban allende de la hueste algunas de ellas, é algunas de ellas ferian en la hueste.» Y luego, tratando de lo último del sitio, que fué ya entrado el año de 1334, dice: «y seyendo fecha la mayor parte de ello en veinte y cuatro dias andados de este mes de Febrero, entraron en la ciudad (Algeciras) cinco zabras y saetas cargadas de farina y de miel, y de manaca y de pólvora con que lanzaban del trueno.» Dicha *Cronica* está escrita por Juan Nuñez de Villascain. El famoso historiador granadino Abu-Abdalla-Ebn-Alkathib en la *Historia de España*, refiriéndose á los años de 1312 y 1323, escribe que el rey de Granada Abalvalid-Ismael-ben-Nasser llevaba para el sitio de Baza, una gruesa máquina que, cargada con mixtura de azufre, y dándola fuego, despedia con estrépito globos contra el alcázar de la ciudad.

En la *Historia de la dominacion de los árabes en España*, escrita sobre los mas antiguos y fidedignos manuscritos árabes por el erudito doctor D. José Antonio Conde, y publicada en 1821, obra la más clásica y exacta de cuantas sobre la materia se han publicado; muy superior á las que del mismo asunto escribió en francés Mr. Cardonne, porque Conde poseyó mejor que él el árabe, y tuvo á la mano muchos mas originales árabes que existian y existirán acaso en las bibliotecas de Madrid y del Escorial, como á donde viajaron á parar cuantos documentos se recogieron en la conquista de Andalucía, refiriéndose al año de 1118, en que los cristianos tomaron á Zaragoza, defendida por el rey moro Amad-Dola, se cuenta que los sitiadores la combatieron con torres de madera que conducian con buyes, y las aceraban á los muros y ponian sobre ellas truenos y otras máquinas. Esta es la primera vez que en dicha historia se hace mencion del uso de la pólvora y de la artillería. Como el doctor Conde la escribió traduciendo fielmente las Memorias árabes, señala por caudillo de los conquistadores de Zaragoza al rey Radmir (Ramiro); pero esta es una equivocacion de los historiadores árabes, que algunas veces trastornan los nombres de nuestros reyes y generales, así como en las *Cronicas* nuestras están alterados casi todos los suyos; mas en el hecho están contestes unas y otras historias, y el que reinaba entonces en Aragon y Navarra, y mandaba el ejército, era Don Alfonso I, llamado el *Batallador*, el cual reinó desde 1104 á 1134, confirmando el uso de la artillería en su tiempo la celebrada *Salomónica* del calibre de 4 de cuatro, fundada en el año de 1132, cuya nota existe en Madrid.

Desde esta fecha se encuentra ya la artillería mas frecuentemente citada en los pasajes siguientes:

En 1157 se puso sitio y tomó á Niebla por el rey de Castilla Alonso X, y consta que los moros de la ciudad mandados por Aben-Ubeid, se defendieron valientemente, lanzando piedras y dardos con máquinas y tiros de trueno con fuego. Explicacion que no puede equivocarse con el uso de otras máquinas antiguas, y que alude, sin género de duda, á la artillería.

En el año de 1280, cuando el príncipe don Sancho de Castilla se rebeló contra su padre el rey Alonso X, hizo alianza con Muhammad, rey moro de Granada. Su padre le hizo la guerra, ayudado de Juzet, rey de Marruecos, y habiendo logrado sitiarle en Córdoba, combatieron la ciudad cerca de un mes con muchas máquinas y truenos. Los sitiados no los tenían, y sin embargo, lograron la defensa por el socorro de Muhammad, que vino contra los sitiadores.

En 1306, reinando Fernando IV de Castilla, se sitió y tomó á Gebalaric (Gibraltar) habiéndola combatido con ingenios y máquinas de truenos. La ocupaban los moros.

En 1325, reinando en Castilla Alonso XI, Ismael, rey de Granada, puso sitio á la ciudad de Baza, que estaba por los castellanos, y la tomó; para lo cual la habia atacado con máquinas é ingenios que lanzaban globos de fuego con grandes truenos, todo semejante á los rayos de las tempestades.

En 1340, durante el mismo reinado, pusieron sitio á Tarifa, ocupada por los castellanos, el rey de Granada Juzef-ben-Ismael y el rey de Fez, habiéndola con máquinas é ingenios de truenos que lanzaban balas de hierro grandes con nafta.

Así principiaron á llamar la pólvora, derivándolo de su ingrediente el azufre, que conocian

por nafta: nombre del betun azufroso é inflamable que se extrajo antes que de ninguna otra parte, del lugar en que estuvo la antigua Babilonia, y cuyos efectos se parecian á la pólvora. La plaza no se rindió por haberla socorrido el rey Alfonso, ganando sobre los dos reyes moros la famosa batalla de Wadecffito.

En 1343, el mismo rey Alfonso XI, tomó la ciudad de Algecira Alhadra (Algeciras) contra el poder de Juzef-ben-Ismael, sin embargo de no llevar artillería para atacarla, habiéndola defendido los sitiados con ardientes balas de hierro que lanzaban con tronante nafta.

Va probado que en España se conocia el uso de la artillería desde el año de 1118 cuando menos. Entra ahora la prueba de qué vino su conocimiento por los árabes.

Que la artillería con que los moros españoles atacaron á Alicante y á Baza, y defendieron á Algeciras, la tuviesen de los africanos, á quienes estaban unidos por religion y por política, y de los que se hallaban tan inmediatos, es una observacion que no admite género de duda, y cuya verdad se corrobora con no haber por entonces artillería alguna en otras partes de Europa, y con haberla usado mucho antes los moros tunecinos contra los sevillanos. Sobre esta consecuencia legítima que probaria ella sola lo que se va tratando, puede añadirse lo siguiente:

En el libro 1.º de la *Historia de los sarracenos*, escrita por el árabe Elmacia, refiriéndose al año 71 de la Hegira, que corresponde al año 690 de Cristo, dice: que Hagiagob, sitiando á la Meca, empleó ya una especie de morteros, con los cuales, por medio de la pólvora y el faego, rompió, quemó y redujo á cenizas las casas.

En la ya referida *Historia de los árabes en España*, por D. José Antonio Conde, se refiere cómo el rey de los Almohades Addeilmun sitió y tomó á Mahedia, ciudad fortificada á las orillas del Mediterráneo, en el continente africano, no muy lejos de Bona, en el año 1160. La guarnicion de la plaza era de cristianos de Sicilia, y los africanos sitiadores la batieron con truenos, así por mar, como por la parte de Mediodía. Asimismo consta que, continuando las guerras civiles de los Almoravides y Almohades, fué sitiado en Almahedia (la misma Mahedia) el Almoravide Yahye-ben-Yshac, moro mallorquin, por el rey de Almagreb (poniente) Anasir, quien empleó para rendir la plaza diferentes máquinas, ingenios y truenos.

En la *Noticia y método real*, escrita por el egipcio Alameo, secretario del rey de Egipto Almalek Alsabei en 1249, describiendo varios instrumentos militares, usados por los árabes, dice que arrastraban unas bocas de fuego donde encendian la pólvora, y con cuyo medio hacian un ruido horrendo á manera del trueno, y vomitando fuego lo rompian todo, lo encendian y lo reducian á cenizas. Schelab Aldino, autor geográfico, que floreció antes de mediar el siglo XIII, hace mencion de la artillería entre los árabes. En la *Bibliografía antiquaria de Fabricio* se habla del uso que los sarracenos hicieron de la artillería en una batalla contra San Luis, rey de Francia, refiriéndose al testimonio de Joinville, testigo ocular: y San Luis murió en 1270.

Algunos han creído que la invencion de la pólvora fué de los chinos ó de los indios. Cierta tradicion vaga ha mantenido esta idea, sobre lo cual ninguna noticia es quizás mas auténtica que la dada antes, tomada de Diego Ufano. Tambien Tomás Hyde en la historia de Schachilind, supone que los indios usaron la pólvora muchos siglos há, que de ellos la tomaron los chinos, y de estos los sarracenos. Gibbon, citado por Perestof y por Nancy, refiere en la *Historia de la decadencia del imperio romano*, que los chinos usaron la pólvora y aun las bombas mas de cien años antes que fuesen conocidas en Europa. En fin, mil autores hay que hacen alusion al invento de la pólvora entre los chinos; pero ninguno existe coetáneo á los sucesos que refiere y á las invenciones y usos de que dá razon, como lo son los árabes y moros africanos y españoles citados.

De todo lo expuesto se infiere: 1.º Que la invencion de la pólvora se ignora de quién sea. 2.º Que su aplicacion al uso de la artillería tiene su origen conocido entre los árabes. 3.º Que estos la dieron á conocer á los moros africanos, quienes la comunicaron después á los españoles. 4.º Y que en España se usó ya desde 1118, cuando lo mas antiguo que se encuentra en las demás naciones europeas no alcanza mas que á 1338.

Gran número de personas se han extrañado de que LA AMÉRICA, periódico consagrado exclusivamente á los asuntos de Ultramar, no haya expuesto su opinion en la cuestion suscitada estos dias en la prensa, relativamente á la conveniencia ó inconveniencia de ceder á los Estados-Unidos nuestros derechos sobre la isla de Cuba. Prescindiendo de las razones que en pró y en contra de esta idea se han emitido por los diferentes periódicos que de ella se han ocupado, LA AMÉRICA juzga prematuro todo cuanto se diga sobre el particular, y por eso se ha mantenido en una prudente reserva.

El propietario fundador de nuestra revista, el Sr. D. Eduardo Asquerino, que desde hace mas de un año es ajeno completamente á las luchas periodísticas, lo mismo que el actual director D. Víctor

Balaguer, creen que mientras nuestros hermanos estén sosteniendo en Cuba los fueros de la dignidad y de la honra de España, es por demás inoportuno emitir y propagar ideas que pueden perjudicar notablemente la causa que allí defendemos. En este concepto, LA AMÉRICA calla y seguirá callando; y téngase entendido que solo terciará en el debate, cuando circunstancias independientes de la voluntad de nuestra patria coloquen á nuestra floreciente Antilla en una situación difícilísima, lo cual está muy lejos de suceder, según noticias que recibimos continuamente tanto de Cuba como de los Estados-Unidos.

Es cuanto tenemos que decir por hoy

**LAS SANGUIJUELAS DE EGIPTO.**

Existen en los desiertos que separan el Egipto de Siria ciertas lagunas de agua dulce, pero cenagosa, en las que viven unas sanguijuelas filiformes, de algunos milímetros de longitud, y tan delgadas como la crin del caballo.

Después que han absorbido la sangre, llegan á tomar el grueso de una sanguijuela ordinaria, y tienen un color negrozco.

Cuando el ejército de Bonaparte llegó á estos parajes, muchos soldados, aquejados de la sed, se arrojaron de bruces en estas lagunas, bebiendo con ansia sus aguas estancadas.

No tardaron largo tiempo en sentir las picaduras de las sanguijuelas que habían tragado. Los primeros síntomas que experimentaron fueron un picor doloroso en la garganta, tos frecuente, esputos gelatinosos tintos ligeramente en sangre, y náuseas.

La deglutición se hacia difícil, la respiración trabajosa, y en la región interna del pecho sentían dolores agudos, perdiendo los individuos el apetito y el sueño.

Poco á poco los enfermos enflaquecían, sentíanse agitados, y en breve fallecían sino se les aplicaban los remedios oportunos.

El primer individuo que se sintió atacado, fué un granadero, que experimentó una fuerte hemorragia.

Cuando entró en el hospital de Salahiá, el cirujano Larrey le bajó la lengua con una cuchara, y halló la sanguijuela, que tenía el tamaño del dedo meñique.

El operador introdujo unas pinzas, pero al tocar á la sanguijuela, ésta se escurrió, escondiéndose de trás del velo del paladar; pero despues, habiéndola cogido con unas pinzas de extraer pólipos, la arrastró fuera, y si bien sobrevino una abundante hemorragia, ésta se restañó, curando el enfermo por completo.

Otros varios fueron víctimas del mismo accidente en la marcha de Siria á Belbeis. Las gárgaras con vinagre y agua salada, bastaron para hacer soltar su presa á estos anélidos, cuando se habían fijado en la garganta. Las pinzas de pólipos, fumigaciones de tabaco y de cebolla albarana, bastaron en otros casos, y pueden ser tambien procedimientos adecuados para el caso de tragar sanguijuelas de las que se producen en nuestro país.

**CANCIONERO DE GIBRALTAR**

POR ANTONIO LLABERIA.

A. D. V. B.

El nombre que escribo en la primera página de esta obra, personifica, por los recuerdos que evoca, el espíritu de libertad que reina en mis pobres versos, y respondo á mis mas caros sentimientos, pues satisfago una deuda de gratitud poniendo bajo la égida de este nombre, para mí tan respetado, esta mi primera obra.

El objeto que me ha guiado al escribirla no necesita explicacion ninguna; niño aun, sentí enojarse mis mejillas al ver el baldon sin nombre de la esclavitud de Gibraltar, y constante en esta indignacion, he compuesto en mi primera juventud los versos que hoy publico. Dignese Vd. aceptar esta dedicatoria, pues, á mas de darme con ello un nuevo motivo de gratitud, le asiste á Vd. un derecho inconcuso. La juventud catalana ha sido educada para la libertad en obras que llevaban la firma de Vd., en omiosas épocas con el nombre de Balaguer se evocaban los recuerdos y las esperanzas de la regeneración política, y en un día no lejano usted fué el primer tribuno que tuvo en Cataluña á revolución de Setiembre.

Pueda este humilde homenaje de afecto y respeto, recordarle la gratitud y el cariño de quien todo se lo debe, en estos momentos de amargo desaliento que se apoderan de su alma apesadumada por el desengaño y la ingratitude.

ANTONIO LLABERIA.

**Introduccion.**

Señora de los llantos, ¡oh reina de las olas!  
Que lloras tus pesares orillas de la mar,  
Escucha mis endechas y trovas españolas.  
Que vienen de tu patria cantando libertad.

Holláronte vencida, y viste en tus hogares  
Señor de tus destinos un extranjero audaz,  
Cerrada en tu palacio de nubes y de mares.  
Mirabas á tu patria buscando libertad.

Señora de los llantos, ¡oh reina de las olas!  
Que lloras tus pesares orillas de la mar,  
Escucha mis endechas y trovas españolas.  
Que vienen de tu patria cantando libertad.

**II.**

**Gibraltar.**

Sobre un tajado peñon,  
Cuyos piés arrulla el mar,  
Deshonra de una nacion  
Duermes esclava Gibraltar.

Sus hijos venganza claman  
Cautivos en sus hogares;  
Dos mares lo ven, y braman  
De cólera los dos mares.

Sus playas ven alejarse  
Rugientes las altas olas,  
Que tristes van á estrellarse  
En las costas españolas.

Qual si el grito de venganza  
Llevaran en su partida  
Y lágrimas de esperanza  
Hacia la patria perdida.

De la mar á los rumores  
Gimiendo capta sus penas,  
Y el cielo le negó flores  
Que adornasen sus cadenas.

En sus hogares cautiva  
Bajo extranjero poder,  
Mira triste y pensativa  
A sus hermanas de ayer.

Le roban sus alegrías  
Los señores que la guardan,  
Y llorando espera días,  
Días ¡ay! que siempre tardan.

Mas si falta á sus pesares  
De la esperanza la lumbre,  
Hasta hundirse entre los mares  
Rodará desde su cumbre.

**III.**

**El centinela inglés.**

Gibraltar, ciudad querida,  
De un Alfonso rica joya,  
Flor que aspiras con deleite  
Nuestras auras españolas,  
Arma al brazo y vigilante,  
Por tu estrecha plataforma,  
Guarda triste de la tumba  
Donde yace nuestra honra,  
Un inglés, un extranjero,  
Vela y ronda.

Gibraltar, si acaso sueñas  
En recuerdos de otra edad,  
¡Ay! olvida tus memorias  
Que España te olvidó ya  
Pues que vela  
El centinela  
Del peñon de Gibraltar.

Hermanas llamaste un día  
Las ciudades que ahora ves,  
Eras perla recatada  
De mi patria en el joyel.  
Soberana de los mares,  
Hoy esclava del inglés.  
Por un día de otros días  
Dieras dichas y poder.  
Tu señor te roba el alma  
¡Fuego en él!

¡Ay! Olvida tu alegría,  
Tu perdida libertad,  
Duermes España en su deshonra,  
Su deshonra y su pesar,  
Solo vela  
El centinela  
Del peñon de Gibraltar.

Mas el día de venganza  
Llegará, si no llegó,  
Que, al mirarte entre cadenas,  
Dice España en su dolor:  
«Flor querida, que el bramido  
De dos mares arrulló,  
Vela, vela, mi tesoro,  
Mi robado corazón.

Solo pierdas la esperanza  
Muerta yo,  
Que los pueblos son las olas,  
Son las olas de la mar.  
Hoy se alejan de la playa  
Y á la playa tornarán.

**Vela, vela  
El centinela  
Del peñon de Gibraltar!**

**IV.**

**Cádiz.**

Allí donde va á espirar  
Del Océano la saña,  
Allí donde empieza España,  
Y muere llorando el mar,

Que intenta en su patroxismo  
Igualar con ruda guerra  
Lo mas bello de la tierra  
Con lo inmenso de su abismo,

Levantase una ciudad  
Rodeada del mar profundo,  
Una ciudad que es un mundo,  
Un ciclo de libertad.

Ciudad que en día agorero  
Retó con sus ciudadanos  
La saña de los tiranos,  
Las bombas del extranjero,

Y rotas ya sus murallas,  
Entre sus penas prólijas,  
Adornos para sus hijas,  
Forjaba con las metrallas.

Cádiz es, que escucha al mar,  
Contar triste y lastimero  
La sangre del Trocadero,  
Las olas de Trafalgar.

Cádiz que mira un peñon,  
Y al ver enseña extranjera,  
Sollozando lastimera  
Así entona su canción:

«La hirviente espumante ola  
Que mis costas engalana,  
Viene de ciudad hermana  
Cautiva en tierra española.

»Y mis costas al besar  
»Con su beso la mancuella;  
»Que deja escrito en la orilla  
»El nombre de Gibraltar.»

**V.**

**Gibraltar á Irlanda.**

Los cantos de tu Moore llegaron á mi oído,  
Hermana de los llantos, señora del dolor;  
El huracan un día llevéme su gemido,  
Y of llorando su postrer cancion.

Rota el arpa del libre, cayóse de sus manos;  
Sobre su fria tumba lloró la libertad,  
Vergüenza del esclavo, baldon de los tiranos,  
Tus cantares son lágrimas, tu lira es el pesar!

Otra vez de tu O'Connell el pavoroso acento,  
A tus tiranos provocó á la lid,  
Llenó los aires fúnebre lamento,  
Y sueño fué tu gloria y tu adalid.

Las sombras nos rodean, mas queda la esperanza,  
Y de dos pueblos el heróico amor,  
La aurora ya despunta, el día es la venganza,  
Y un sol de sauge borra el baldon.

**VI.**

**La barricada (1).**

Monton de piedras sangrientas,  
por el fuego calcinadas,  
al libre han de guarecer,  
y de libertad sedientas,  
detrás hay almas honradas  
para morir ó vencer.

Sobre su fiero ardimiento,  
sobre la muralla roja  
que defiende la verdad,  
pasa retumbando el viento  
que á los tiranos arroja  
un viva la libertad.

Allá en la calle desierta  
un disparo ha resonado,  
sonríe el déspota vil,  
deja una esperanza muerta  
y un corazón destrozado  
el plomo de este fusil.

Ved el cadáver sangriento,  
De quien defendió á su tierra  
A su santa dignidad  
Sobre él murmura un acento  
Que á los déspotas aterra  
Un viva la libertad.

Allá en peloton formados  
Avanzan con paso quedo,  
Defendiendo á su señor,  
Esclavos mas que soldados,  
Que temen mas que á su miedo  
De la vergüenza el rubor.

Vedlos el arma blandiendo  
La barricada escalando  
Luto cubre á la ciudad,  
Y los libres van muriendo  
De sus pechos exhalando  
Vivas á la libertad.

(1) Esta composición no tiene mas conexión con las que la preceden, que el espíritu de libertad que la ha sugerido. Va en esta colección, para que no se diga de su autor, que solo en la independencia nacional ha sabido ver la libertad. Su fecha anuncia los sucesos que lamenta.

Un crimen mas en la historia,  
Llanto para el ciudadano,  
Para la patria un borron  
Mudo el clarín de la gloria  
Calla por miedo al tirano  
Y no pregona el baldon.

A quien libertad implora  
Santo clarín cuando vibres  
Darás la felicidad,  
La libertad no se llora,  
Para arma basta á los libres  
Un viva la libertad.

24 de Junio de 1866.

**VII.**

**Conclusion.**

**I.**

Con mis primeros gemidos  
Canté mi primer cantar,  
De mi pecho los latidos  
Fueron los tristes sonidos  
De la lira del pesar.

Cantor soy del desdichado,  
Pues en mi pecho sentí  
Caer su llanto emponzoñado;  
De los pueblos que han llorado,  
Las lágrimas recogí.

Que en mis pobres mocedades,  
Mocedades sin amor,  
Medio en mis soledades,  
De las pasadas edades  
La amargura y el dolor.

Y al lamentar mi quebrauto,  
Llorando por la verdad,  
Oye mi alma con espanto  
Que hay quien contesta á mi llanto  
Llorando su libertad.

**II.**

Si en poder de gente extraña  
Gime esclava Gibraltar,  
Yo por la gloria de España  
He entonado mi cantar.

Que mientras mi lira vibre  
Y lata mi corazón,  
Nunca ha de faltar al libre  
Su alabanza y su canción.

Mis cantos son mi venganza  
Contra el déspota poder,  
Y es mi vida la esperanza  
De luchar y de vencer.

Y si acaso un pueblo espira  
Para el déspota fatal,  
Con las cuerdas de mi lira  
He de trezar un dogal.

Madrid, Febrero de 1870.

ANTONIO LLABERIA.

**SONETOS.**

**I.**

Yo me conozco bien, no es desatinado:  
como si fuera un libro en mi alma leo  
y de mi corazón el fondo veo  
como el fondo de arroyo cristalino:  
de la ardiente pasión por el camino  
yo me dejo llevar por el deseo  
y la fria razon en vano empleo:  
¿es que arrastrado soy por el destino?  
Solo sé que una ley suprema acato,  
que es un combate rudo mi existencia  
y se que existo yo porque combato:  
de esto vengo á sacar la consecuencia  
de que si en vano de vencerme trato,  
el saberse vencer es la gran ciencia.

**II.**

Tiene en el corazón el nacimiento  
una pasión que á veces le esclaviza,  
convertido se ve pronto en ceniza  
si en la fria cabeza toma asiento:  
es la imaginación cristal de aumento  
y abulta la pasión, la diviniza,  
la razon la diseña, la analiza  
y acaba por matar el sentimiento:  
por la materia el hombre es arrastrado  
y aunque vaya el espíritu en su ayuda  
es á veces por ella esclavizado:  
que solo es esta vida lucha ruda  
á la que se halla el hombre destinado  
sin tener mas escudo que la duda.

**III.**

Dicen que es el atroz remordimiento  
inexorable juez que sin clemencia  
condena del malvado á la conciencia  
á sufrir sin cesar rudo tormento:  
dicen que es un dolor terrible y lento  
que de aquel va minando la existencia,  
verdugo que ejecuta una sentencia  
y otra porción de cosas que yo cuento;  
y yo soy de opinión, aunque os asombre,  
que es el remordimiento casi un mito  
y que apenas si le hay mas que en el nombre:  
¿cómo existir de la conciencia el grito  
si en el mundo quizá no exista un hombre  
que no encuentre disculpa á su delito?

HELIODORO MARÍA JALON.

Madrid: 1870.—Imprenta de LA AMÉRICA.





PILDORAS DEHAUT

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RAGAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece a las personas afeccionadas del Estómago ó de los Intestinos; fortalece a los niños y a las personas débiles, y por sus propiedades anafélicas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoides.

EXPRESO ISLA DE CUBA

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite a la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comisión que se le confie.

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias, Ultramar) and Price (8 reales, 30, 70 y 80)

EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ, REDACTOR DE 'EL UNIVERSAL'.

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que a todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Table with columns for Line (Linea Trasatlántica, Linea del Mediterraneo), Destino (Cádiz, Habana, Puerto-Rico, etc.), and Tarifas (Primera, Segunda, Tercera)

Table with columns for Destino (Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz) and Tarifas (1.ª, 2.ª, Cubta) with corresponding prices in Pesos.

TENEDURÍA DE LIBROS.

Nueva edición refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América.



ENFERMEDADES DEL PECHO

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas, y Conservación de la dentadura y las encías.

INGENIEROS CONSTRUCTORES, ESTABLECIDOS EL AÑO 1840. (CASARTE, PROVINCIA DE GUIPUZCOA). Únicos representantes y constructores para España y Portugal de las máquinas de planear, picar y blanquear las piedras de moler trigo, de sistema privilegiado de S. Galay.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Large table listing correspondents for various regions: ISLA DE CUBA, SAN SALVADOR, NICARAGUA, HONDURAS, NUEVA GRANADA, PERÚ, BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, CHILE, PLATA, GUYANA INGLESA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, and EXTRANJERO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras.